

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas  
Suplemento de Decretos de 8 páginas  
Suplementos de Municipalidad de Morón de 176 y 160 páginas

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Prieu*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Sr. Director de Impresiones y Publicaciones  
del Estado

*Sr. Alberto Andrés Joury*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete  
de Ministros**



**Buenos Aires  
LA PROVINCIA**

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Licitaciones	_____	13288
Varios	_____	13297
Transferencias	_____	13304
Convocatorias	_____	13305
Colegiaciones	_____	13307
Sociedades	_____	13307

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	13315
Varios	_____	13315
Sucesiones	_____	13328

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	13333
---	-------	-------



# Sección Oficial

## Licitaciones

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN - UEPPFE**

### Licitación Pública Nº 1/10

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación. Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

EET Nº 1 - Morón

Presupuesto Oficial: \$ 3.523.663,31.

Fecha Apertura: 20/01/2011 - 15:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación, Dirección de Infraestructura.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900 La Plata, Telfax. 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483. Valor de los Pliegos: \$ 500.

C.C. 215.948 / dic. 13 v. dic. 31

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
FACULTAD REGIONAL LA PLATA**

### Licitación Privada Nº 1/10

POR 10 DÍAS - Obra: Edificio Ciencia y Técnica - Cubierta sobre ampliación 2º piso. Sitio de Ejecución: Avda. 60 esq. 125 - Berisso.

Organismo que realiza la Licitación: Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional La Plata.

Apertura: 29 de diciembre de 2010, a las 17,00 hs.

Venta de Pliego: De 09,00 a 12,00 hs.

Lugar de venta de Pliego: Tesorería de la U.T.N. Facultad Regional La Plata - Avda. 60 esq. 124 - Berisso.

Importe de la Garantía: \$ 3.200,00.

Valor del Pliego: \$ 500,00.

C.C. 215.865 / dic. 14 v. dic. 27

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
FACULTAD REGIONAL LA PLATA**

### Licitación Pública Nº 1/10

POR 10 DÍAS - Obra: Edificio Ciencia y Técnica - Ampliación 2º piso - Estructura de Hº Aº y Mamposterías.

Sitio de Ejecución: Avda. 60 esq. 125 - Berisso.

Organismo que realiza la Licitación: Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional La Plata.

Apertura: 29 de diciembre de 2010, a las 17,00 hs.

Venta de Pliego: De 09,00 a 12,00 hs.

Lugar de venta de Pliego: Tesorería de la U.T.N. Facultad Regional La Plata - Avda. 60 esq. 124 - Berisso.

Importe de la Garantía: \$ 7.632,00.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00.

C.C. 215.864 / dic. 14 v. dic. 27

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INET  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE**

### Licitación Pública Nacional Nº 7/10

POR 10 DÍAS - Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Establecimientos de Educación Técnico Profesional.

En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Licitación Nº 7/10

Localidad: Punta Alta.

Escuela: EET Nº 1.

Presupuesto Oficial: \$ 1.246.862,25.

Fecha Apertura: 17/01/2011 - 11:00 hs.

Plazo de Obra: 12 meses

Financiamiento: Ministerio de Educación,

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata / Tel fax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 / Valor de los Pliegos: \$ 500.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 215.958 / dic. 15 v. dic. 28

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,  
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

### Licitación Pública Nº 120/10

POR 8 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública la siguiente: Obra: Paso vehicular y peatonal sobrenivel ferroviario, Ruta Nacional Nº 205. Pavimentación de calles: El Dorado, La Pampa, Chile, Gutiérrez y Viaducto s/FFCC Gral. Roca, Municipalidad de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Tipo de obra: Pavimentación de calles El Dorado, Chile, Gutiérrez, puente y viaducto entre La Pampa y Leandro N. Alem, construcción de rotonda.

Presupuesto Oficial: Pesos cuarenta y dos millones cincuenta y tres mil (\$ 42.053.000,00) a noviembre de 2010.

Garantía de la Oferta: Pesos cuatrocientos veinte mil quinientos treinta (\$ 420.530,00).

Plazo de obra: Quince (15) meses.

Valor del Pliego: Pesos ocho mil cuatrocientos (\$ 8.400).

Fecha de venta de Pliegos: A partir del 15 de diciembre de 2010.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 21 de enero de 2011 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca Nº 734/8 /1067), Capital Federal, 3º piso, D.N.V.

C.F. 32.174 / dic. 21 v. dic. 30

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,  
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

### Licitación Pública Nacional Nº 151/10

POR 8 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública la siguiente: Obra: Conservación mejorativa en la Ruta Nacional Nº 226, Tramo: Pehuajó, General Villegas, Sección: Km. 489,000, Km. 517,280 y Km. 568,550, Km. 580,000, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

Tipo de obra: Bacheo con mezcla asfáltica, ejecución de microaglomerado en frío y señalamiento horizontal con material termoplástico.

Presupuesto Oficial: Pesos ocho millones quinientos mil (\$ 8.500.000,00) al mes de marzo de 2010.

Valor del Pliego: Pesos dos mil ciento veinticinco (\$ 2.125,00).

Garantía de la Oferta: Pesos ochenta y cinco mil (\$ 85.000,00).

Plazo de obra: Seis (6) meses.

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 9 de febrero de 2011 a las 11:00 hs. en forma continua y sucesiva en el siguiente orden: Licitación Pública Nacional Nº 151/10 y Licitación Pública Nacional Nº 152/10.

Fecha de venta de Pliego: Desde el 6 de diciembre de 2010.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Capital Federal, 3º piso, D.N.V.

C.F. 32.176 / dic. 21 v. dic. 30

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,  
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

### Licitación Pública Nacional Nº 152/10

POR 8 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública la siguiente: Obra: Conservación mejorativa en la Ruta Nacional Nº 226, Tramo: Bolívar, Pehuajó, Sección: Km. 404,000, Km. 416,000, Km. 426,700, Km. 445,350 y Km. 479,000, Km. 489,000, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

Tipo de obra: Bacheo con mezcla asfáltica, ejecución de microaglomerado en frío y señalamiento horizontal con material termoplástico.

Presupuesto Oficial: Pesos ocho millones ochocientos mil (\$ 8.800.000,00) al mes de marzo de 2010.

Valor del Pliego: Pesos dos mil doscientos (\$ 2.200,00).

Garantía de la Oferta: Pesos ochenta y ocho mil (\$ 88.000,00).

Plazo de obra: Seis (6) meses.

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 9 de febrero de 2011 a las 11:00 hs. en forma continua y sucesiva en el siguiente orden: Licitación Pública Nacional N° 151/10 y Licitación Pública Nacional N° 152/10.

Fecha de venta de Pliego: Desde el 6 de diciembre de 2010.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca N° 734/8 /1067), Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

C.F. 32.175 / dic. 21 v. dic. 30

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

**Licitación Pública N° 16/10**

POR 10 DÍAS - Objeto: Sanitarios planta baja, Facultad de Ciencias Económicas.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 31 de enero de 2011, a las 9:00 hs.

Ubicación: calle 6 entre 47 y 48, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos ciento noventa y dos mil seiscientos cincuenta y cinco con 93/100 (\$ 192.655,93).

Plazo de ejecución: Noventa (90) días corridos.

Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 13 de enero de 2010.

Precio del legajo: Pesos doscientos con 00/100 (\$ 200,00).

C.C. 216.309 / dic. 21 v. ene. 3

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS  
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 13503/10  
Primer Llamado. Tercera Prórroga**

POR 5 DÍAS - Motivo: Concesión del sistema de estacionamiento medido y pago en el Partido de La Matanza, por un período de diez (10) años, con opción a prórroga por tres (3) años más.

Fecha de presentación de sobres y Apertura: 7 de enero de 2011, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 12.500 (son pesos dos mil quinientos)

Expediente N° 13503/Int/10.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2° piso, San Justo.

Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

La Matanza, ..... de 2010.

C.C. 216.303 / dic. 21 v. dic. 27

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS  
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 12/11  
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación de 50 cuadras en distintas localidades del Partido, Ordenanza N° 15.541/07, Plan Municipal de obras de pavimentación, Etapa XII.

Fecha de presentación de sobres y Apertura: 28 de enero de 2011, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 4.543 (son pesos cuatro mil quinientos cuarenta y tres)

Expediente N° 12263/Int/10.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2° piso, San Justo.

Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

La Matanza, ..... de 2010.

C.C. 216.302 bis / dic. 21 v. dic. 27

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIO PROVINCIAL DE  
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.**

**Licitación Pública N° 55/10**

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la obra: Reacondicionamiento estación elevadora cloacal, Etapa II, en la localidad de Salto, Partido de Salto.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 1.228.457,16.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 1.228.457,16.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.491.038,13.

Plazo de Ejecución: 180 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 1.200,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además se debe adquirir el Pliego General Agua \$ 200,00 y \$ 500,00 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, hasta el día 18 de enero de 2011 a las 14,00 horas

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 18 de enero de 2011 a las 14,00 horas.

C.C. 216.312 / dic. 21 v. dic. 27

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIO PROVINCIAL DE  
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.**

**Licitación Pública N° 58/10**

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la obra: Planta potabilizadora en la localidad de Puan, Partido de Puan.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 2.425.292,00.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 2.425.292,00.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.850.584,01.

Plazo de Ejecución: 180 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 2.425,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además se debe adquirir el Pliego General Agua \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, hasta el día 19 de enero de 2011 a las 14,00 horas

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 19 de enero de 2011 a las 14,00 horas.

C.C. 216.314 / dic. 21 v. dic. 27

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIO PROVINCIAL DE  
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.**

**Licitación Pública N° 59/10**

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la obra: Ampliación red cloacal en la localidad de Rauch.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 1.703.118,75.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 1.703.118,75.

Capacidad de contratación financiera: \$ 3.453.546,35.

Plazo de Ejecución: 180 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 1.700,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además se debe adquirir el Pliego General Agua \$ 200,00 y \$ 500,00 respectivamente, ambos por boleta separada..

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, hasta el día 20 de enero de 2011 a las 14,00 horas

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 20 de enero de 2011 a las 14,00 horas.

C.C. 216.313 / dic. 21 v. dic. 27

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS  
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA**

**Licitación Pública Nacional N° 65/10**

POR 15 DÍAS - Objeto del llamado: El presente llamado a licitación tiene por objeto la contratación para la ejecución de la obra de readecuación de las instalaciones eléctricas y sanitarias en los módulos de alojamiento de internos del Complejo Penitenciario Federal II (CPF II), Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires y comprende los siguientes trabajos: Desarrollo del Proyecto Ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, andamios y mano de obra necesarios para la ejecución completa de la obra.

Consultas de Pliegos: En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:30 a 16:00, Tel. 5300-4033; en el Programa Nacional de Infraestructura Penitenciaria, 25 de Mayo 350, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:30 hs. y en Unidad del Servicio Penitenciario Federal, sita en Acceso Zabala, Circunvalación 3, Pareda 191 (1727), Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: Tesorería, Sarmiento 329, Planta Baja, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs., su forma de pago será en efectivo o mediante cheque certificado a la orden de: M.Just.4000/332.S.Just.DGA.Recaud. Cuenta 758/18, desde el día 22 de diciembre de 2010, hasta el día 20 de enero de 2011.

Presupuesto Oficial: \$ 3.657.771,05 (pesos tres millones seiscientos cincuenta y siete mil mil setecientos setenta y uno con cinco centavos).

Plazo de ejecución obra: 240 (doscientos cuarenta) días corridos (Art. 4º, P.C.E.).

Régimen Ley N° 13.064: "Ajuste Alzado sin Presupuesto Oficial detallado".

Lugar de presentación de consultas (Art. 8º, Pliego Cláusulas Especiales): En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 392, 2º piso frente.

Presentación de ofertas: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 392, 2º piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 11:00 hs. del día 16 de febrero de 2011 (Sobre N° 1 y Sobre N° 2).

Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Servicios Generales, 2º piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 12:00 hs. del día 16 de febrero de 2011.

Fecha y hora de Apertura Sobre N° 2: a notificar.

Importe de garantía de oferta: \$ 36.577,71.

Valor del Pliego: \$ 600 (Pesos seiscientos).

Capacidad de contratación en Sección Arquitectura y/o Ingeniería: \$ 4.877.028.

Forma de pago: Certificación mensual abonada a los 30 días corridos (Arts. 34 y 35 del Pliego de Cláusulas Especiales).

C.C. 216.373 / dic. 22 v. ene. 11

## Presidencia de la Nación ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS DIRECCIÓN REGIONAL ADUANERA LA PLATA

### Licitación Pública N° 110/10

POR 15 DÍAS - Expte. N° 0257269/10. Licitación Pública N° 110/10, Obra Pública. Contratación por Ajuste Alzado.

Asunto: Ampliación, adecuación y puesta en valor edificio sede aduana de San Pedro, San Pedro, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de Apertura: Hipólito Yrigoyen 370, 5º piso, OF. 5830.

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Fecha de apertura: 14/02/11, a las 12:30 hs.

Último día para retiro de Pliego: 17/01/11.

Único día de visita obligatoria: 21/01/11.

Último día para efectuar consultas por escrito: 26/01/11.

Garantía de mantenimiento de oferta: \$ 75.200,00.

Lugar de consultas y adquisición de Pliego: Departamento Administración de Compras, sito en Hipólito Yrigoyen N° 370, 5º piso, Of. 5830, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:30, Tel. 4347-2845/3253/2924, Fax 4347-2843.

C.C. 216.358 / dic. 22 v. ene. 11

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Pedido Público de Ofertas N° 289/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la locación de inmuebles en la ciudad de San Justo para ser destinados al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar)-Administración-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de La Matanza, calle Almafuerte N° 3382, 1º piso, de la ciudad de San Justo, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 29 de diciembre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-2107/10.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 15 de diciembre de 2010.

C.C. 216.467 / dic. 23 v. dic. 27

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN SECRETARÍA DE LA PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

### Licitación Pública N° 13/10

POR 2 DÍAS - Expediente N° 14361-S-2010.

Fecha y hora de Apertura: 17 de enero de 2011, 10:00 horas

Valor del Pliego: Pesos dos mil (\$ 2.000).

Rubro: Infraestructura. Sector industrial planificado mixto, Partido de General San Martín. Obra de Infraestructura Interna, 1º Etapa: Área Comprendida entre las calles: N° (41) Italia, N° (220) Andrade y Vías del FFGBM

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones setenta y tres mil (\$ 2.073.000).

Plazo de ejecución: 120 días corridos.

Consultas y venta de Pliegos: De 9:00 a 12:00 hs. Dirección de Compras, 2º Piso Palacio Municipal, Belgrano N° 3747, General San Martín, Provincia de Buenos Aires-hasta las 12 horas del día viernes 7 de enero de 2011.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 216.477 / dic. 24 v. dic. 27

## MUNICIPALIDAD DE LEANDRO N. ALEM-VEDIA

### Licitación Pública Nacional N° 1/11

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nacional N° 1/11 para la construcción de la obra denominada: Repavimentación Acceso Del Cementerio entre Ruta Nacional N° 7 y Ruta Provincial N° 50 en Vedia (Bs. As).

Expte. N° 4064-1394/2010.

Presupuesto Oficial Total: \$ 752.600. Los interesados podrán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones en la Subsecretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Leandro N. Alem (Bs. As), Rivadavia 240 (6030) Vedia (Bs. As), desde el 29 de diciembre de 2010 hasta el 13 de enero de 2011 de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 13:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 750.

Fecha de Apertura: Viernes 14 de enero de 2011.

Hora: 11:00.

Lugar: Palacio Municipal, Rivadavia 240 (6030) Vedia (Bs. As).

C.C: 216.478 / dic. 24 v. dic. 27

## MUNICIPALIDAD DE LAPRIDA

### Licitación Pública N° 5/10

POR 2 DÍAS - Llamado: Licitación Pública N° 5/10 para obra de: ampliación de la red de desagües cloacales en la ciudad de Laprida, Proyecto I, Plan: Obra para Todos los Argentinos, Programa "PROARSA 2010.

Total del Presupuesto Oficial: \$ 1.326.521,42 (pesos un millón trescientos veintiséis mil quinientos veintiuno con 42/100).

Plazo de ejecución de la obra: ciento veinte (120) días corridos.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 665,00 (pesos seiscientos sesenta y cinco).

Venta del Pliego: A partir del 20 de diciembre de 2010, de 8:00 hs. a 13:00 hs. en la Oficina de Tasas de la Municipalidad de Laprida, sito en Av. San Martín N° 1160 de Laprida, Prov. de Buenos Aires.

Recepción de las ofertas: Hasta las 11,00 hs. del día 14 de enero de 2011, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Laprida, sito en Av. San Martín N° 1160 de Laprida, Prov. de Buenos Aires.

Apertura de las Ofertas: A las 11,00 hs. del día 14 de enero de 2011, en el Salón Dorado de la Municipalidad de Laprida, sito en Av. San Martín N° 1160 de Laprida, Prov. de Buenos Aires.

C.C. 216.481 / dic. 24 v. dic. 27

## MUNICIPALIDAD DE LAPRIDA

### Licitación Pública N° 6/10

POR 2 DÍAS - Llamado: Licitación Pública N° 6/10 para obra de: ampliación de la red de desagües cloacales en la ciudad de Laprida, Proyecto II, Plan: Obra para Todos los Argentinos, Programa "PROARSA 2010.

Total del Presupuesto Oficial: \$ 1.420.596,12 (pesos un millón cuatrocientos veinte mil quinientos noventa y seis con 12/100).

Plazo de ejecución de la obra: ciento veinte (120) días corridos.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 700,00 (pesos setecientos).

Venta del Pliego: A partir del 20 de diciembre de 2010, de 8:00 a 13:00 hs. en la Oficina de Tasas de la Municipalidad de Laprida, sito en Av. San Martín N° 1160 de Laprida, Prov. de Buenos Aires.

Recepción de las ofertas: Hasta las 12,00 hs. del día 14 de enero de 2011, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Laprida, sito en Av. San Martín N° 1160 de Laprida, Prov. de Buenos Aires.

Apertura de las Ofertas: A las 12,00 hs. del día 14 de enero de 2011, en el Salón Dorado de la Municipalidad de Laprida, sito en Av. San Martín N° 1160 de Laprida, Prov. de Buenos Aires.

C.C. 216.518 / dic. 24 v. dic. 27

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS (ENOSUR.)

### Licitación Pública N° 17/10

POR 2 DÍAS - Licitación Pública N° 17/10

Expediente N° 1239 - O - 2010

Ampliación Escuela Municipal ESB N° 103.

Fecha de Apertura: 14 de enero de 2011-11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 1.056.200,00.

Valor de Pliegos: \$ 596,00.

Garantía de Oferta: \$ 10.562,00.

Capacidad Financiera: \$ 3.168.600,00.

Capacidad Técnica: \$ 1.056.200,00.

Especialidad: Edificios

Informes y ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR, Rosales N° 10.189, (B7611HCK) Mar del Plata, en horario de 8:15 a 14:30, de lunes a viernes. Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) - FAX: 465-2530 (int. 7746)

Email [licitaciones@enosur.gov.ar](mailto:licitaciones@enosur.gov.ar)

Pliegos: consultas y ventas: Hasta el 11/01/2011.

C.C. 216.482 / dic. 24 v. dic. 27

**MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública Nº 15/10**

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Nº 15/10.  
Expediente: 4011-09631-SEH-2010.

Objeto: Contratar los servicios de emisión de la tasa por alumbrado-barrido-limpieza, conservación de la vía pública y mantenimiento comunal de espacios, servicios sanitarios, control urbano (cinco vencimientos) Período Fiscal 2011, CRVRVM (Rural) un vencimiento anual, patentes automotor (dos vencimientos anuales), Período Fiscal 2011, interrupción de la prescripción y operativos de notificación de deudas y folletería institucional.

Presupuesto Oficial: \$ 1.250.000,00 (pesos un millón doscientos cincuenta mil con 00/100).

Valor del Pliego: \$ 1.000 (pesos un mil con 00/100)

Consulta de Pliegos: Podrán ser consultados en la Secretaría de Economía y Hacienda, Dirección General de Compras de la Municipalidad de Berazategui, Av. Mitre y 14, lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.

Apertura de Ofertas: 24 de enero de 2011 a las 10:00 hs.

Presentación de Ofertas: Las propuestas que efectúen los concurrentes a la Licitación, se presentarán en la Secretaría de Economía y Hacienda, Dirección General de Compras de la Municipalidad de Berazategui, Avenida Mitre y 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 216.516 / dic. 24 v. dic. 27

**MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública Nº 16/10**

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Nº 16/10  
Expediente: 4011-09553-SOP-2010.

Objeto: Compra de 75.000 bolsas de cal hidratada de 25 kg. plan mejorando calles con carpeta asfáltica.

Presupuesto Oficial: \$ 1.125.000,00 (pesos un millón ciento veinticinco mil con 00/100).

Valor del Pliego: \$ 1.000 (pesos un mil con 00/100)

Consulta de Pliegos: Podrán ser consultados en la Secretaría de Economía y Hacienda, Dirección General de Compras de la Municipalidad de Berazategui, Av. Mitre y 14, lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.

Apertura de Ofertas: 26 de enero de 2011 a las 10:00 hs.

Presentación de Ofertas: Las propuestas que efectúen los concurrentes a la Licitación, se presentarán en la Secretaría de Economía y Hacienda, Dirección General de Compras de la Municipalidad de Berazategui, Avenida Mitre y 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 216.517 / dic. 24 v. dic. 27

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA  
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES****Licitación Pública Nº INM 2.639**

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº INM 2.639 para los trabajos de refuncionalización integral y varios en la Sucursal Benito Juárez (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará el 11/01/11 a las 13:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos: En la citada Dependencia, en la Sucursal Benito Juárez (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal Azul (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

Valor del Pliego: \$ 650

Costo estimado: \$ 597.515,10 más IVA.

L.P. 116.876 / dic. 24 v. dic. 29

**MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ****Licitación Pública Nº 1/11**

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública Nº 1/11, para la contratación de mano de obra y materiales para la construcción de 24 viviendas en la ciudad de Pehuajó, correspondientes al Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas.

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones trescientos noventa y cinco mil quinientos cuarenta (\$ 2.395.540).

Consulta y venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de recepción y apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 14/01/11. Hora: 8:30.

Valor del Pliego: \$ 3.594.

**Licitación Pública Nº 2/11**

La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública Nº 2/11, para la contratación de mano de obra y materiales para la construcción de 37 viviendas en la ciudad de Pehuajó, correspondientes al Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas.

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones novecientos sesenta mil (\$ 2.960.000).

Consulta y venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de recepción y apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 14/01/11. Hora: 9:15.

Valor del Pliego: \$ 4.440.

**Licitación Pública Nº 3/11**

La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública Nº 3/11, para la contratación de mano de obra y materiales para la construcción de 18 viviendas en la ciudad de Pehuajó, correspondientes al Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón cuatrocientos cuarenta mil (\$ 1.440.000).

Consulta y venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de recepción y apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 14/01/11. Hora: 10:00.

Valor del Pliego: \$ 2.160.

**Licitación Pública Nº 4/11**

La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública Nº 4/11, para la contratación de mano de obra y materiales para la construcción de 30 viviendas en la ciudad de Pehuajó, correspondientes al Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas.

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones cuatrocientos mil (\$ 2.400.000).

Consulta y venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de recepción y apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 14/01/11. Hora: 10:45.

Valor del Pliego: \$ 3.600.

C.C. 216.479 / dic. 24 v. dic. 27

**MUNICIPALIDAD DE ADOLFO ALSINA****Licitación Pública Nº 4**

POR 2 DÍAS - Objeto del llamado: El País Canta en Carhué en el Distrito de Adolfo Alsina, según expediente Nº 4001-1945/10.

Lugar para retirar Pliego: Oficina de Compras de la Municipalidad.

Fecha de Apertura de la Propuesta: 28 de diciembre de 2010, 10:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 400,00, Oficina de Compras.

C.C. 216.480 / dic. 24 v. dic. 27

**MUNICIPALIDAD DE PERGAMINO****Licitación Pública O.P. Nº 13/10**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública, para la prestación de los siguientes servicios:

Servicio: a) Desmalezamiento, limpieza y mantenimiento espacios públicos, desde el 15/01/11 hasta el 15/04/11. Plazo: 3 meses.

Desde 15/09/11 hasta 31/12/11. Plazo: 3 1/2 meses

b) Limpieza, desagües pluviales a cielo abierto, desde el 15/01/11 hasta el 31/12/11. Plazo: 11 1/2 meses.

Presupuesto Oficial: \$ 695.000,00.

Valor Pliego de Bases y Condiciones: \$ 925

Apertura: 10 de enero de 2011, 9:00 hs.

Lugar: Subsecretaría de Administración y Gestión Obras Públicas.

Consultas: Subsecretaría de Servicios Públicos y Coordinación de Higiene Urbana, Bv. Florencio Sánchez y Larrea.

Adquisición Pliego: Subsecretaría Administración y Gestión de Obras Públicas, Echeverría 707, 2º piso..

La documentación podrá consultarse y/o adquirirse en los lugares indicados, de lunes a viernes, en horario de administración 7,30 a 13,30.

C.C. 216.485 / dic. 24 v. dic. 27

**MUNICIPALIDAD DE PINAMAR  
SECRETARÍA DE GOBIERNO, SEGURIDAD,  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública Nº 3/10**

POR 2 DÍAS - Expediente: 4123-2587/10. Llámase a Licitación Pública Nº 3/10 para la construcción del nuevo edificio Centro Integral de Zoonosis.

Presupuesto Oficial: \$ 500.000,00.

Valor del Pliego: \$ 2.500,00.

Fecha de apertura: Martes 11 de enero de 2011 a las 13:00 hs. en el Salón Bonilla de la Municipalidad de Pinamar, en Av. Shaw Nº 18 de Pinamar.

Los Pliegos podrán ser adquiridos en la Dirección de Recaudación, sito en Av. Del Valle Fértil Nº 234 de Pinamar, los días hábiles de 7:30 a 13:30 hs. Para consulta o información dirigirse a [compras@pinamar.gov.ar](mailto:compras@pinamar.gov.ar) o telefónicamente al 02254-491600, interno 647, 617, 618.

C.C. 216.513 / dic. 24 v. dic. 27

**OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.****Licitación Pública Nº 14/10**

POR 3 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Nº 14/10. Referencia: Provisión de pala minicargadora y accesorios.

Renglón 5. Expediente: 1058-C-09Cpo. 01.

Presupuesto Oficial: \$ 401.966,91.

Fecha de Apertura: 29 de diciembre de 2010, 11:00 hs.

Informes y venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1º piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 14:00.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248 (1085), Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 10:00 a 16:00 hs.

Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.

E.Mail: [compras@osmgp.gov.ar](mailto:compras@osmgp.gov.ar). Web site: [www.osmgp.gov.ar](http://www.osmgp.gov.ar).

Valor del Pliego: \$ 150,00.

C.C. 216.514 / dic. 24 v. dic. 28

**Provincia de Buenos Aires  
PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSIÓN  
EN LOS SECTORES SOCIALES DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PRÉSTAMO BID 1700 OC/AR**

**Licitación Pública Internacional Nº 1/10  
Prórroga**

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de Equipamiento Informático

Se comunica que la Licitación Pública Internacional Nº 1/10 que debía llevarse a cabo el día 22 de diciembre de 2010, ha sido postergada para el día 29 de diciembre de 2010, en el mismo horario consignado oportunamente.

Lugar de Apertura y Presentación de Ofertas: UEPPFE

Consulta y Venta de Pliegos: UEPPFE-Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713 entre 46 y 47, 1900 La Plata

Tel./Fax. 0221-424-0335. Horario: De 10:00 a 16:00.

Correo electrónico: [programapaiss@ed.gba.gov.ar](mailto:programapaiss@ed.gba.gov.ar)

C.C. 216.572 / dic. 27 v. dic. 28

**MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA**

**Licitación Pública 13/10  
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Objeto: La ampliación y remodelación del polideportivo municipal La Patriada, dentro del convenio entre la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y la Municipalidad de Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$26.000.000.

Apertura: 28 de enero de 2011.

Hora: 12:00,

Valor del Pliego: \$26.000

Expediente Administrativo: 4037-5464-S-2010.

Consultas y Ventas: Dirección de Compras y Suministros, Municipalidad de Florencio Varela, calle 25 de Mayo Nº 2725, en el horario de 8:30 a 13:00.

C.C. 216.550 / dic. 27 v. dic. 28

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA****Licitación Pública Nº 6/11**

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Nº 6/11. Objeto: Obra: Urbanización y acondicionamiento calle Boedo.

Presupuesto Oficial \$ 2.850.000,00 (pesos dos millones ochocientos cincuenta mil).

Financiamiento: Municipio de Lomas de Zamora

Plazo de ejecución: 45 días.

Adquisición de Pliegos: A partir del 5 de enero de 2011 y hasta el 7 de enero de 2011 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, 3er. Piso.

Valor del Pliego: \$ 2.167,07 (dos mil ciento sesenta y siete con 07/100).

Consultas: A partir del 5 de enero y hasta el 10 de enero de 2011 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Manuel Castro 220, 3er. Piso.

Recepción de ofertas: En la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, hasta el 13 de enero de 2011 a las 9.00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, el día 13 de enero de 2011 a las 9.30 hs.

C.C. 216.531 / dic. 27 v. dic. 28

**Provincia de Buenos Aires  
FONDO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL  
LEY 26.058  
INET  
PLAN JURISDICCIONAL ESCUELA SEGURA**

**Licitación Pública Nacional Nº 10/10**

POR 3 DÍAS Llamado a Licitación Pública Nacional. Objeto: Adquisición de equipamiento de seguridad (elementos de protección personal)

LPN: 10/10.

Expediente:5800-0077889/10.

Fecha Apertura: 26/01/2011.

Hora apertura: 10:00.

Pliego: Sin Costo.

Recepción de Ofertas: Hasta la hora prevista para la apertura de sobres.

Lugar de apertura y presentación de Ofertas: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900 La Plata, Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483.

Consulta y venta de Pliegos: UEPPFE, horario de 9 a 15.

Los interesados podrán consultar el pliego de bases y condiciones en el sitio web: [www.gba.gov.a](http://www.gba.gov.a)

C.C. 216.521 / dic. 27 v. dic. 29

**Provincia de Buenos Aires  
FONDO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL  
LEY 26.058  
INET  
PLAN JURISDICCIONAL ESCUELA SEGURA**

**Licitación Pública Nacional Nº 12/10**

POR 3 DÍAS Llamado a Licitación Pública Nacional. Objeto: Adquisición de equipamiento de seguridad (extintores)

LPN: 12/10.

Expediente:5800-0129915/10.

Fecha Apertura: 26/01/2011.

Hora apertura: 12:00.

Pliego: Sin Costo.

Recepción de Ofertas: Hasta la hora prevista para la apertura de sobres.

Lugar de apertura y presentación de Ofertas: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900 La Plata, Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483.

Consulta y venta de Pliegos: UEPPFE, horario de 9 a 15.

Los interesados podrán consultar el pliego de bases y condiciones en el sitio web: [www.gba.gov.a](http://www.gba.gov.a)

C.C. 216.522 / dic. 27 v. dic. 29

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

**Licitación Pública Nº 3/11**

POR 5 DÍAS - Obra: Construcción hogar de día para abuelos y geriátrico, II Etapa.

Localidad: América

Partido: Rivadavia.

Nº de Expediente: 2400-5254/08.

Nº de Resolución: 946/10.

Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6.021 y su reglamentación

Presupuesto Oficial: \$ 4.299.962,54.

Plazo: 300 días.

Propuestas: Presentación de las propuestas en la Dirección Provincial de Arquitectura, Ministerio de Infraestructura, calle 7 e/58 y 59, Piso 9º, La Plata..

Apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura, el día 20 de enero de 2011 a las 11:00 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones, 9º Piso, previo depósito de \$ 2.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, Cuenta Nº 229/7.

Período de venta de legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI, Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9º piso, Oficina 935, Tel. (0221) 429-5060, calle 7 Nº 1267 e/58 y 59, La Plata. Vía Internet: [www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones). Organismo: Dirección Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 216.520 / dic. 27 v. dic. 31

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

**Licitación Pública Nº 2/11**

POR 5 DÍAS - Obra: Construcción Centro Comunitario en Esquina 3a.

Localidad: Ayacucho.

Partido: Ayacucho.

Nº de Expediente: 2402-76/10

Nº de Resolución: 932/10.

Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6.021 y su reglamentación

Presupuesto Oficial: \$ 1.238.141,01.

Plazo: 300 días.

Propuestas: Presentación de las propuestas en la Dirección Provincial de Arquitectura, Ministerio de Infraestructura, calle 7 e/58 y 59, Piso 9º, La Plata..

Apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura, el día 8 de febrero de 2011 a las 11:00 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones, 9º Piso, previo depósito de \$ 1.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, Cuenta Nº 229/7.

Período de venta de legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI, Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9º piso, Oficina 935, Tel. (0221) 429-5060, calle 7 N° 1267 e/58 y 59, La Plata. Vía Internet: [www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones). Organismo: Dirección Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 216.519 / dic. 27 v. dic. 31

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO**

**Licitación Privada N° 79/10 Pcia.**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-1415/10. Llámese a Licitación Privada N° 79/10 Pcia..

Por la adquisición de reactivos para Hemoterapia, enero-junio, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 4 de enero de 2011, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 .

San Martín, 9 de diciembre de 2010.

C.C. 216.523

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO**

**Licitación Privada N° 80/10 Pcia.**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-1416/10. Llámese a Licitación Privada N° 80/10 Pcia..

Por la adquisición de descartables para Hemoterapia, enero-diciembre, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 4 de enero de 2011, a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 .

San Martín, 9 de diciembre de 2010.

C.C. 216.524

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G. DE LAS FLORES**

**Licitación Privada N° 35/10  
Postergación**

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. N° 2997-639/10. Se procede a postergar, hasta nuevo aviso, la apertura de la Licitación Privada N° 35/10 por la adquisición de determinaciones de inmunoserología con equipamiento, para cubrir las necesidades de este Hospital en el período enero a diciembre de 2011, la cual estaba fijada para el día 15 de diciembre de 2010 a las 9:00 hs.

Administración: Hospital Zonal General de Las Flores, Oficina de Compras, Abel Guaresti s/n, Las Flores (7200).

Las Flores, 9 de diciembre de 2010.

C.C. 216.525

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G. DE LAS FLORES**

**Licitación Privada N° 36/10  
Postergación**

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. N° 2997-640/10. Se procede a postergar, hasta nuevo aviso, la apertura de la Licitación Privada N° 36/10 por la adquisición de medicamentos, para cubrir las necesidades de este Hospital en el período enero a diciembre de 2011, la cual estaba fijada para el día 15 de diciembre de 2010 a las 10:00 hs.

Administración: Hospital Zonal General de Las Flores, Oficina de Compras, Abel Guaresti s/n, Las Flores (7200).

Las Flores, 9 de diciembre de 2010.

C.C. 216.526

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G. DE LAS FLORES**

**Licitación Privada N° 37/10  
Postergación**

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. N° 2997-641/10. Se procede a postergar, hasta nuevo aviso, la apertura de la Licitación Privada N° 37/10 por la adquisición de materiales de curación y descartables, para cubrir las necesidades de este Hospital en el período enero a diciembre de 2011, la cual estaba fijada para el día 15 de diciembre de 2010 a las 11:30 hs.

Administración: Hospital Zonal General de Las Flores, Oficina de Compras, Abel Guaresti s/n, Las Flores (7200).

Las Flores, 9 de diciembre de 2010.

C.C. 216.527

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G. DE LAS FLORES**

**Licitación Privada N° 38/10  
Anulación**

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. N° 2997-642/10. Se procede a anular, por disposición de las autoridades de este Hospital, la Licitación Privada N° 38/10 correspondiente al servicio de recolección de residuos patogénicos, para cubrir el período enero a diciembre de 2011, cuya fecha de apertura es el día 16 de diciembre de 2010

Administración: Hospital Zonal General de Las Flores, Oficina de Compras.  
Las Flores, 13 de diciembre de 2010.

C.C. 216.528

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G. DE LAS FLORES**

**Licitación Privada N° 39/10  
Anulación**

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. N° 2997-643/10. Se procede a anular, por disposición de las autoridades de este Hospital, la Licitación Privada N° 39/10 correspondiente al servicio de lavadero, para cubrir el período enero a diciembre de 2011, cuya fecha de apertura es el día 16 de diciembre de 2010.

Administración: Hospital Zonal General de Las Flores, Oficina de Compras.  
Las Flores, 13 de diciembre de 2010.

C.C. 216.529

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
GENERAL SARMIENTO**

**Licitación Pública N° 15/10 Anexo I**

POR 2 DÍAS - Expte. N° 12675/10. Objeto: Provisión y colocación de equipamiento específico Auditorio Etapa II, Sede Campus.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón ochocientos diecinueve mil ochocientos cincuenta (\$ 1.819.850,00).

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y Consulta de Pliegos: Hasta el 7 de febrero de 2011, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. (Tel. 4469-7672).

Valor del Pliego: Pesos doscientos (\$ 200,00).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. hasta el 7 de febrero y hasta las 12:00 hs. del 8 de febrero de 2011 (del 10 al 31 de enero la Mesa de Entradas de la Universidad permanecerá cerrada).

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 8 de febrero de 2011 a las 12:00 hs. en el Departamento de Compras, ubicado en el Módulo 1, Oficina 128 de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 216.571 / dic. 27 v. dic. 28

**MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

**Licitación Pública Municipal N° 3/10**

POR 2 DÍAS - Nombre de la Obra: Pavimentación de calle Larrea entre Colectora Este, Ruta N° 9 y calle 6 y Ruta 193 entre Larrea y la intersección de calle Pellegrini y R. Pividal, Accesos al Barrio Los Ceibos.

Presupuesto Oficial: \$ 7.742.714,20.

Monto de Garantía de Oferta: \$ 77.427,14.

Plazo de Ejecución: 6 (seis) meses..

Consultas: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Municipalidad de Zárate, Rivadavia 751.

Venta de Pliegos: Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Valor de los Pliegos: \$ 7.742,71.

Lugar y fecha de apertura de sobres: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Municipalidad de Zárate, 11 de enero de 2011, a las 11:00 hs.

Obra financiada por la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

C.C. 216.570 / dic. 27 v. dic. 28

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS  
DEPARTAMENTO LLAMADOS****Licitación Pública Nº 9/11  
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Contratación de agentes de Seguridad Hospital Materno Infantil José Equiza, en González Catán.  
Fecha de Apertura: 18 de enero de 2011, a las 10:00 hs.  
Valor del Pliego: \$ 267 (son pesos doscientos sesenta y siete).  
Expediente Nº 0016098/Int/10.  
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2º piso, San Justo.  
Horario de atención: de 8:00 a 14:00.  
Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.  
Sitio de consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 216.569 / dic. 27 v. dic. 28

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS  
DEPARTAMENTO LLAMADOS****Licitación Pública Nº 10/11  
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación de 50 cuadras en distintas localidades del Partido, Ordenanza Nº 15.541/07, Plan Municipal de Obras de Pavimentación, Etapa IX.  
Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 24 de enero de 2011, a las 10:00 hs.  
Valor del Pliego: \$ 4.543 (son pesos cuatro mil quinientos cuarenta y tres).  
Expediente Nº 12267/Int/10.  
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2º piso, San Justo.  
Horario de atención: de 8:00 a 14:00.  
Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.  
Sitio de consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 216.564 / dic. 27 v. dic. 31

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS  
DEPARTAMENTO LLAMADOS****Licitación Pública Nº 11/11  
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación de 50 cuadras en distintas localidades del Partido, Ordenanza Nº 15.541/07, Plan Municipal de Obras de Pavimentación, Etapa XI.  
Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 26 de enero de 2011, a las 10:00 hs.  
Valor del Pliego: \$ 4.543 (son pesos cuatro mil quinientos cuarenta y tres).  
Expediente Nº 12264/Int/10.  
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2º piso, San Justo.  
Horario de atención: de 8:00 a 14:00.  
Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.  
Sitio de consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 216.565 / dic. 27 v. dic. 31

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS  
DEPARTAMENTO LLAMADOS****Licitación Pública Nº 14/11  
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Construcción de 104 viviendas (Proyecto 1:56 viviendas y Proyecto 4: 48 viviendas) e infraestructura básica en el Barrio Curumalal, sito en la calle Curumalal altura 5900 entre las calles Yáñez y Arroyo Morales, Circ. VI. Sumando un total de 4.588 m<sup>2</sup>, en la localidad de Virrey del Pino.  
Fecha de Apertura: 25 de enero de 2011, a las 10:00 hs.  
Valor del Pliego: \$ 3.100 (son pesos tres mil cien).  
Expediente Nº 09488/Int/10.  
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2º piso, San Justo.  
Horario de atención: de 8:00 a 14:00.  
Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.  
Sitio de consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 216.566 / dic. 27 v. dic. 31

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS  
DEPARTAMENTO LLAMADOS****Licitación Pública Nº 15/11  
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Construcción de 104 viviendas (Proyecto 2:56 viviendas y Proyecto 5: 48 viviendas) e infraestructura básica en el Barrio Curumalal, sito en la calle Curumalal altura 5900 entre las calles Yáñez y Arroyo Morales, Circ. VI. Sumando un total de 4.588 m<sup>2</sup>, en la localidad de Virrey del Pino.

Fecha de presentación de sobres y Apertura: 11 de febrero de 2011, a las 10:00 hs.  
Valor del Pliego: \$ 3.111 (son pesos tres mil ciento once).  
Expediente Nº 09490/Int/10.  
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2º piso, San Justo.  
Horario de atención: de 8:00 a 14:00.  
Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.  
Sitio de consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 216.567 / dic. 27 v. dic. 31

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS  
DEPARTAMENTO LLAMADOS****Licitación Pública Nº 19/11  
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación de 50 cuadras en distintas localidades del Partido, Ordenanza Nº 15.541/07, Plan Municipal de Obras de Pavimentación, Etapa X.  
Fecha de presentación de sobres y Apertura: 3 de febrero de 2011, a las 10:00 hs.  
Valor del Pliego: \$ 4.543 (son pesos cuatro mil quinientos cuarenta y tres).  
Expediente Nº 12266/Int/10.  
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2º piso, San Justo.  
Horario de atención: de 8:00 a 14:00.  
Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.  
Sitio de consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 216.568 / dic. 27 v. dic. 31

**MUNICIPALIDAD DE CHASCOMÚS****Licitación Pública Nº 5/10**

POR 2 DÍAS - Para la explotación en concesión del kiosco Lamadrid con fines turísticos.  
El Pliego de Bases y Condiciones estará para la venta y/o consulta en la Oficina de compras de la Municipalidad sita en calle Cramer Nº 270 a partir del 22 de diciembre de 2010 en el horario de 8:00 a 13:00.  
Valor del Pliego: \$ 300.  
Fecha de Apertura: 17 de enero de 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 216.549 / dic. 27 v. dic. 28

**EJÉRCITO ARGENTINO  
AGR AA EJ 601 EC****Licitación Pública Nº 49/10**

POR 2 DÍAS - Objeto: Alquileres de: a) Predios para instalación de antena para telefonía celular y repetidora de emisora; b) Departamento 3 ambientes uso familiar.  
Lugar, plazos y horarios de consulta de Pliegos: AGR AA EJ 601 EC, lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.  
Lugar, plazos y horarios de retiro de Pliegos: AGR AA EJ 601 EC, lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.  
Valor del Pliego: Sin cargo.  
Lugar y plazo de presentación de Ofertas: AGR AA EJ 601 EC, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs. y hasta 24 (veinticuatro) horas antes de la apertura.  
Lugar, día y hora del acto de Apertura: AGR AA EJ 601 EC, 18 de enero de 2011 a las 9:00 hs.  
Nº de expediente: DA 10-0503/5.  
El Pliego de Bases y Condiciones Particular de este procedimiento, podrá ser consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) accediendo al link Transparencia.

C.C. 216.532 / dic. 27 v. dic. 28

**MUNICIPALIDAD DE LA PLATA****Licitación Pública Nº 26/10**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 26/10 para la concesión del servicio de transporte público de pasajeros.  
La garantía de oferta será de pesos ochocientos mil (\$ 800.000,00).  
La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de enero de 2011, a las 12:00 hs., en la Secretaría de Gestión Pública de la Municipalidad de La Plata.  
La autoridad de aplicación, consulta y trámite será la Dirección de Transporte y Tránsito.  
Los Pliegos de Bases y Condiciones se podrán adquirir desde el 4 al 12 de enero de 2011, en la Secretaría de Gestión Pública, todos los días hábiles en el horario de 9:00 a 12:00, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000,00).  
La recepción de consultas por escrito será hasta el 12 de enero de 2011. Las respuestas y aclaraciones al Pliego se formularán hasta el 13 de enero de 2011.  
Las ofertas deberán presentarse hasta las 11:00 hs. del 14 de enero de 2011, en la Mesa de Entradas de la Secretaría de Gestión Pública.

C.C. 216.530 / dic. 27 v. dic. 28

**MUNICIPALIDAD DE VILLA GESELL****Licitación Pública Nº 45/10**

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública. Objeto: Contratación servicio de apoyo logístico y operativo en campaña de seguridad vial y centro móvil de documentación, verano 2011, consistente en alojamiento, desayuno, almuerzo, merienda y cena para 60 personas, alquiler de vallas y provisión de sillas, traslado de ida y vuelta del personal frecuencia semanal.

Expediente Nº S/5819/10. Licitación Pública Nº 45/10  
Presupuesto Oficial: Pesos, setecientos cincuenta mil (\$ 750.000)  
Valor del Pliego: Pesos, siete mil quinientos (\$ 7.500)  
Apertura: 12 de enero de 2011, hora: 10.00.  
Lugar: Municipalidad de Villa Gesell.

El pliego se podrá consultar y adquirir en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Villa Gesell, 1er. Piso, hasta el día 7 de enero de 2011, en el horario de las 9:30 a 13:00.  
C.C. 216.615 / dic. 27 v. dic. 28

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Privada Nº 101**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 101, autorizada y aprobada por Disposición Nº 510 de fecha 13 de diciembre de 2010, Expediente 2410-2-366/10 para contratar la provisión de materiales, mano de obra y equipos para el fresado y bacheo con material asfáltico en la R.P. Nº 8, en el Partido de Malvinas Argentinas, en jurisdicción del Departamento Zonal II Morón, con un Presupuesto Oficial de \$ 600.000,00, conforme a las previsiones del artículo 2º Inciso a) Apartado 4) del Decreto Nº 3.300/72 (Reglamento de Contrataciones) y modificatorios, reglamentario del Decreto Ley 7.764/71.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As., Departamento Zonal de Vialidad (Zona II Morón), calle 9 de Julio Nº 399 de la localidad de Morón, en el horario de 8:00 a 14:00. Teléfono: (011) 462-78911/ 462-78372.

Lugar de presentación de las Ofertas: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As., Departamento Zonal de Vialidad (Zona II Morón), calle 9 de Julio Nº 399 de la localidad de Morón.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 7 de enero de 2011 a las 11:00 hs., Departamento Zonal de Vialidad (Zona II Morón), calle 9 de Julio Nº 399 de la localidad de Morón.

Nota Importante: Se recuerda a los señores oferentes que deben cumplimentar en lo atinente a la inscripción en el Registro de Proveedores y Licitadores de la Provincia de Buenos Aires, con lo establecido en las Resoluciones 803/01 y 700/02 de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 216.593

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Privada Nº 102**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 102, autorizada y aprobada por Disposición Nº 507 de fecha 13 de diciembre de 2010, Expediente 2410-2-226/09, para contratar la prestación de Servicio de materiales, mano de obra, equipos para la reparación y puesta en funcionamiento de la iluminación de rotonda en intersección de las R.R.P.P. Nº 41 y 215, en el Partido de San Miguel del Monte, con un Presupuesto Oficial de \$ 268.000,00, conforme a las previsiones del artículo 2º Inciso a) Apartado 4) del Decreto Nº 3.300/72 (Reglamento de Contrataciones) y modificatorios, reglamentario del Decreto Ley 7.764/71.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As., Departamento Zonal de Vialidad (Zona III Ensenada) Av. Alte. Brown esq. 10, Punta Lara, ciudad de Ensenada, en el horario de 9:00 a 13:00. Teléfono: (0221) 466-0701/ 466-0677.

Lugar de presentación de las Ofertas: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As., Departamento Zonal de Vialidad (Zona III Ensenada) Av. Alte. Brown esq. 10, Punta Lara, ciudad de Ensenada.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 10 de enero de 2011 a las 10:00 hs., Departamento Zonal de Vialidad (Zona III Ensenada) Av. Alte. Brown esq. 10, Punta Lara, ciudad de Ensenada.

Nota Importante: Se recuerda a los señores oferentes que deben cumplimentar en lo atinente a la inscripción en el Registro de Proveedores y Licitadores de la Provincia de Buenos Aires, con lo establecido en las Resoluciones 803/01 y 700/02 de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 216.592

**MUNICIPALIDAD GENERAL PUEYRREDÓN**  
**ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS (ENOSUR)**

**Licitación Pública Nº 14/10**  
**Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Licitación Pública Nº 14/10.  
Expediente Nº 1071-O-2010. Trabajos varios en EGB Nº 4, ampliación EFP Nº 3 y Jardín de Infantes Nº 23.  
Fecha de Apertura: 6 de enero de 2011, 11:00 hs.  
Presupuesto Oficial: \$ 1.143.600,00.  
Valor de Pliegos: \$ 640,00.  
Garantía de Oferta: \$ 11.436,00.

Capacidad Financiera: \$ 1.143.600,00.  
Capacidad Técnica: \$ 3.430.800,00.  
Especialidad: Edificios.  
Informes y ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR, Rosales Nº 10.189, (B7611HCK), Mar del Plata, en horario de 8:15 a 14:30, de lunes a viernes.  
Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747), Fax: 465-2530 (int. 7746).  
Email: licitaciones@enosur.gov.ar  
Pliegos: Consultas y ventas: Hasta el 3/01/2011.

C.C. 216.588 / dic. 28 v. dic. 29

**MUNICIPALIDAD GENERAL PUEYRREDÓN**  
**ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS (ENOSUR)**

**Licitación Pública Nº 18/10**

POR 2 DÍAS - Licitación Pública Nº 18/10  
Expediente Nº 1.299-C-2010. Ampliación y trabajos varios en escuela municipal ESB Nº 106.

Fecha de Apertura: 18 de enero de 2011, 11:00 hs.  
Presupuesto Oficial: \$ 2.242.560,00.  
Valor de Pliegos: \$ 1.189,00-  
Garantía de Oferta: \$ 22.425,60.  
Capacidad Financiera: \$ 3.363.840,00.  
Capacidad Técnica: \$ 2.242.560,00.  
Especialidad: Edificios.  
Informes y ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR, Rosales Nº 10.189, (B7611HCK), Mar del Plata, en horario de 8:15 a 14:30, de lunes a viernes.  
Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747), Fax: 465-2530 (int. 7746).  
Email: licitaciones@enosur.gov.ar  
Pliegos: Consultas y ventas: Hasta el 13/01/2011.

C.C. 216.589 / dic. 28 v. dic. 29

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.A.C. EN RED EL CRUCE**  
**(S.A.M.I.C.)**

**Licitación Pública Nº 21/10**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. Nº 2915-1710/10. Llámese a Licitación Pública Nº 21/10, adquisición de oxígeno medicinal líquido para el Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 7 de enero de 2011 a las 11:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00 de lunes a viernes. El valor del mismo es de \$ 2.000.

L.P. 117.023

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.A.C. EN RED EL CRUCE**  
**(S.A.M.I.C.)**

**Licitación Pública Nº 20/10**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. Nº 2915-1709/10. Llámese a Licitación Pública Nº 20/10, contratación del servicio de gestión, operación y mantenimiento del Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 7 de enero de 2011 a las 9:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00 de lunes a viernes. El valor del mismo es de \$ 4.400.

L.P. 117.024

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO**

**Licitación Privada Nº 81/10 Pcia.**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente Nº 2978-1465/10. Llámese a Licitación Privada Nº 81/10 Pcia.

Por la adquisición de puntas de Shaver para artroscopías, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 5 de enero de 2011, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 .

San Martín, 9 de diciembre de 2010.

C.C. 216.579

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO**

**Licitación Privada Nº 82/10 Pcia.**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente Nº 2978-1466/10. Llámese a Licitación Privada Nº 82/10 Pcia.

Por la adquisición de suturas, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 5 de enero de 2011, a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 .

San Martín, 9 de diciembre de 2010.

C.C. 216.580

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL MADRE TERESA DE CALCUTA**

**Licitación Privada N° 40/10**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2924-1146/10. Llámase a Licitación Privada N° 40/10, por la adquisición de medicamentos generales, con destino al Hospital Madre Teresa de Calcuta de Ezeiza, por un período de seis meses a partir del mes de enero de 2011.

Apertura de Propuestas: Día 3/01/11, a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Madre Teresa de Calcuta de Ezeiza, sito en la calle Alem e/ Ñandubay y La Merced, La Unión F., del Partido de Ezeiza, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

hezeiza-hcalcuta@ms.gba.gov.ar

C.C. 216.581

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PEDRO FIORITO**

**Licitación Privada de Presupuesto N° 24/10**

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-1460/10. Llámese a Licitación Privada de Presupuesto N° 24/10 por la adquisición de materiales varios, para cubrir seis meses, perteneciente al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 4 de enero de 2011, a las 10:00 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2° piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

Avellaneda, 29 de noviembre de 2010.

C.C. 216.582

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL ZENÓN VIDELA DORNA**

**Licitación Privada N° 1/11**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2992-360/10. Llámese a Licitación Privada N° 1/11 para la provisión de medicamentos, para el Hospital Zenón Videla Dorna de la ciudad de San Miguel de Monte.

Apertura de Propuesta: Día 5 de enero de 2011, a las 10:00 hs., en la Administración del Hospital Zenón Videla Dorna, sito en la calle Videla Dorna 851, de la ciudad de San Miguel del Monte, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) Monte, 9 de diciembre de 2010.

C.C. 216.602

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL ZENÓN VIDELA DORNA**

**Licitación Privada N° 2/11**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2992-361/10. Llámese a Licitación Privada N° 2/11 para la provisión de insumos descartables, para el Hospital Zenón Videla Dorna de la ciudad de San Miguel de Monte.

Apertura de Propuesta: Día 6 de enero de 2011, a las 10:00 hs., en la Administración del Hospital Zenón Videla Dorna, sito en calle Videla Dorna 851, de la ciudad de San Miguel del Monte, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) Monte, 9 de diciembre de 2010.

C.C. 216.583

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL ZENÓN VIDELA DORNA**

**Licitación Privada N° 3/11**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2992-362/10. Llámese a Licitación Privada N° 3/11 para la provisión de soluciones parenterales, para el Hospital Zenón Videla Dorna de la ciudad de San Miguel de Monte.

Apertura de Propuesta: Día 6 de enero de 2011, a las 11:00 hs., en la Administración del Hospital Zenón Videla Dorna, sito en calle Videla Dorna 851, de la ciudad de San Miguel del Monte, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) Monte, 9 de diciembre de 2010.

C.C. 216.584

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL ZENÓN VIDELA DORNA**

**Licitación Privada N° 4/11**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2992-364/10. Llámese a Licitación Privada N° 4/11 para la provisión de insumos radiológicos, para el Hospital Zenón Videla Dorna de la ciudad de San Miguel de Monte.

Apertura de Propuesta: Día 6 de enero de 2011, a las 12:00 hs., en la Administración del Hospital Zenón Videla Dorna, sito en calle Videla Dorna 851, de la ciudad de San Miguel del Monte, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) Monte, 9 de diciembre de 2010.

C.C. 216.585

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**

**Licitación Pública N° 74/10  
Postergación.**

POR 1 DÍA - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 024-99-81238036-9-123.

Rubro Comercial: 82 inmuebles.

Objeto de la contratación: Compra y/o en su defecto locación de un (1) inmueble en la localidad de Lobería, Provincia de Buenos Aires para destinarlo a Sede de la Oficina Lobería, de esta Administración Nacional. En el caso de la locación, la misma será por el término de treinta y seis (36) meses o veinticuatro (24) meses, en ambos casos con opción a prórroga por doce (12) meses a favor de ANSES.

Postergación del acto de Apertura: Se informa a los interesados que el acto de Apertura programado para el 2/12/10 a las 12:00 hs., ha sido postergado hasta el día 20/01/11 a las 12:00 hs.

C.C. 216.612

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**

**Licitación Pública N° 1/11**

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente: 1-15144/10.

Rubro Comercial: Informática.

Objeto de la contratación: Adquisición de equipamiento informático.

Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día anterior de la apertura de ofertas.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 21 de enero de 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 216.601 / dic. 28 v. dic. 29

**MUNICIPALIDAD DE MORÓN**

**Licitación Pública N° 13/10  
Prórroga**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la ejecución de (100) cien cuerdas de pavimentos de concreto asfáltico con cordón cuneta de hormigón Programa "Obras por Convenio" en las localidades de Morón y Castelar, del Partido de Morón.

Expte. N° 4079-21.050/10. Solicitud de Pedido N° 3.638/10.

Presupuesto Oficial: \$ 17.501.323,80.

Valor del Pliego: \$ 17.501.

Apertura de Ofertas: El día 29 de diciembre de 2010, en Alte. Brown N° 946, Morón, Buenos Aires, a las 14:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y consulta de Pliegos: Hasta el 21 de diciembre de 2010, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946, 1° piso Tel. Fax. 4489-7715/09.

Recepción de Ofertas: Hasta el 29 de diciembre de 2010 a las 14:00 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

C.C. 216.600 / dic. 28 v. dic. 29

## Presidencia de la Nación MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

### Licitación Pública Nº 91/10

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Ajuste alzado. Expediente Nº 024-99-81240766-6-123.

Objeto de la contratación: contratación de la obra de remodelación del edificio de ANSES sito en la calle Gaboto Nº 3224, ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Sitio de ejecución: Chacabuco Nº 507, ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires. Funcionario al que deben dirigirse o entregarse las propuestas: Gerente de Contrataciones.

Presupuesto Oficial total: \$ 411.281,47.

Garantía de Oferta: 1% del valor del Presupuesto Oficial total: \$ 4.112,81.

Retiro y/o consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Podrá ser consultado y bajado de la página de Internet de ANSES [http://www.anses.gov.ar/p-contrataciones/cartelera/obra\\_publica.htm](http://www.anses.gov.ar/p-contrataciones/cartelera/obra_publica.htm)

Entrega de fotocopias a su cargo, si así lo solicitaran, en la Gerencia de Contrataciones, ubicada en Córdoba Nº 720, 3º piso, C.P. 1054, C.A.B.A.

Plazo y horario: Hasta el día 1º/02/11 inclusive, de 10:00 a 17:00 hs.

Entrega de fotocopias a su cargo, si así lo solicitaran, en la Coord. Adm. de la Jefatura Regional Bonaerense Sur, sita en Av. Independencia Nº 3151, ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 1º/02/11 inclusive, de 8:30 a 13:30 hs.

Costo del Pliego: Sin costo.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Coord. Adm. de la Jefatura Regional Bonaerense Sur, sita en la Av. Independencia Nº 3151, ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 17/02/11 a las 10:30.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Coord. Adm. de la Jefatura Regional Bonaerense Sur, sita en la Av. Independencia Nº 3151, ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Día y hora: 17/02/11 a las 11:00 hs.

C.C. 216.587 / dic. 28 v. ene. 17

## EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE INGENIEROS

### Licitación Pública Nº 51/10

POR 2 DÍAS - Expediente Nº AB10-03666/5.

Objeto: Remodelación de los edificios Nº. 55 y 56, Centro de Capacitación de Guerra y Estación de Control de Sistema, City Bell, Provincia de Buenos Aires.

Clase: De Etapa Única Nacional.

Modalidad: Precio de Referencia.

Costo del Pliego: Pesos cien (\$ 100,00).

Adquisición y consulta de Pliegos: Comando de Ingenieros. Departamento Administrativo, División Contrataciones, Oficina Nº 44, Azopardo 250, 6º piso (1328) C.A.B.A., Tel./Fax (011) 4346-6100, Int. 2607/2595. Lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Los planos y el Presupuesto de esta licitación deberán ser retirados indefectiblemente en el domicilio indicado precedentemente.

Presentación de Ofertas: Comando de Ingenieros. Departamento Administrativo, División Contrataciones, Oficina Nº 44, Azopardo 250, 6º piso (1328) C.A.B.A. Los días hábiles en el horario de 8:30 a 12:30, hasta una (1) hora antes del Acto de Apertura.

Acto de Apertura: Comando de Ingenieros. Departamento Administrativo, Azopardo 250, 6º piso (1328) C.A.B.A., el día 19 de enero de 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 216.586 / dic. 28 v. dic. 29

# Varios

## Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente Nº 2350-127561-02, ALTAMIRANO ADOLFO, el Acta Nº 2998, de fecha 13 de mayo de 2010 Resolución Nº 682799.

La Plata, 13 de mayo de 2010.

VISTO, el expediente nº 2350-127561/02 iniciado por Adolfo ALTAMIRANO que tratan la situación previsional del titular, atento que siendo jubilado continuó en la actividad en servicios comunes sin efectuar la denuncia en los términos de Ley según surgiera de los registros informáticos (fs. 35 y sgtes) y,

### CONSIDERANDO:

Que del análisis de o actuado resulta que, a través de la Resolución nº 525.616 de fecha 25/03/04, se le acordó al nombrado el beneficio de Jubilación Ordinaria en los términos de la Ley 12.563 a partir del 30/04/02 (fs. 30);

Que al respecto corresponde analizar la situación planteada de acuerdo a las previsiones normativas aplicables y contenidas en el art.60 del Decreto Ley 9650/80, quedando establecida la consagración de un plazo de 30 días para denunciar el reingreso o la continuidad, so pena de verse privado del derecho a computar los servicios desempeñados durante ese período para cualquier reajuste o transformación;

Que en consecuencia y toda vez que Adolfo ALTAMIRANO no formuló la denuncia de su reingreso y/o continuación a la actividad, en la forma y plazo exigido por la citada norma de aplicación, procede la liquidación del cargo deudor por los haberes percibidos indebidamente (conf. Art.61 del decreto Ley 9650/80 T.O.600/94);

Que ahora bien, en cuanto al supuesto que nos ocupa, cabe señalar que a instancia del Grupo Monitoreo de Deudas (fs.49) conforme a las constancias de autos que se refieren al Decreto de cese en la Dirección General de Recursos Humanos de la Ciudad Autónoma de Bs. As. e informe del SINTyS, se indicó la formulación de la deuda pertinente por haberes percibidos incorrectamente desde el 30/04/02 (fecha de comienzo de la Jubilación) hasta el 01/11/05 (último período liquidado en la relación laboral consignada);

Que siguiendo con lo actuado por las áreas técnicas (fs.50/51), se observó la liquidación de la deuda que asciende a \$82.055,98, monto a recuperar por este Organismo; Que a fs. 58 se dictaminó declarar legítimo el cargo deudor y afectar el 20%;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 13 de mayo de 2010, según consta en el Acta Nº 2998 ;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley nº 8587;

Por ello,

### EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Declarar legítimo el cargo deudor resultante por los motivos expuestos en los considerando de la presente, el cual asciende a la suma de \$ 82.055,98.

ARTÍCULO 2º. Afectar el 20% de los haberes mensuales jubilatorios de Adolfo ALTAMIRANO, hasta la cancelación del monto total.

ARTÍCULO 3º. Registrar. Pasar al Dto. Informaciones Generales a efectos de notificar. Cumplido, dar intervención al Grupo Monitoreo de Deudas y proseguir con su trámite como por derecho corresponda con el resultado de la notificación.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 215.764 / dic. 21 v. dic. 27

## Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente Nº 21557-003165-04, BRAVO MARÍA TERESA el Acta Nº 3007, de fecha 14 de julio de 2010 Resolución Nº 685639.

La Plata, 14 de Julio de 2010.

VISTO, el expediente Nº 21557-3165-04 iniciado por María Teresa BRAVO, atento la solicitud de la titular de autos a fin de que se consideren insalubres los servicios desempeñados en el Hospital Interzonal General de Agudos "Luisa C. de Gandulfo" de Lomas de Zamora, y

### CONSIDERANDO:

Que de las constancias obrantes en autos resulta que la requirente presto servicios en dicho nosocomio desempeñándose desde su ingreso con fecha 09-12-80 al 30-06-87 como personal de servicio atento lo dispuesto en el art. 1 del decreto 5685 obrante a fs. 39; desde el 01-07-87 al 01-07-92 como Personal Técnico; desde el 02-07-92 al 30-04-93 como Auxiliar Enfermería "C" y desde el 01-05-93 a la actualidad como Técnico Laboratorista;

Que cabe destacar que a fs. 22 luce informe del Departamento Liquidación de Haberes de la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares del Ministerio de Salud, del cual surge que se efectuaron a la titular descuentos por aportes en base a tareas insalubres a partir del 01-01-93;

Que en sucesivas oportunidades fue solicitada documentación suficiente que permita tomar a este organismo conocimiento detallado del cargo y funciones desempeñado por la titular desde su ingreso, resultando corroborado lo expuesto "ut supra";

Que teniendo en consideración lo solicitado por la titular, cabe adelantar que no puede declararse la insalubridad de los servicios desempeñados por la misma desde su ingreso con fecha 09-12-80 al 30-06-87 atento haberse desempeñado en el cargo de Peón, Personal de Servicio atento lo dispuesto en el art. 1 del Decreto 5685 obrante a fs. 39. Dicho servicio y cargo no se encuentran amparados por normativa que recepte el carácter diferencial alegado por la interesada;

Que igual tratamiento debe darse a los periodos comprendidos entre el 01-07-87 al 01-07-92 como "Personal Técnico" y desde el 02-07-92 al 30-04-93 como Auxiliar Enfermería;

Que en lo que respecta al lapso que va desde el 01-05-93 a la actualidad, corresponde declarar el carácter insalubre de dichos servicios en virtud de lo establecido en la resolución 164/72, toda vez que de las constancias obrantes en autos resulta que durante dicho período la titular se desempeñó como Técnico Laboratorista en el Hospital Interzonal General de Agudos "Luisa C. de Gandulfo" de Lomas de Zamora, habiéndose efectuado los aportes de ley en base a tareas insalubres, por los que no corresponde liquidar deuda por diferencias de aportes personales;

Que a fs. 67 se dictaminó denegar parcialmente la solicitud incoada por la titular en torno al reconocimiento de la insalubridad de los servicios por ella desempeñados por el período comprendido desde el 09-12-80 al 30-04-93, reconocer la insalubridad de las tareas desempeñadas por la interesada como Técnico Laboratorista en el Hospital Interzonal General de Agudos "Luisa C. de Gandulfo" de Lomas de Zamora desde el 01-05-93 a la actualidad;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 14 de Julio de 2010, según consta en Acta N° 3007;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Denegar parcialmente la solicitud incoada por la titular en torno al reconocimiento de la insalubridad de los servicios por ella desempeñados por el período comprendido desde el 09-12-80 al 30-04-93, reconocer la insalubridad de las tareas desempeñadas por la interesada como Técnico Laboratorista en el Hospital Interzonal General de Agudos "Luisa C. de Gandulfo" de Lomas de Zamora desde el 01-05-93 a la actualidad.

ARTÍCULO 2°. Registrar. Notificar, cumplido continuar con el trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 215.765 / dic. 21 v. dic. 27

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2803-81034-91, ESTÉVEZ STELLA MARIS s/Suc. el Acta N° 3005, de fecha 30 de junio de 2010 Resolución N° 684957.

La Plata, 30 de junio de 2010.

VISTO, el expediente n° 2803-81034/91 iniciado por Juan Carlos, Ayelen y Maia KOHLS en su carácter de esposo e hijas de Stella Maris ESTÉVEZ en razón de la situación previsional de la causante de autos y,

#### CONSIDERANDO:

Que por Resolución de fecha 26 de marzo de 1993 se acordó el beneficio de pensión a Maia KOHLS, que será equivalente al 53% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Directora de 3ra., R2 con 10 años desempeñados por la causante en la Dirección General de Escuelas (ver fs.28);

Que según surge de las constancias de autos obrante a fs.340/344 hubo percepción indebida del beneficio atento no acreditar las exigencias previstas en el art.37 del Decreto Ley 9650/80 T.O.600/94;

Que en consecuencia las áreas técnicas intervinientes practican el cargo deudor el que asciende a la suma de \$1.299,10 por el período 17/8/08 al 31/8/08, desde que cumplió 25 años de edad hasta la fecha que opero la baja;

Que a fs. 348 se dictaminó declarar legítimo el cargo deudor, intimar de pago y notificar por medio de edictos;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 30 de Junio de 2010, según consta en el Acta N° 3005 ;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley n° 8587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar legítimo el cargo deudor formulado a fs.340/344 el que asciende a la suma de \$1.299,10.

ARTÍCULO 2°. Intimar de pago a Maia KOHLS, bajo apercibimiento de iniciar las acciones que por derecho correspondan.

ARTÍCULO 3°. Dejar constancia que a fin de posibilitar la notificación del acto administrativo dictado en consecuencia y habilitar en su caso la confección del pertinente título ejecutivo se debe arbitrar el trámite de estilo tendiente a la notificación del mismo por medio de edictos.

ARTÍCULO 4°. Registrar. Pasar al Dto. Técnico Administrativo- Edictos- a efectos de notificar. Cumplido, seguir con su trámite como por derecho corresponda con el resultado de la notificación.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 215.766 / dic. 21 v. dic. 27

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2337-24043-80, GÓMEZ ALBERTO EGIDIO, el Acta N° 2995, de fecha 22 de abril de 2010 Resolución N° 681425.

La Plata 22 de abril de 2010.

VISTO, el expediente N° 2337-24043-80 iniciado por Alberto Egidio GÓMEZ, por el cual se analizara la situación previsional planteada en autos, y

#### CONSIDERANDO:

Que por Resolución aprobada por Acta N° 2830 de fecha 24 de Agosto de 2006 se declaró legítimo el cargo deudor practicado oportunamente al titular en virtud de la percepción indebida de haberes durante el lapso comprendido entre el comienzo de la percepción del beneficio provincial hasta el cese operado en el orden nacional el cual asciende a la suma de \$ 288.342,55, disponiéndose asimismo la afectación la afectación del 20% de los haberes mensuales a fin de cancelar el saldo pendiente de pago;

Que no llegó a afectarse el haber del interesado conforme lo expresara el Art. 2 de la Resolución aprobada por Acta N° 2830 de fecha 24 de Agosto de 2006;

Que a fs. 101 se dictaminó declarar legítimo el cargo deudor formulado en autos e intimar a los derecho habientes del titular;

Que la presente fue tratado por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 22 DE ABRIL DE 2010 , según consta en el Acta N°2995;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la ley N° 8587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar legítimo el cargo deudor dispuesto por Resolución aprobada por Acta N° 2830 de fecha 24 de Agosto de 2006, que asciende a la suma de \$ 288.342,55 por haberes percibidos indebidamente por Alberto Egidio GÓMEZ.

ARTÍCULO 2°. Intimar a los derecho habientes del titular a fin de que propongan forma de pago de la deuda impuesta en el artículo 1, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que correspondan para su recupero. En caso de resultar negativa la notificación a los derecho habientes del causante, se deberá practicar la misma por edictos.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Pasar al Dpto. de Asesoramiento para su notificación, de resultar necesario al Dpto. Técnico, Sector Edictos, para su publicación. Hecho y de corresponder a la Dirección Liquidación y Pago de Haberes, Departamento Determinación de Haberes -División Adecuaciones y Altas- para que tenga a bien confeccionar el pertinente título ejecutivo. Cumplido, archivar.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 215.767 / dic. 21 v. dic. 27

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-123733-02, LA PIOGGIA HÉCTOR OSCAR s/Suc. el Acta N° 3010, de fecha 11 de agosto de 2010 Resolución N° 686771.

La Plata, 11 de agosto de 2010.

VISTO, el expediente N° 2350-123733-02 iniciado por Sara Mabel RODRÍGUEZ, atento la detección de cargo deudor con afectación de haberes pendientes en virtud de haberes percibidos indebidamente en el período que va desde el 30-11-01 al 30-08-06 atento coparticipar el beneficio, y

#### CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 561047 de fecha 06-07-06 se amplió la resolución N° 532.534 de fecha 09-09-04 otorgándole el derecho a coparticipar el beneficio pensionario a la Sra. Sara Mabel RODRÍGUEZ con la Sra. Julieta Gisele LA PIOGGIA, quien ya venia gozando del beneficio y se ordena practicar cargo deudor por haberes percibidos indebidamente por esta última;

Que posteriormente se practica cargo deudor por haberes pensionarios percibidos indebidamente por el período 30-11-01 al 30-08-06 el que asciende a la suma de \$ 13.214,54;

Que como surge de las actuaciones a fs. 48/49 se remitió carta documento a fin de notificar el cargo deudor, siendo infructuosa la misma atento resultar de lo informado por el correo que se habría mudado del domicilio denunciado en autos, asimismo a fs. 55 se procedió a la publicación de edictos a los mismos fines que la anterior, resultando esta notificación sin resultado alguno, y por consiguiente la falta de denuncia del nuevo domicilio ante este organismo, siendo imposible el recupero de la deuda citada precedentemente;

Que a fs. 66 se dictaminó declarar legítimo el cargo deudor favorable a este Organismo, que asciende a la suma de \$ 13.214,54, por haberes indebidamente percibidos, intimar a la Sra. Julieta Gisele LA PIOGGIA para que proponga forma de pago en el termino de 5 días, bajo apercibimiento de iniciar este IPS en su carácter de acreedor las acciones legales por la vía judicial idónea para el recupero total del cargo deudor. Para el supuesto de no poderse notificar, el acto que se dicte se deberá hacer por medio de la publicación de edictos;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 11 de Agosto de 2010, según consta en Acta N° 3010;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar legítimo el cargo deudor favorable a este Organismo, que asciende a la suma de \$ 13.214,54, por haberes indebidamente percibidos.

ARTÍCULO 2°. Intimar a la Sra. Julieta Gisele LA PIOGGIA para que proponga forma de pago en el termino de 5 días, bajo apercibimiento de iniciar este IPS en su carácter de acreedor las acciones legales por la vía judicial idónea para el recupero total del cargo deudor. Para el supuesto de no poderse notificar, el acto que se dicte se deberá hacer por medio de la publicación de edictos.

ARTÍCULO 3°. Pase a Asesoramiento para dar su intervención conforme su competencia, cumplido continuar con el trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 215.768 / dic. 21 v. dic. 27

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-103064-01 PACHERRES CHIROQUE FÉLIX WIGBERTO el Acta N° 2994, de fecha 15 de abril de 2010 Resolución N° 680984.

La Plata, 15 de abril de 2010.

VISTO, el expediente N° 2350-103064-01 iniciado por quien hoy fallecido fuera Félix Wigberto PACHERRES CHIROQUE, por el cual se analiza el cargo deudor determinado en autos a Julio César PACHERRES QUIROGA, y

**CONSIDERANDO:**

Que por resolución n° 496.166 del 08-08-02 de fs. 33/34 se otorga beneficio de pensión al mencionado precedentemente en su calidad de hijo del causante en coparticipación;

Que de lo actuado a fs. 122/123 surge que el citado recibió haberes pensionarios habiendo excedido la edad tope de 25 años tal como dispone el art. 37 del decreto ley 9650/80 por el lapso 04-12-07 al 31-12-07;

Que atento haberse abonado indebidamente haberes por el período citado, se procedió a determinar cargo deudor que asciende a la suma de \$ 1.630,88 según lo dispuesto por el art. 61 del Decreto Ley 9650/80 y lo detallado a fs. 123;

Que a fs. 129 se dictamino Declarar legítimo el cargo deudor determinado por el período 04-12-07 al 31-12-07 que asciende a la suma de \$ 1.630,88, intimando de pago al interesado a fin de que proponga forma de pago;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 15 de abril, según consta en Acta N° 2994 ;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar legítimo el cargo deudor practicado por el período 04-12-07 al 31-12-07 que asciende a la suma de \$ 1.630,88, intimar de pago al interesado a fin de que dentro de diez días de notificado proponga forma de pago, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales tendientes al recupero de lo adeudado.

ARTÍCULO 2°. Registrar. Pasar a Asesoramiento a efectos de notificar. Cumplido, continuar con el trámite como por derecho corresponda. Archivar.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 215.771 / dic. 21 v. dic. 27

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-11499-05 PIATTI MIRTA LILIA, el Acta N° 2920 de fecha 14 de agosto de 2008.

Teniendo en cuenta que con posterioridad al dictado de la Resolución N° 510497 de fecha 21 de agosto de 2003 obrante a fs. 33 por la cual se otorgo pensión N° 101.716.366 de la Sección Municipalidades, a Regina Ramona de LEON, en su carácter de esposa de Juan José Rodríguez, en su carácter de hija, correspondiendo ampliar la citada Resolución y establecer el derecho que le asiste a coparticipar en el beneficio.

**CONSIDERANDO:**

Que se por Resolución N° 510497 de fecha 21 de agosto de 2003 obrante a fs. 33 se otorga beneficio de pensión el cargo deudor asciende a la suma de pesos trescientos ocho con 55/100 (\$308,55) y resulta de la liquidación practicada a fs. 55.-

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar legítimo el cargo deudor formulado a la Sra. Nérida Norma KOROBEJKO, que asciende a la suma de pesos trescientos ocho con 55/100 (\$308,55). A efectos de su recupero se deberá proceder a afectar el 10% de los haberes mensuales que percibe, hasta la cancelación total del mismo.

ARTÍCULO 2°.- Pase a la División Informaciones Generales- sector deudas a efectos de proceder a la notificación del cargo deudor y a la afectación de los haberes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 215.772 / dic. 21 v. dic. 27

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-048460-06 RAMÍREZ UBALDO s/Suc., la Resolución N° 582.942 de fecha 29 de noviembre de 2007.

VISTO lo solicitado en las presentes actuaciones y las constancias acumuladas y

**CONSIDERANDO:**

Que, se encuentran reunidos todos los requisitos que dan derecho a la prestación solicitada, de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 de la Ley 9650/80 Texto Ordenado 1994,

Que se han expedido los Organismos técnicos y legales correspondientes.  
Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acordar el beneficio de Pensión a FLORA DEL CARMEN CARRAZAN, clase 1938, DNI 3743281 domiciliados en 81 N° 342 -La Plata-

ARTÍCULO 2°.- El beneficio acordado será abonado a partir del día 25/07/2006, y será equivalente al 53% del sueldo y bonificaciones asignados al cargo de - Cat 7- Personal servicio 33 hs. con 11 años de antigüedad desempeñado por el causante en Honorable Cámara de Diputados.

ARTÍCULO 4°.- Aprobar el computo de servicios de fs. 15 y la liquidación de la deuda practicada en concepto de aportes no efectuados que ascienden a la suma de \$ 0, estableciendo que se han computado 12 años, 07 meses y 08 días de servicio.

ARTÍCULO 5°.- El Departamento de Inclusiones procederá a incluir el beneficio en las planillas de pago de la Sección Administración General.

Observaciones: Se deja constancia que la movilidad establecida por el artículo 50 del Decreto Ley 9650/80 T.O. 1994 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo.-

El haber correspondiente al cargo establecido en el Art. 2 es el que viene percibiendo en carácter de transitoriedad.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese en Actas; notifíquese al interesado.

Departamento Técnico Administrativo

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 215.773 / dic. 21 v. dic. 27

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2918-55422-74, RAMOS OSCAR OSVALDO, el Acta N° 3015, de fecha 15 de septiembre de 2010 Resolución N° 688659.

La Plata, 15 de septiembre de 2010.

VISTO, el expediente N° 2918-55422-74 en las que se analiza el cargo deudor formulado a Oscar Osvaldo RAMOS, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución de fecha 02/08/07 aprobada por Acta N° 2873 se declara legítimo el cargo deudor que asciende la suma de Pesos doscientos tres mil cuatrocientos setenta y tres con 70/100 (\$203.473,70), atento haber percibido indebidamente haberes jubilatorios en transgresión a los sucesivos regímenes de compatibilidad vigente, al haber continuado en tareas de relación de dependencia en el ámbito nacional;

Que el art. 2° de la mencionada resolución establece la afectación del 20% de los haberes previsionales a fin del recupero; al momento de intentar la notificación al interesado según fs 69/70, lo dispuesto en torno al recupero se torna abstracto atento haberse producido el fallecimiento de titular el 10 de Abril de 2009, según el Acta glosada a fs. 80

Que entre el momento del dictado del acto y del perfeccionamiento del mismo al intentar la notificación al interesado, sobreviene una causal que invalida lo dispuesto en art. 2° no siendo fácticamente posible cumplimentar lo allí ordenado, correspondiendo la revocación de la parte pertinente del art. 2°, según lo dispuesto por el art. 113 del Decreto Ley 7647/70;

Que corresponde modificar el art. 2° con respecto a la forma de cancelación del cargo deudor, debiéndose notificar a los sucesores del causante a que dentro de los 10 (diez) de notificada propongan forma de pago, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que correspondan tendiente al recupero de la deuda;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 15 de septiembre de 2010, según consta en el Acta N° 3015;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la ley N° 8587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar legítimo el cargo deudor formulado por el art. 1° de la Resolución de fecha 02/08/07 aprobada por Acta N° 2873 a Oscar Osvaldo RAMOS por haberes percibidos indebidamente, que asciende la suma de Pesos doscientos tres mil cuatrocientos setenta y tres con 70/100 (\$203.473,70).

ARTÍCULO 2°. Modificar el artículo 2° de la Resolución de fecha 02/08/07 aprobada por Acta N° 2873, estableciendo que se deberá intimar de pago a los derechohabientes, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que por derecho correspondan contra el acervo sucesorio.

ARTÍCULO 3°. Dejar establecido que deberá notificarse por Edictos el presente acto administrativo así como la Resolución de fecha 02/08/07 aprobada por Acta N° 2873 glosada a fs. 55/56.

ARTÍCULO 4°. Registrar. Pasar al Departamento Técnico Administrativo -Sector Edictos- a efectos de notificar a los derechohabientes. Hecho girar a la Dirección de Recaudación y Fiscalización -Sector Gestión y Recupero de Deudas- a sus efectos. Cumplido procedase a dar trámite que por derecho corresponda.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 215.774 / dic. 21 v. dic. 27

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2350-077652-00 SANSEVERINO ALBERTO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de PENSIÓN, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 215.775 / dic. 21 v. dic. 27

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-109968-01, TOZZINI OSVALDO VALERIANO, el Acta N° 2999, de fecha 20 de mayo de 2010 Resolución N° 683258.

La Plata, 20 de mayo de 2010.

VISTO, el expediente n° 2350-109968/01 iniciado por Osvaldo Valeriano TOZZINI atento la situación previsional que reviste el titular de autos y,

#### CONSIDERANDO:

Que por Resolución n° 508.937 se acordó beneficio de Jubilación Ordinaria en los términos de la Ley 12.563 a Osvaldo Valeriano TOZZINI en base al 70% del sueldo y bonificaciones asignados al cargo de Personal Jerárquico Clase III, Jefe de División con 30 hs. desempeñado en la Municipalidad de Berazategui;

Que posteriormente se presenta el titular de autos a fs.109 solicitando se incorpore a su haber jubilatorio la bonificación que percibe el personal de electromecánica del Municipio de Berazategui;

Que, el área técnica interviniente remite los presentes actuados a la Dirección de Personal del citado municipio, a fin de determinar la procedencia de incorporar la Bonificación requerida en los haberes previsionales del titular;

Que en virtud de ello a fs. 113/123 y 128 obra legajo e informe del cual se desprende que el citado adicional consta de cupos y esta destinado al personal que desempeña la categoría de obrero o técnico en el servicio de electromecánica, y que el titular nunca percibió el citado emolumento ya que el mismo, se creó a partir del 01/01/05 por Decreto 1467/04 no es de carácter general ni es inherente al cargo desempeñado por el peticionante, sino que su percepción está sujeta a la asignación de los citados cupos y al cumplimiento de determinadas tareas sujetas a fiscalización del empleador, de lo que se desprende que el adicional peticionado reviste el carácter de especial, instituido para determinadas personas;

Que en consecuencia, descriptas las características del suplemento en estudio es que no es procedente su traslado a la pasividad habida cuenta que el titular no la percibió ni cumplió con los requisitos descriptos en la norma para su percepción;

Que a fs. 134 se dictaminó denegar la incorporación del adicional;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 20 de Mayo, según consta en el Acta N° 2999 ;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley n° 8587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Denegar a Osvaldo Valeriano TOZZINI, la consideración del adicional "Bonificación para el personal que presta servicios en la Dirección de Electromecánica" del Municipio de Berazategui, toda vez que no reúne los presupuestos exigidos por el art.40 del Decreto Ley 9650/80 T.O.600/94.

ARTÍCULO 2°. Registrar. Pasar al Dto. Asesoramiento a efectos de notificar. Cumplido, seguir con su trámite como por derecho corresponda con el resultado de la notificación.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 215.776 / dic. 21 v. dic. 27

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2918-4090-77, VARA AMALIA, el Acta N° 2994, de fecha 15 de abril de 2010 Resolución N° 681009.

La Plata, 15 de abril de 2010.

VISTO, el expediente N° 2918-4090/77 iniciado por Amalia VARA, atento haberse detectado cargo deudor con afectación de haberes pendientes con motivo del deceso de la titular y,

#### CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 214.176 de fecha 14/11/77 se acordó beneficio de Jubilación Ordinaria a Amalia VARA en base al cargo de Categoría 5 desempeñado en el Ministerio de Educación;

Que asimismo por Resolución del Honorable Directorio de fecha 23/12/93 (fs.55), se formuló cargo deudor por haberes percibidos indebidamente durante el período marzo/88 a junio/93, que asciende a \$ 5.243,77, recestando como modalidad de recuero la afectación del 5% de los haberes previsionales;

Que a fs. 80 luce el informe de SINTyS que da cuenta del fallecimiento de la titular con fecha 14/07/01;

Que en este sentido es dable destacar que en virtud de esta circunstancia, no llegó a cancelarse el total de la deuda que venía afectándose, que dando entonces pendiente un saldo deudor de \$ 3.258,14, conforme la compensación efectuada a fs. 91 por el área técnica pertinente;

Que a fs.92 se dictaminó declarar legítimo el saldo deudor e intimar a los derecho-habientes;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 15 de abril de 2994, según consta en el Acta N° 2994;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar legítimo el saldo deudor dispuesto por Resolución del Honorable Directorio de fecha 23/12/93 por haberes percibidos indebidamente por Amalia VARA, que asciende a la suma de \$ 3.258,14

ARTÍCULO 2°. Intimar a los derecho-habientes de la titular a fin de proponer forma de pago de la deuda impuesta en el artículo precedente, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales tendientes a su recupero.

ARTÍCULO 3°. Establecer que en caso de resultar negativa la notificación a los derecho-habientes de la causante, se debe efectuar la misma por Edictos.

ARTÍCULO 4°. Registrar. Pasar al Dto. Asesoramiento a efectos de notificar. Cumplido, seguir con su trámite como por derecho corresponda con el resultado de la notificación.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 215.777 / dic. 21 v. dic. 27

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-105124-01 ZACARÍAS OSCAR NORBERTO, la Resolución de fecha 6 de diciembre de 2007, Acta N° 2890.

VISTO, las presentes actuaciones atento al Recurso de Revocatoria dispuesto por el titular, a través de apoderado, contra la Resolución de este organismo de fecha 03/08/06 aprobada por Acta N° 2827 que le denegara la inclusión de los adicionales Jornada Prolongada y Extraordinaria por Merito en el haber del titular, y

#### CONSIDERANDO:

Desde el punto de vista formal, el Recurso de Revocatoria fue interpuesto en tiempo oportuno y suficientemente fundado, resultando de este modo admisible por reunir los recaudos necesarios con arreglo a las disposiciones contenidas en los Arts. 86 y conchs. Del Decreto- Ley 7647/70 y art. 74 del Decreto- Ley 9650/80 T.O 1994;

En cuanto al aspecto sustancial o de fondo surge del libelo recursivo que se objeta el acto, solicitando se revea lo actuado incluyendo, en los haberes el adicional peticionado, sosteniendo principalmente que se efectúa una interpretación incorrecta de lo dispuesto por el Art. 40 Decreto- Ley 9650/80 T.O 1994;

Que, cabe reiterar que no procede la incorporación de los adicionales citados por encontrarse el de jornada prolongada derogado desde el 31/12/95 y el extraordinario por merito por hallarse su pago sujeto a contraprestación por parte del agente, condición que impide su traslado a la pasividad, dado no cumplimentar los recaudos exigidos por el Art. 40 Decreto- Ley 9650/80 T.O 1994;

Que finalmente este cuerpo hace suyos los argumentos de hecho y de dercho vertidos en el dictamen que antecede;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Rechazar, por los argumentos vertidos presentemente, el Recurso de Revocatoria Incoado por Oscar Norberto ZACARÍAS, contra la Resolución de este Organismo de fecha 03/08/06, aprobada por Acta N° 2827, por resultar ajustado a derecho la misma, la cual deberá mantenerse firme en todos sus términos.-

ARTÍCULO 2°.- Pasen las Actuaciones al Departamento Asesoramiento para su notificación.-

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 215.778 / dic. 21 v. dic. 27

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por 5 días en el expediente N° 2138-202042 caratulado "WEGENER JUAN CHRISTIAN - SOMER OLGA BEATRIZ (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 13 de diciembre de 2010. Adriana Lista. Comisario Mayor (Adm.). Secretaría General.

C.C. 216.378 / dic. 22 v. dic. 28

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-205403 ROMERO EUSEBIO – FONTÁN ELBA IRENE (esposa) s/ Pensión a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de noviembre de 2010. Mario Amadeo Grasso. S.O.M. (SG) R.A. Vicepresidente.  
C.C. 216.379 / dic. 22 v. dic. 28

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-200499 CORTI ANDRÉS MARIO – ANTONIJEVIC ANTONIA HAYDÉE (esposa) s/ Pensión a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de noviembre de 2010. Mario Amadeo Grasso. S.O.M. (SG) R.A. Vicepresidente.  
C.C. 216.380 / dic. 22 v. dic. 28

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-38639 caratulado CANTEROS LUIS MARÍA – SOLERNOU OBDULIA SUSANA (concubina, por sí y en representación de sus hijos menores Alexander Javier, Christopher, Braian Sofía, Walter Damián y Alejandro Gabriel Canteros) s/ Pensión y por Expte. 2138-39190 CANTEROS LUIS MARÍA – MATTEI DANIELA VALERIA (esposa por sí y en representación de sus hijos menores Madelaine Milagros, Melany Daiana y Luis Mario Canteros Mattei) a toda persona que se considere con derecho a beneficio, bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de noviembre de 2010. Mario Amadeo Grasso. S.O.M. (SG) R.A. Vicepresidente.  
C.C. 216.381 / dic. 22 v. dic. 28

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-205632 MUÑOZ VICENTE ENRIQUE – CRUNDALL MIRTA SUSANA (esposa) s/ Pensión a toda persona que se considere con derecho a beneficio, bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 18 de noviembre de 2010. Mario Amadeo Grasso. S.O.M. (SG) R.A. Vicepresidente.  
C.C. 216.382 / dic. 22 v. dic. 28

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-207332 caratulado “GARCÍA DARÍO FABIÁN – CHAMORRO RAMONA ZULMA (esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de diciembre de 2010. Mario Amadeo Grasso. S.O.M. (SG) (R.A.). Vicepresidente.  
C.C. 216.383 / dic. 22 v. dic. 28

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-207331 caratulado “FANGIO RUBÉN DARÍO – IMPARATO FABIANA CRISTINA (esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de diciembre de 2010. Mario Amadeo Grasso. S.O.M. (SG) (R.A.). Vicepresidente.  
C.C. 216.384 / dic. 22 v. dic. 28

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-149581-10, MUNICIPALIDAD CORONEL SUÁREZ el Acta N° 2990, DE fecha 18 de marzo de 2010 Resolución N° 679078.  
La Plata, 18 de marzo de 2010.

VISTO, el expediente n° 21557-149581/10 iniciado en virtud de la problemática planteada en torno a la liquidación de los haberes previsionales de algunos agentes activos de la Comuna de Coronel Suárez, lo que acarrearía sus consecuencias para los beneficiarios acogidos a la pasividad y,  
CONSIDERANDO:

Que se ha constatado a través de las áreas técnicas de este Organismo que en el mes de diciembre de 2009 se aplicaron los aumentos correspondientes a octubre y noviembre de 2009, con un porcentaje del 10% en cada mes, y por error se incrementaron los haberes de los Directores Políticos a los cuales no les correspondía tal aumento. En el mes de enero de 2010 se sanea la situación descripta;

Que es por ello que deviene procedente el cálculo del cargo deudor correspondiente desde el 1/10/2009 y hasta la fecha de alta correcta operada en el mes de enero de 2010;

Que por aplicación de la doctrina establecida por la Excm. Suprema Corte de Justicia de la Pcia. de Bs. As., es criterio sentado que el ejercicio oficioso de la potestad de anulación o modificación administrativa de un haber determinado por error, no admite la inmediata o “automática” adecuación de las prestaciones, sino que debe dictarse un acto administrativo a través del cual se declare la existencia y alcance del error, y en su caso, se individualice la norma que habilitó la revocación o modificación del haber y la formulación del respectivo cargo deudor.- Ello así a fin que el administrado pueda ejercer el contralor de legitimidad de la extinción o el reajuste que sufre en su haber y del monto que se imputa como deuda;

Que este Organismo aplica el principio de movilidad de las prestaciones previsionales que consagra el art.50 del Decreto Ley 9650/801 T.O.600/94, que compete al Instituto de Previsión Social a actualizar de oficio los beneficios que otorga en base a la variaciones que sufran las remuneraciones que perciben los agentes activos;

Que a fs.5 se dictaminó declarar procedentes los cargos deudores;  
Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 18 de Marzo de 2010, según consta en el Acta N° 2990 ;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley n° 8587;  
Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar procedente la imposición de los cargos deudores que resultan del Anexo que luce a fs.2/3 que se declara como Anexo a la presente y afectar dichos importes de las prestaciones que perciben los beneficiarios hasta el 10% de su monto en los términos de la Resolución n° 6/98 del Honorable Directorio hasta la cancelación total de la deuda que mantienen con este Organismo y notificándose el acto administrativo a los mismos en sus domicilios reales.

ARTÍCULO 2°. Registrar. Pasar con carácter de URGENTE DESPACHO a la Dirección de Determinación y Liquidación de Haberes y la Dirección de Computación y Organización deben tomar la intervención de su competencia.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino

Anexo  
Listado con pesquisa de Arch.- Jub.- Pen. MO 028

Beneficio	Apellido o Nombre	Domicilio	Localidad	C.P	Saldo	Con Cargo	Exped.
805425678 0	Caccav o Nestor Alber	Sarmiento 000573	Coronel Suarez	754 0	2546,9 4	4T M028N00A350041 85	29180450 8 8094000
203182652 0	Mutio Flora Josefa	Sarmiento 000528	Coronel Suarez	754 0	1542,5 8	4T M028N00A350035 56	2350172 59000400 0
204006909 0	Partemi Massa Delfin	Sargento Cabral 001294	Coronel Suarez	754 0	1663,4 6	4T M028N00A350831 60	2350020 12209700 0

C.C. 215.769 / dic. 22 v. dic. 28

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-052940-06 MUNICIPALIDAD DE BALCARCE, Resolución N° 247, de fecha 29 de septiembre de 2010.

La Plata, 29 de septiembre de 2010.

VISTO el expediente N° 21557-52940/06 y agregado N° 21557-111040/08, y lo establecido por los Decretos Municipales números 43/06 y 715/07 del Municipio de Balcarce, por medio de la cual se estableció un nuevo Escalafón Municipal, Nomina Salarial y Nomenclador de Cargos para el personal de dicha Comuna; y conforme lo normado en el artículo 51 del Decreto-Ley N° 9650/80 y,

## CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de Balcarce, mediante los Decretos citados, estableció un nuevo Escalafón Municipal, Nomina Salarial y Nomenclador de Cargos para su personal;

Que conforme el artículo 51 del Decreto Ley N° 9650/80 y el Decreto N° 1856/06 el procedimiento a aplicar en la medida que el cargo determinante del haber haya sido suprimido o reestructurado, o no conserve individualidad presupuestaria deberá efectuarse mediante Resolución Delegada a través de la equivalencia por correlación de cargos,

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios;

Que en esta instancia cabe destacar que el acto de correlación aquí aprobado surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado del acto administrativo de correlación;

Que los cargos correlacionados son los que se agregan como Anexo Único que forma parte integrante de la presente, el cual consta de dos fojas útiles;

Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, corresponde dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Que la presente medida se dicta conforme artículo 1° inciso 2 del Decreto N° 1856/06;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL  
DECRETO 1856/06 EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO  
DE PREVISIÓN SOCIAL, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer, a los efectos previsionales, la equiparación de los cargos suprimidos por el Decreto N° 43/06 y Decreto N° 715/07 de la Comuna de Balcarce, con los cargos que se detallan en el Anexo Único, que se agrega como parte integrante de la presente y consta de dos fojas útiles. Todo ello atento lo expuesto en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Establecer que los efectos patrimoniales surtirán efectos a partir del presente acto administrativo de correlación.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar al señor Fiscal de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar al Instituto de Previsión Social. Cumplido, archivar.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino

## ANEXO 1

VIGENTES AL 31/12/95  
JERARQUICO – CLASE I  
JERARQUICO – CLASE II  
JERARQUICO – CLASE III  
JERARQUICO – CLASE III  
PROFESIONAL – CLASE I  
PROFESIONAL – CLASE II  
PROFESIONAL – CLASE III  
TECNICO – CLASE I  
TECNICO – CLASE II  
TECNICO – CLASE III  
TECNICO – CLASE IV  
TECNICO – CLASE Ingresante  
TECNICO DE HOSP. – CLASE I  
TECNICO DE HOSP. – CLASE II  
TECNICO DE HOSP. – CLASE III  
TECNICO DE HOSP. – CLASE IV  
TECNICO AUX. DE ENFERMERIA – CLASE I  
TECNICO AUX. DE ENFERMERIA – CLASE II  
TECNICO AUX. DE ENFERMERIA – CLASE III  
TECNICO ASITENTE DE ENFERMERIA – CLASE I  
TECNICO ASITENTE DE ENFERMERIA – CLASE II  
TECNICO ASISTENTE DE ENFERMERIA – CLASE III  
TECNICO ASISTENTE DE ENFERMERIA – CLASE IV  
TECNICO ASISTENTE DE ENFERMERIA – CLASE Ingresante

ESCALAFON MUNICIPAL  
VIGENTES AL 31/12/95  
ADMINISTRATIVO – CLASE I  
ADMINISTRATIVO – CLASE II  
ADMINISTRATIVO – CLASE III  
ADMINISTRATIVO – CLASE IV  
ADMINISTRATIVO – CLASE III  
ADMINISTRATIVO DE HOSP.– CLASE I  
ADMINISTRATIVO DE HOSP.– CLASE II  
ADMINISTRATIVO DE HOSP.– CLASE III  
ADMINISTRATIVO DE HOSP.– CLASE IV  
OBRERO – CLASE I  
OBRERO – CLASE II  
OBRERO – CLASE III  
OBRERO – CLASE IV  
OBRERO – CLASE V  
OBRERO – CLASE VI  
OBRERO – CLASE Ingresante  
SERVICIO – CLASE I  
SERVICIO – CLASE II  
SERVICIO – CLASE III  
SERVICIO – CLASE IV  
SERVICIO – CLASE Ingresante  
SERVICIO DE HOSP. –CLASE I  
SERVICIO DE HOSP. –CLASE II  
SERVICIO DE HOSP. –CLASE III  
SERVICIO DE HOSP. –CLASE IV  
JEFE DE DPTO. ENFERMERIA  
SUPERVISOR DE ENFERMERIA  
JEFE UNIDAD ENFERMERIA  
PROFESIONAL ENFERMERIA– CLASE II  
PROFESIONAL ENFERMERIA– CLASE III  
DOCENTE – CLASE I  
DOCENTE – CLASE Ingresante

VIGENTES AL 01/01/2006  
JERARQUICO – CLASE I -DIRECTOR  
JERARQUICO – CLASE II –JEFE DEPARTAMENTO  
JERARQUICO – CLASE III –JEFE DE DIVISION TECNICO/ADM.  
JERARQUICO – CLASE III –JEFE DIVISION OBRERO/SERVICIO  
PROFESIONAL – CLASE I  
PROFESIONAL – CLASE II  
PROFESIONAL – CLASE II Ingr.  
TECNICO – CLASE I  
TECNICO – CLASE I  
TECNICO – CLASE II  
TECNICO – CLASE III  
TECNICO – CLASE Ingresante  
TECNICO – CLASE I  
TECNICO – CLASE I  
TECNICO – CLASE II  
TECNICO – CLASE III  
TECNICO – CLASE I  
TECNICO – CLASE II  
TECNICO – CLASE III  
TECNICO – CLASE I  
TECNICO – CLASE II  
TECNICO – CLASE III  
TECNICO – CLASE III  
TECNICO – CLASE Ingresante

ESCALAFON MUNICIPAL  
VIGENTES AL 01/01/2006  
ADMINISTRATIVO – CLASE I  
ADMINISTRATIVO – CLASE I  
ADMINISTRATIVO – CLASE II  
ADMINISTRATIVO – CLASE Ing.  
ADMINISTRATIVO – CLASE Ing.  
ADMINISTRATIVO – CLASE I  
ADMINISTRATIVO – CLASE I  
ADMINISTRATIVO – CLASE II  
ADMINISTRATIVO – CLASE III  
OBRERO – CLASE I  
OBRERO – CLASE I  
OBRERO – CLASE II  
OBRERO – CLASE II  
OBRERO – CLASE II  
OBRERO – CLASE III  
OBRERO – CLASE Ingresante  
SERVICIO – CLASE I  
SERVICIO – CLASE I  
SERVICIO – CLASE II  
SERVICIO – CLASE II  
SERVICIO – CLASE II  
SERVICIO – CLASE Ingresante  
SERVICIO – CLASE I  
SERVICIO – CLASE I  
SERVICIO – CLASE II  
SERVICIO – CLASE II  
PROFESIONAL ENFERMERIA– CLASE I  
PROFESIONAL ENFERMERIA– CLASE I  
PROFESIONAL ENFERMERIA– CLASE I  
PROFESIONAL ENFERMERIA– CLASE II  
PROFESIONAL ENFERMERIA– CLASE III  
DOCENTE – CLASE I  
DOCENTE – CLASE II

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
Resolución de Consejo Directivo N° 3395**

POR 1 DÍA - VISTO:

Que la Ley 10.620 en el Art. 33 inc. a), establece como causal de suspensión en la matrícula la falta de pago del Derecho de Ejercicio Profesional durante un año.

Que mediante Resolución del Consejo Directivo N 3265 se estableció que al 31 de diciembre del año siguiente al del período incumplido, operará de pleno derecho dicha suspensión, aun en los casos de profesionales que hayan abonado el citado Derecho, correspondiente al año posterior al período incumplido.

Que existen a la fecha profesionales que se encuadran en la situación mencionada en el párrafo anterior.

Que la Secretaría de Hacienda confeccionó el listado de profesionales a suspender.

Que se ha cumplido el procedimiento establecido por la Res. CD N° 3265, en materia de informes y comunicaciones.

Que se ha procedido al control de pagos provenientes de las aludidas gestiones, como así también de las modificaciones que se han producido en los estados matriculados.

Por ello, el

**CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-Suspender la inscripción en la matrícula de los profesionales que figuren en el padrón elaborado por la Secretaría de Hacienda, que se detallan en el Anexo I que pasa a formar parte de la presente Resolución, compuesta por 148 profesionales. Se deja constancia que al momento en que deseen regularizar su situación con el Consejo, deberán abonar el Derecho de Ejercicio Profesional correspondiente y el Derecho de Rehabilitación en su caso, incluyendo los recargos establecidos por las Resoluciones vigentes.

ARTÍCULO 2°.- La no regularización del pago de los derechos y recargos al momento de la suspensión, dentro del año de la notificación de la misma, dará lugar a la aplicación de lo prescripto en el Art. 35 inc. a) de la Ley 10.620.

ARTÍCULO 3°.- La nómina de profesionales suspendidos será publicada por un (1) día, antes del 31/12/10, en el Boletín Oficial de la Prov. de Bs. As. remitiendo a los profesionales suspendidos, notificación por medio fehaciente.

ARTÍCULO 4°.- Las suspensiones dispuestas por la presente Resolución tendrán vigencia a partir del 1° de enero de 2011.

ARTÍCULO 5°.- Se faculta a la Mesa Directiva a depurar el padrón de profesionales a suspender, hasta la fecha de envío al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese, notifíquese, publíquese, comuníquese a la Caja de Seguridad Social, a las Delegaciones y Receptorías de la Institución y a los Departamentos Judiciales de la Provincia de Buenos Aires; cumplido archívese.

Acta de CD N° 849 – 17/12/10. Alfredo D. Avellaneda. Contador Público. Presidente. Diana S. Valente. Contadora Pública. Secretaria General.

Legajo	Apellido y Nombre
18111/1	ABADÍA, MIRIAM EVA
34786/8	ABEL, EZEQUIEL OMAR
28992/2	ABELLA, ALDO OMAR
24058/3	ALBACETE, VIVIANA KARINA
33440/5	ALCARAZ, ESTEBAN LUIS
31736/5	ALONSO, MARÍA EMILIA
30784/0	ÁLVAREZ, NÉSTOR OMAR
31350/5	AMORROSTA, EVA PAULA
30900/1	APFELMANN, NATALY PAOLA
9617/2	AROCENA, SARA MARTA
9261/4	BATTAGLIA, ANA MARÍA
32599/6	BAUDIN, FRANCISCA ZORAYA
19613/4	BERMÚDEZ, JORGE OMAR
22820/6	BERUTE, JULIO DANTE
31905/8	BEVCAR, MARIA CECILIA
26695/7	BISCAYART, CARLOS EDUARDO
31871/0	BISET, CLAUDIO ALBERTO
31926/1	BONGIORNO, MARÍA FLORENCIA
13650/6	BUSTAMANTE, RICARDO ALBERTO
13320/5	CAFARO, NILDA ELOISA
25675/7	CAMERO, FERNANDO RUBEN
34778/7	CAPELLINI, FACUNDO SANTIAGO
30055/1	CARRERA, DANIELA ILEANA
13595/0	CASCIANO, ROSA
22588/6	CASCINI, ANTONIO
34004/9	CASTELLI, MARISA CLAUDIA
16029/6	CERISOLA, JORGE OSVALDO
35225/0	CERRUDO, JUAN LISANDRO
14733/8	CHESCOTTA, HORACIO NÉSTOR
21008/1	CIOFFI, ADRIANA ROSA
30132/9	CONFALONIERI, MARÍA SUSANA
23684/5	CONTRERAS, SILVIA CRISTINA
31548/6	CORRO, DANIELA GEORGINA
33945/8	COSOLI, EMANUEL
34991/7	COSTA, VERÓNICA CECILIA
15340/1	COUSILLAS, MÓNICA ELVIRA
35520/8	CREVANI, PABLO JAVIER
31723/3	CRISCILLO, ADRIANA MARCELA
32685/2	CRISTIANI, ALFREDO DANIEL
32651/8	CROVETTO, SEBASTIÁN RICARDO
27791/6	CUBITO, SARA YOLANDA

15632/9	CULOTTA, DOMINGO REINALDO
23560/1	D'GIROLAMO, MARÍA BELÉN
31493/5	DE BIANCHETTI, MARÍA FABIANA
34609/8	DE FELICE, JUAN JOSÉ
34470/2	DE LISIO, GABRIELA SILVANA
32052/8	DELLACASA, CAROLINA EVA
31511/7	DENTINO, CAROLA MERCEDES
35175/0	DEROSA, JOSÉ NORBERTO
8059/4	DI MARCO, ADOLFO M.
31879/5	DI SALVO, ROMINA MARÍA
10718/2	ENTESANO, HÉCTOR JULIO
35052/4	ESQUIVEL, CARLOS ALBERTO
23525/3	ETCHEBERRY, ANDRÉS EDUARDO
8077/2	ETCHEGARAY PEÑA, ELSA ANGÉLICA
31892/2	FALCONE, MARTÍN ALEJANDRO
26177/7	FAZIO, MARÍA ALICIA
13128/8	FERNÁNDEZ, MABEL SUSANA
8706/8	FERREYRA, RAÚL ALBERTO
15101/7	FIEL, STELLA MARIS
31916/3	FILIPPETTI, ANA MARÍA
35549/6	FUSTER, CARLOS JAVIER
14760/5	GALANKO, GUILLERMO EDUARDO
20189/8	GALLETTI, CLAUDIO ALFREDO
31344/1	GALPARSORO, MATÍAS
33445/6	GARCÍA ALCONADA, IGNACIO JAVIER DE REGIS
35267/5	GARCÍA, MARÍA CLARA
33550/9	GARZO, HORACIO JULIO
9817/5	GASPARI BENROS, GRACIELA NOEMÍ
25088/1	GAUDE, ANA KARINA
32623/2	GIACCONE, MAURO ANDRÉS
4339/7	GINIENIEWICZ, ELÍAS
33596/7	GONZÁLEZ, MATÍAS SAÚL
32124/9	GONZÁLEZ, MAURICIO RENE
33863/0	GRAMAJO, MARCELO DANIEL JUSTO
24759/6	GRILLI, ROXANA CECILIA
34750/7	HUDEMA, FERNANDO ANTONIO
24950/5	IASPARRA, JOSEFINA NORMA LUJÁN
7267/2	IGLESIAS, SAÚL UBALDO
35558/5	IRIART, GERMÁN
23015/4	ITURRALDE, ALBERTO JOSÉ
23997/6	JANISCH, PATRICIO
18632/5	KELLY, PATRICIA MABEL
7600/7	LA GRECA, RICARDO ENRIQUE
33569/0	LA GRUTTA, RITA CATALINA
30539/1	LEDESMA, EDUARDO JORGE
20318/1	LÓPEZ, ERNESTO MANUEL
21832/4	MAISON, OSVALDO PEDRO
29222/2	MALDONADO, MARCELO ALEJANDRO
28486/6	MARTÍNEZ, MARÍA LORENA
26446/6	MARTOS, NÉSTOR GERMINAL
24158/0	MASSANTI, KARINA RUTH
28567/6	MATEOS, MARCELA NANCY
33365/4	MATRIJOW, YANINA ELIANA
21391/8	MAYDANA, MARIO ADALBERTO
30556/1	MAYLIN, RENEE SUSANA
34604/7	MICIULEVICIUS, ALDO
33459/6	MINGHINELLI, MARCELO GABRIEL
33917/2	MOUKARZEL, MARA SOLEDAD
34822/8	MUSCILLO, MARCELO ALBERTO
34423/1	NIX, NORA SUSANA
35082/6	ORCELLET, KARINA LAURA
33585/1	PAZ, HILARIO CESAR
22697/1	PEÓN, ADRIANA BEATRIZ
35295/1	PERDOMO, MARÍA CECILIA
30536/7	PEREYRA, MARCOS ARIEL
22101/5	PEREZ, SILVIA LILIANA
33990/3	PICCINALI, RUBÉN JORGE
27575/1	PIETRA, CIPRIANO
27711/8	PILLON, CRISTINA MABEL
34462/1	POIRÉ, ANDRÉS HUMBERTO
30326/7	PUNTERI, MARÍA ROSANA
27378/3	RAVIÑA, MARÍA CONCEPCIÓN
23106/1	REMENTERIA, MONICA GRACIELA
35687/5	RETAMAL, VERÓNICA LORENA
10851/1	RIZZO, SANTIAGO
33734/0	ROBLES, LEANDRO GASTÓN
13949/1	RODAS, ERMELINDA MERCEDES
3482/7	ROIG, FERNANDO ENRIQUE
21070/6	ROSSI, ADRIANA MARCELA
7046/7	ROSSO, OSCAR GUILLERMO
26360/5	RUCIRETA, ADRIANA
11207/1	RUIZ, OSVALDO ROBERTO
33184/8	SADLOVSKY, SILVIA MARIELA
9570/2	SANCRICCA, JUAN BAUTISTA
35068/1	SANJURJO VEIGA, CARINA EDITH
29569/8	SANTI, ANA JULIA
21216/4	SAVARESE, LUCIA GRACIELA
15481/4	SCIAINI, ALICIA ELENA

6311/8 SENTIAK, ELÍAS  
 30988/5 SOTO, PABLO ENRIQUE  
 34594/6 SUÁREZ, JUAN PABLO  
 23022/7 SUAZO NEIRA, PATRICIA MARGOT  
 29962/6 TANONI, VERÓNICA CECILIA  
 35642/5 TORRES SANTIAGO, MARIANO  
 10936/3 TREINTA, ORLANDO MANUEL  
 5278/7 UGARTEMENDIA, ROBERTO  
 29814/0 VALENTI, JORGE MARIO  
 29031/9 VARELA, ANDREA LAURA  
 34039/1 VEGAS, LORENA VIVIANA  
 11358/1 VILLALBA, ALICIA NOEMÍ  
 32970/3 VOLPI, ALDO ALFREDO  
 33685/8 WESELOWSKI, OMAR MATÍAS  
 25839/3 WIEDEMER, GUSTAVO ADOLFO  
 30308/9 ZACARELLO, VERÓNICA ANDREA  
 35102/4 ZARATE, JULIO MARTÍN VICENTE  
 30706/8 ZAVALA, ANDREA ELEONORA  
 26016/9 ZUCOTTI, ALEJANDRO ADRIÁN

L.P. 116.995

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3 Del Partido de Hurlingham

POR 3 DÍAS - El Registro Dominial N° 3 del Partido de Hurlingham, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan oposiciones a la Regularización Dominial, la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de la calle Amoroso 918 de la Ciudad y Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, únicamente los días martes y jueves de 9 a 12 hs.

EXP.; NOM. CAT.; DIRECCIÓN; TITULAR

2147-135-3-1033/04; IV-J-307-9A MADAME CURIE 566; AIROLDI DE INCHAUSPE YOLANDA; INCHAUSPE DE AIROLDI PEDRO ARNOLDO, MARÍA INCHAUSPE Y AIROLDI DE CARLOTA Y ECHAGUE ENRIQUE GERMÁN.

2147-135-3-1086/08; IV-B-123-5ª; JUAN DE GARAY 2164; ENTORTEGUI Y ARANATA ANDRÉS, IGNACIO; ENTORQUETI MANSUELO ANTONIO.

2147-135-3-1152/10; IV-B144-4; GARIBALDI 3418; SACCA CARMELO.  
 2147-135-3-1154/10; IV-B-88-25ª; DELFOR DÍAZ 2553; AYALA EDILIO.  
 M. A. Güino de Villamayor. Encargada R.N.R.D. N° 3 Hurlingham.

C.C. 216.563 / dic. 27 v. dic. 29

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3 Del Partido de Hurlingham

POR 3 DÍAS - El Registro Dominial N 3 del Partido de Hurlingham, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan oposiciones a la Regularización Dominial, la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de la calle Amoroso 918 de la Ciudad y Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, únicamente los días martes y jueves de 9 a 12 hs.

EXP.; NOM. CAT.; DIRECCIÓN; TITULAR

2147-135-3-1088/2008; IV-B-106-27; MINOGUYEN 1369; ERNESTO COLOMBO Y OT.

2147-135-3-1147/10; IV-E-5a-14b; ALBANIA 2699; JASPER ALICIA RAQUEL.

35-3-1078/07; IV-P-223ª-11; ASAMBLEZ 2435; LA VARITA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

2147-135-3-1152/10; IV-B-144-4; GARIBALDI 3418; VITTINO HAMLET.

M. A. Güino de Villamayor. Encargada R.N.R.D. N° 3 Hurlingham.

C.C. 216.559 / dic. 27 v. dic. 29

### INMOBILIARIA IGNACIO DIGNANI

POR 1 DÍA - Inmobiliaria Ignacio Dignani, con domicilio en calle España 189 de Bahía Blanca, Tel: 0291-4546333, en virtud de lo establecido en "Fideicomiso de Garantía Conte", celebrado en Escritura Pública N° 699 de fecha 24 de noviembre de 2006, se comunica a todo interesado en realizar ofertas, que conforme lo establecido en los artículos 24 sptes. y Cdtes. del Contrato de Fideicomiso, se procederá a la venta por oferta privada de tres lotes de campo con una superficie total de 411 Has. ubicado en el Partido de Tornquist con un valor de Mil doscientos dólares por hectárea. Efrain Orlando Videla. Abogado.

B.B. 58.863

# Transferencias

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca**. Se hace saber que el señor ENRIQUE CASAUX, LE 5.486.915, con domicilio en Nicolás Levalle 2357 de Bahía Blanca, transfiere el legajo municipal de taxi N° 394, al señor Sandro Antonio Lagos, DNI 21.973.099, con domicilio en Tucumán N° 2885 de Bahía Blanca. Oposiciones por el término de diez días al Abogado Mario A. Zelaya, con estudio jurídico en Patricios N° 91 de Bahía Blanca. Mario Arturo Zelaya, Abogado.

B.B. 58.806 / dic. 21 v. dic. 27

POR 5 DÍAS - **La Plata**. LUGONES PABLO LISANDRO, DNI 22.272.522, vende y transfiere, a Ochoa María Cosntanza, DNI 24.829.590, el Comercio de 58 N° 989 de La Plata, habilitado como Casa de Fiestas Infantiles, Legajo 108044. Reclamos de Ley calle 4 N° 559, La Plata. Alejandro López Hermosi, Contador Público.

L.P. 116.571 / dic. 21 v. dic. 27

POR 5 DÍAS - **Tres Arroyos**. VICENTE DE FRANCESCO, CUIT 20-05375904-2, domiciliado en Rivadavia 731 de Tres Arroyos, transfiere a "Vinoteca Los Toneles S.A." CUIT 30-71142365-2, domiciliada Rivadavia 731, Tres Arroyos, Buenos Aires, representada por Vicente De Francesco, el Fondo de Comercio denominado Vinoteca Los Toneles del rubro venta al por menor de bebidas, ubicado en Rivadavia 573. Reclamos de Ley: Rivadavia 731 de Tres Arroyos. Valeria M. Uría, Escribana.

T.A. 87.494 / dic. 21 v. dic. 27

POR 5 DÍAS - **Pilar**. El Sr. GONZÁLEZ CARLOS ALBERTO con domicilio en Caamaño 1103, Local 37 de la localidad de Pilar, Prov. Bs. As., DNI 4.411.010, transfiere a la Sra. Patricia Silvina Raggio, con domicilio en Caamaño 1103, Local 37 de la localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, CUIT 27-13432878-4, el fondo de comercio sito en Caamaño 1103, Local 37 de la localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Habilitado bajo el rubro: venta de indumentaria y accesorios por Expedietne N° 12162/2008, registrado bajo la ficha

17198, en fecha 3/12/2008. Reclamos de Ley en Caamaño 1103, Local 37, Pilar, Provincia de Buenos Aires.

C.F. 32.179 / dic. 21 v. dic. 27

POR 5 DÍAS - **Necochea**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2° de la Ley 11.867 la Sra. MARCELA MARÍA ELENA GUARESTI, DNI 16.096.416, con domicilio en la calle 88 N° 2955 de la ciudad de Necochea anuncia la transferencia de Fondo de Comercio a favor de la Sra. Lorena Edith Cabrera, DNI 28.916.969, domiciliada en la calle 543 N° 3544 de la localidad de Quequén, del negocio destinado al rubro mercadito denominado "Los Nikos" ubicado en la calle 67 N° 2602 de la Localidad de Necochea. Guillermo A. Massa, Abogado.

C.F. 81.575 / dic. 21 v. dic. 27

POR 5 DÍAS - **Berazategui**. MANCUELLO ELIZABET NOEMÍ DNI 24.846.467 domiciliada en 876 N° 5283 S. Fco Solano, transfiere a Saladino José DNI 24.408.362, domiciliado en O'Higgins N° 1989 Quilmes, el fondo de comercio Venta de Ropa de Vestir, ubicado en calle 14 N° 4705 Berazategui, Prov. de Bs. As., libre de personal y de todo tipo de deuda y gravámenes. Reclamos de ley en el domicilio del referido servicio dentro del término legal.

Qs. 90.780 / dic. 22 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - **Zárate**. CINTIA GABRIELA LEVIT domiciliada en Ameghino 602 de la ciudad de Zárate comunica el cambio de razón social a Cintia Gabriela Levit y Matilde Andrea de los Santos Sociedad de Hecho CUIT: 30-71157140-6 domiciliadas en Ameghino 602 de Zárate. También comunica el cambio de rubro del fondo de comercio venta al por menor de prendas y accesorios de vestir al rubro servicios de expendio de bebidas y comidas en confiterías y establecimientos similares sin espectáculos sito en Ameghino 602 de Zárate. Reclamos de Ley en el mismo domicilio y dentro de término legal.

Z-C. 84.085 / dic. 22 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - **Quilmes**. Se avisa que MÓNICA ELISA TRUOL D.N.I. 12.183.795 vende el fondo de comercio del Restaurante Autóctono sito en la calle 9 de Julio n° 320

de Quilmes, provincia de Buenos Aires al Sr. Martín Alejandro Ortiz Quintero, D.N.I. 32.949.702. Reclamo de Ley en Entre Ríos 659 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires Tel. 15-6093-6858. Luis Esteban I. Drehöck, Abogado.

Qs. 90.771 / dic. 22 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. Se comunica que SEBASTIÁN BERELEJIS, con D.N.I. 25.144.662, domiciliado en Galván 3430, piso 1°, depto. 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su carácter de Socio Gerente de "El Carposaurio S.R. L.", cede y transfiere el fondo de comercio de la Estación de Servicio ubicada en la Avenida Rivadavia n° 23190 de la Ciudad y Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, a favor de "Gnc Cicalv S.R.L.", con personal, libre de deuda y gravámenes. Oposiciones de ley: Escribano Carlos Ernesto Suares, con domicilio en Inocencio Arias 2678 de Castelar, Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As. Carlos Ernesto Suares, Escribano.

L.P. 116.663 / dic. 22 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - **San Isidro**. MARTÍN FERNANDO SANTIAGO, DNI 12.491.399, domiciliado en Brasil 314, Beccar, San Isidro, Prov. Bs. As., vende, cede y transfiere a "P.D. Travel S.R.L.", sede social en Obispo Terrero 3.017, local 2, San Isidro, Prov. Bs. As., inscripta en D.P.P.J. Prov. Bs. As. legajo 175.290 matrícula 99.388 el 27 de julio de 2010, el fondo de comercio dedicado a agencia de viajes y turismo sito en Obispo Terrero 3017, local 2 de San Isidro, Prov. Bs. As. Reclamo de ley en el domicilio del fondo de comercio.

L.P. 116.688 / dic. 22 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - **Paso del Rey**. Dr. Claudio Baldassarre abogado, hace saber que ZOCCOLA GONZÁLEZ Y CÍA. IND. Y COM. S.A. ha transferido los derechos de explotación ind. y comerc. con rubro Fabr. de hilados y tejidos de lana, con Exp. Hab. N° 948-Z-66 y Cta. Cio. N° 1982 a favor de Duifrei S.A., CUIT N° 33-61505588-9 con dom. en La Industrial N° 1 Paso del Rey Prov. de Bs. As Exp. Hab. Act. N° 43986-D-96. Reclamos por el plazo de Ley en la Industrial N° 1, Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires.

Mn. 160.791 / dic. 22 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - **Morón**. OLIVIERI JACINTO, transfiere habilitación Municipal de electricidad de automóvil, venta de baterías, accesorios y repuestos del automotor, sito en Calle Nuestra Señora del Buen Viaje Nro. 644 de la localidad de Morón a Valeo Marcelo Fabián. Reclamos de Ley al mismo.

Mn. 160.787 / dic. 22 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. Se comunica que MÓNICA ALEJANDRA OJEDA, transfiere libre de todo gravamen su comercio de Pizzería y venta de comidas, sito en Av. Mitre N° 5599 esq. Méndez, Avellaneda, a Ana Lucía Giménez Gayoso. Reclamos de Ley dentro de término en el mismo domicilio.

Av. 95.469 / dic. 22 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - **Wilde**. Se comunica que ROSALÍA ZIPP, transfiere libre de todo gravamen su comercio de Almacén - Fiambrería - Carnicería - Verdulería - Frutería y Despacho de Pan, sito en la calle Lincoln 154, Wilde, Avellaneda, a Guam Guangxu. Reclamos de Ley dentro de término en el mismo domicilio.

Av. 95.458 / dic. 22 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - **Del Viso**. La Firma MEROIL S.A., con domicilio en Ruta Nac. N° 8 (hoy Pte. Arturo H. Illía 14012) de la Localidad de Del Viso, Partido de Pilar, vende cede y transfiere a Cuneo Gabriel Santiago, DNI 21.841.089 el fondo de comercio ubicado en Ruta Nac. N° 8 (hoy Pte. Arturo H. Illía 14012) de la Localidad de Del Viso, Partido de Pilar, dedicado a Estación de Servicios del Automotor. Reclamos de ley en el citado domicilio.

S.I. 43.287 / dic. 22 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. HÉCTOR FRANCISCO INOCENTE, CUIT N° 20-21882210-0, con domicilio en Av. Ricardo Balbín N° 106, San Miguel, Prov. de Buenos Aires, en el carácter de propietario del fondo de comercio de Venta de Neumáticos y Llantas, Alineación, Balanceo, Reparación de Tren Delantero, sito en la Av. Ricardo Balbín N° 106, San Miguel, Prov. de Buenos Aires, comunica por 5 días cesará en sus actividades, dando de baja al mismo. Los reclamos se recibirán en Int. J. Irigoin 1123, San Miguel, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 hs.

Mn. 160.822 / dic. 22 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. Informo que MARIANA GUTIÉRREZ DE VALLE, transfiere negocio de artículos de decoración de interiores, juguetería e indumentaria para niños a Sebastián Rosa, sito en Lavalle 36. Reclamos de ley mismo domicilio.

Av. 95.476 / dic. 22 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. Se comunica que ZHENG BENXIN, transfiere libre de todo gravamen su comercio de carnicería, verdulería, frutería, fiambrería, despacho de pan y almacén, sito en Av. Galicia N° 225/27, Avellaneda, a Zhang Ming. Reclamos de Ley dentro de término en el mismo domicilio.

Av. 95.462 / dic. 22 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - **Wilde**. BILLET CARLOS DNI 12.302.323 transfiere a Espacio Del Carmen S.R.L. CUIT 30-71150707-4, Salón De Fiestas (capacidad 396 personas) sito en Raquel Español 325, de la ciudad de Wilde. Reclamos de ley en la misma dirección. Lorena V. Leszczar, Abogada.

Av. 95.465 / dic. 22 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - **Quilmes**. LEONARDO JAVIER MAGA, DNI n° 23.787.984 vende la Oficina Farmacéutica denominada Farmacia Leonardo Maga, sito en Moreno 745, Quilmes, Prov. de Bs. As. a Magashop Moreno S.C.S. (en formación) representada por su socia mayoritaria Myrna Samantha Assalone, DNI n° 22.623.320 libre de toda deuda y/o gravamen. Domicilio de partes y reclamos de Ley en Cabildo 4394, C.A.B.A.

S.I. 43.303 / dic. 22 v. dic. 28

POR 3 DÍAS - **Temperley**. El instituto Juan XXIII, sito en la calle Doctor Carlos Collivadino N° 441 de Temperley, con CUIT 30-70884788-3, comunica el cambio de propietario, que anteriormente estaba a cargo del señor CARLOS ALBERTO MAZZOLLI, DNI 4.446.267, a sus herederos y nuevos propietarios, María Angélica Cabrera, CUIT 27-10122962-4, Desiree Evangelina Mazzolli Cabrera, CUIT 27-25675399-0, y Denise Giselle Mazzolli Cabrera, CUIT 27-30278022-1.

L.P. 116.793 / dic. 24 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - **Villa Chacabuco**. EXTON S.A. vende a Polyquartz S.R.L., el fondo de comercio de la "Fábrica de artículos de mármol sintético", sito en 32 - España N° 3779/83, Villa Chacabuco, Pdo. San Martín. Reclamos de ley en el mismo.

L.P. 116.866 / dic. 24 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - **La Plata**. En cumplimiento de lo prescripto por el Art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. GUSTAVO GARCÍA, DNI 25.224.254, domiciliado en 6 N° 1254 entre 516 y 520, anuncia transferencia de Fondo de Comercio destinado al rubro "Almacén de comestibles, cocción y venta de panificados y facturas" ubicado en la calle 38 N° 727 Hab. Municipal N° 2988 de fecha 20/12/02, a favor de Grupo Mafi S.A. CUIT 30-70966827-3 con domicilio legal en la calle 21 N° 611 de la Ciudad de La Plata. Para reclamos de ley se fija el domicilio en calle 38 N° 727, Gustavo García DNI 25.224.254. Daniel Oscar Vicente, Contador Público.

L.P. 116.874 / dic. 24 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - **Rafael Calzada**. HAIQI LIN con D.N.I. N° 93.960.777, transfiere fondo de comercio autoservicio denominado Los Amigos sito en la calle Balboa N° 2874 de la localidad de Rafael Calzada partido de Almirante Brown, al señor Zheng Jianhua con D.N.I.: 94.015.543. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 50.844 / dic. 27 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - **Acassuso**. Se hace saber que el Sr. FEDERICO JORGE PIVA, con domicilio legal en Haedo 61 de la localidad y Pdo. de San Isidro, transfiere a Oscar Escudero y Analía Moresco de Escudero, ambos con domicilio legal en Chacabuco 2057 de la localidad de Don Torcuato, Pdo. de Tigre, el fondo de comercio del centro de estética Espilae sito en calle Manzone 857 de Acassuso, Pdo. de San Isidro. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

S.I. 43.404 / dic. 27 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - **Rafael Calzada**. Se avisa que el Sr. XU SHIHUA con DNI N° 94.130.334, vende y transfiere fondo de comercio de Autoservicio de Productos Alimenticios-Bazar-Arts. de limpieza y perfumería sito en la calle República Argentina 1862, Rafael calzada, partido de Almirante Brown; a Li Qiun Wu con DNI N° 94.049.752. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

L.Z. 50.913 / dic. 27 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. ZHENG BENXIONG transfiere, libre de todo gravamen, a favor de Zheng Yun, el comercio de Autoservicio, sito en la calle Intendente Beguiristain 449/51, Avellaneda. Reclamos de Ley en el citado domicilio.

Av. 95.523 / dic. 27 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - **Villa Bonich**. El Señor DEL CAMPO HUGO OSCAR, titular del DNI N° 16.921.536, con domicilio legal en Suipacha N° 5335 de Villa Bonich, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, ha cedido el fondo de comercio del rubro de Panadería Mecánica, que gira bajo el nombre de "La Nueva San José" sito en la calle Suipacha N° 5335 de la localidad de Villa Bonich, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires a la Señora Cisneros María Eugenia, titular del DNI N°

11.773.889 con domicilio legal en la calle Rauch N° 1340 de la localidad de Lavallol, Provincia de Buenos Aires libre de toda deuda, gravamen y con personal. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

Qs. 90.816 / dic. 27 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - **La Plata**. EL Sr. PICCININ EDUARDO VÍCTOR, CUIT 20-08647750-6, cede y transfiere a la empresa Alpla Aluminio La Plata SRL., CUIT 30-71076164-3, el fondo de comercio del negocio dedicado a la exposición y venta de perfiles de aluminio sito en Av. 19 N° 1684, La Plata, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley en Av. 19 N° 1684, La Plata.

L.P. 117.035 / dic. 28 v. ene. 3

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 la Sra. CLAUDIA ALEJANDRA PIOTTANTE, DNI 25.665.115, domicilio Zapiola 185 de Bahía Blanca, anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio a favor de Sandra Guadalupe Morales, DNI 18.585.375, domicilio Rosales 27, del fondo de comercio del Café denominado "El viejo Café", ubicada en calle Chiclana 47 de Bahía Blanca. Para reclamos de Ley se fija el domicilio calle Zapiola 185 de la Ciudad de Bahía Blanca. Cr. Sebastián Pella.

B.B. 58.858 / dic. 28 v. ene. 3

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca**. La Sra. MARÍA INÉS PEYSSE transfiere jardín de infantes Horas Felices DIPREGEP 3567 sito en calle Brown N° 639 de Ba. Bca. a Jardín Horas Felices S.A. Reclamos de ley en el mismo comercio.

B.B. 58.869 / dic. 28 v. ene. 3

POR 5 DÍAS - **Marcos Paz**. ANDRÉS MARÍA LÓPEZ, DNI: 5.026.650, con domicilio en Av. Libertad 2.697 de la ciudad y partido de Marcos Paz, comunica que transfiere el Fondo de Comercio denominado "Andrés María López", rubro Remisera, sito en Leandro N. Alem 112 de la Ciudad y partido de Marcos Paz, Expte. Municipal: 4073-1517/03, a Don Ignacio Gabriel Álvarez, DNI: 35.721.807, domiciliado en Av. Libertad 2.697 de la ciudad y partido de Marcos Paz. Oposiciones en término de Ley L.N. Alem 112 ciudad de Marcos Paz. María Estefanía Bulgarelli, Abogada.

Mc. 68.518 / dic. 28 v. ene. 3

POR 5 DÍAS - **Chivilcoy**. JOSÉ LUCIANO MARTINO, CUIT.20-08427763-1, farmacéutica, domiciliado calle Yapeyú 476 vende y transfiere a la sociedad "Farmacia Suipacha 80. S.C.S." CUIT 33-71163159-9, con domicilio en la calle Suipacha 80 de la ciudad y Partido de Chivilcoy, Bs. As., el negocio de farmacia denominado "Farmacia Rangogni", sito en Chivilcoy, calle Suipacha 80, libre de pasivo y empleados. Reclamos de Ley. Escribanía Nogueira, calle Belgrano 87 (&&20.-) Chivilcoy (B). Ernestina Nogueira de Esteban, Notaria.

Mc. 68.526 / dic. 28 v. ene. 3

## Convocatorias

### PARQUE ROSEDAL S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Acci. a Asamb Gral. Ordin p/ el 14 de enero de 2011 a las 21,00 hs. en la Sed. Soc de R. Vázquez 9 Junín (B), p/tratar el sigte.:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) "Motiv p/los que se celebr Asamb. fuera de término.;"
- 2) "Consid. Doc. Art. 234, inc. 1º) Ley 19.550 al 31/8/10";
- 3) "Retrib. Esp. al Direct. p/sobr. l/ límite. Art. 261 Ley 19.550";
- 4) Desig. 2 Acc. p/firm. acta". Soc no compr. Art. 299 LSC. Carlos A. Giacobini, CPN.

Jn. 70.720 / dic. 22 v. dic. 28

**SAUSALITO CÍA DE BIENES RAÍCES Y MANDATOS S.A.****Asamblea General Ordinaria**  
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Cítase en primera y segunda convocatoria a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede de Soler 94 Bahía Blanca el 19 de enero 2011 a las 10 hs. La segunda convocatoria tendrá lugar una hora después de la fijada para la primera para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación del art 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre 2010.

3º) Remuneración del Directorio (art. 261 Ley 19.550).

Nota: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán cumplir con el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Leonardo Spinsanti, Abogado.

L.P. 116.704 / dic. 22 v. dic. 28

**MAR DEL PLATA HUBSI Sociedad Anónima****Asamblea General Ordinaria**  
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a sus socios para realizar la Asamblea General Ordinaria el día 14 de enero de 2011 a las 9.00 hs. en el local de su sede social sita en calle Rawson 2618 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires, al efecto de considerar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2) Aprobación de Memoria y Balance por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2010;

3) Análisis de la Distribución de Resultados por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2010;

4) Aprobación de la gestión realizada por el directorio.

5) Elección del nuevo directorio por vencimiento de mandato. Publicación y convocatoria de acuerdo al art. 236 y 237 de la Ley 19.550. Se notifica que para asistir a la Asamblea deberá proceder de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 (art. Décimo segundo del estatuto social).

M.P. 35.993 / dic. 22 v. dic. 28

**TIENDA LOS GALLEGOS S.A.****Asamblea General Ordinaria**  
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21/01/11 a las 20 hs. en Catamarca 1880 de Mar del Plata para tratar el

## ORDEN DEL DÍA:

1) Designar dos accionistas para firmar el Acta. 2) Considerar Documentación del Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio al 31 de agosto de 2010. 3) Renovación del Directorio y Sindicatura. Ratificación de lo actuado. 4) Distribución de Utilidades. No comprendida Art. 299 Ley.19.550. Miguel Ángel Pascual, Apoderado.

G.P. 93.482 / dic. 24 v. dic. 30

**LOS GALLEGOS, MARTINEZ NAVARRO Y CÍA S.A.****Asamblea General Ordinaria**  
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de enero de 2011 a las 19 hs. en Catamarca 1880 de Mar del Plata para tratar el:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas p/firmar el Acta. 2) Considerar documentación del Art. 234, inc.1) de la Ley 19.550 por el ejercicio al 31 de agosto de 2010. 3) Renovación del Directorio. Ratificación de lo actuado. 4) Renovación del Consejo de Vigilancia. Ratificación de lo actuado. 5) Proyecto de distribución de utilidades. No comprendida art. 299 Ley 19.550. Miguel Ángel Pascual, Apoderado.

G.P. 93.483 / dic. 24 v. dic. 30

**ESFORZAR S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Esforzar S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de enero de 2011, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle 9 N° 640 P. 4º, La Plata, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta en conjunto con el Presidente del Directorio; 2) Explicación de los motivos por los que la Asamblea se convoca fuera de los plazos del Art. 234 LSC; 3) Consideración de los documentos indicados en el Artículo 234 inciso 1º, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009; 4) Ratificación de la aprobación oportunamente otorgada a dichos documentos con relación al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Determinación de la remuneración de los miembros del Directorio; 7) Composición del directorio; 8) Designación de los representantes legales de la sociedad frente a la Dipregep; y 9) Distribución de Utilidades. Nota: Los Sres. Accionistas deberán estar a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550. Copia de Memoria, Balance y demás documentación a ser tratada en la Asamblea podrán ser solicitados al Directorio en la sede social. El Directorio. Horacio Alfredo Dellapé. Presidente". Nota: Los Sres. Accionistas deberán estar a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550. Copia de Memoria, Balance y demás documentación a ser tratada en la Asamblea podrán ser solicitados al Directorio en la sede social. Fernando S. Ragazzini, Abogado. Soc. no comp. Art. 299.

L.P. 116.829 / dic. 24 v. dic. 30

**COMPAÑÍA LA PAZ AMADOR MOURE S.A.C.I.F. y A.****Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Compañía La Paz Amador Moure S.A.C.I.F. y A., la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 18 de enero de 2011 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para la Asamblea general Ordinaria y a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria para la Asamblea General extraordinaria, en la sede social de calle Colombres 774 de Lomas de Zamora a los efectos de tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta.

2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de los años 2008, 2009 y 2010.

3) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.

4) Consideración de la gestión del directorio y de sus honorarios.

5) Consideración de la gestión del consejo de vigilancia y de sus honorarios.

6) Consideración de la situación económica y financiera de la sociedad. Cursos de Acción.

7) Designación de Autoridades.

8) Aumento de Capital.

9) Modificación del art. 12 del Estatuto.

Nota: Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, efectuando la presentación en días hábiles de 11 a 17.00 horas. Autorizado: Dr. Damián A. Fernández.

L.Z. 50.970 / dic. 27 v. dic. 31

**OCEAN CLUB****Asamblea General Extraordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Socios para el día 17 de enero de 2011

a las 20.00 horas, en la Sede Social de Carlos Pellegrini 2743, de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1º- Licitación Playa Grande Unidad 1 de Mar del Plata (Expediente N° 11488-5-10)-Autorizaciones, Cuotas y otros.

2º- Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos Vigésimo Noveno y Trigésimo Tercero del Estatuto, la Asamblea se celebrará válidamente con la presencia de la mitad más uno de los Socios Activos, pero no reuniéndose ese número, transcurrida media hora de la señalada, la Asamblea funcionará válidamente con el número de Socios presentes. Isaac Molina. Presidente.

C.F. 32.217 / dic. 27 v. dic. 29

**OCEAN CLUB****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios para el día 17 de enero de 2011 a las 19.00 horas, en la Sede Social de Carlos Pellegrini 2743, de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1º- Homenaje a los socios fallecidos.

2º- Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea.

3º- Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Cuentas de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos (Notas y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010.

4º- Consideración de la cuota social.

5º- Elección de Autoridades, un Vocal Titular por tres años por fallecimiento para completar mandato y un Revisor de Cuentas por un año por renuncia para completar mandato.

6º- Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos Vigésimo Noveno y Trigésimo Tercero del Estatuto, la Asamblea se celebrará válidamente con la presencia de la mitad más uno de los Socios Activos, pero no reuniéndose ese número, transcurrida media hora de la señalada, la Asamblea funcionará válidamente con el número de Socios presentes. Isaac Molina. Presidente.

C.F. 32.216 / dic. 27 v. dic. 29

**CLÍNICA SAN MARTÍN S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Sociedad no incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. En cumplimiento a lo establecido por el Art. 16 del estatuto social que nos rige, cítase a los accionistas de Clínica San Martín S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede social sita en calle San Martín 465 de la ciudad de San Pedro, Pcia. de Bs. As., para el día 17 de enero de 2011 a las 20,30 horas para considerar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de dos accionistas para refrendar el acta juntamente con el presidente y con facultad de aprobarla.

2- Informe sobre el retraso en la convocatoria a asamblea.

3- Consideración de la memoria, estados contables, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo en efectivo, notas y anexos.

4- Consideración de la difícil situación económica financiera por la que atraviesa la empresa. San Pedro, 15 de diciembre de 2010. Enrique Villa, Presidente.

L.P. 116.950 / dic. 27 v. dic. 31

**TRANSPORTE AUTOMOTORES LA ESTRELLA S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a

celebrarse en el domicilio de la calle 56 N° 923 de la ciudad de La Plata, para el día 25 de enero de 2011 a las 11 hs. para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010 y sus resultados.

3. Aprobación de la Gestión del Directorio y su Remuneración.
4. Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
5. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 2012.

6. Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de los mismos para completar el mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 2012. Juan Ángel Failde. Presidente. Luciana Pochini. Escribana.

L.P. 117.059 / dic. 28 v. ene. 3

**CHEMOTÉCNICA S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. Accionistas de Chemotécnica S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de enero de 2011, a las 10 horas a llevarse a cabo en la sede social de la empresa sita en la calle Presbítero Juan G. González y Aragón (ex Camino Real) N° 207 y Marconi, Carlos Spagazzini, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2°) Consideración de los documentación establecida en el inciso 1° del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2010.
- 3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura.
- 4°) Remuneración al Directorio y la Sindicatura.
- 5°) Destino de los resultados.
- 6°) Fijación del número de Directores y su elección.
- 7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 párrafo segundo con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.

Por unanimidad, quedan autorizados a publicar esta Convocatoria en el Boletín Oficial y el diario La Prensa los señores Edgardo Julio Martínez, Pedro Samuel Berkenwald, y/o Patricia del Canto, y a firmar toda la documentación que deba presentarse en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Patricia del Canto. Apoderada. Dr. Mariano M. Segato. Contador Público. Olga A. Frasseren de Picquart. Escribana.

L.P. 117.065 / dic. 28 v. ene. 3

**A.B. ELISSONDO HNOS. Sociedad Anónima**

**Asamblea General Ordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores accionistas a As. Gral. Ordinaria que se celebrará el 17 de enero de 2011, a las 20 horas, en el local social ubicado en Pinto 293, de la ciudad de Tandil, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2010.
- 2) Consideración de la gestión del Directorio.
- 3) Distribución de utilidades. El Directorio. María Luisa Alzola. Presidente.

Tn. 91.729 / dic. 28 v. ene. 3

**MOLINO DON VALENTÍN S.A.**

**Asamblea General Extraordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Cítese a Asamblea General Extraordinaria, el 19-01-2011 13:30 hs. (1ra. Conv.) y 14:30 hs. (2da. Conv.) en José Martí 447 Tandil, para:

**ORDEN DEL DÍA:**

- a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- b) Detalle de pagos realizados al CFI.
- c) Información de cuenta en Banco Macro.
- c) Estado de los trámites de habilitación y negocios de la sociedad.
- d) Tratamiento de aportes de fondos a cuenta de futuros aumentos de capital. Para poder concurrir los accionistas o sus representantes deberán cumplir lo prescripto por los art. 238 y 239 de Ley 19.550. No comprendida. Alejandro Pablo Swica. Presidente.

Tn. 91.737 / dic. 28 v. ene. 3

**Colegiaciones**

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Azul LEY 10.973**

POR 1 DÍA – El Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Azul, hace saber que, a su pedido, el señor ALLER SILVIO SEBASTIÁN con domicilio real en José Luis Torres 2505 de Olavarría, solicita colegiación como Martillero y Corredor Público. Oposiciones dentro de los quince días en Hipólito Yrigoyen 526, 1° p. of. 7, Azul. Pablo A. Chantili. Secretario General.

Az. 72.371

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Azul LEY 10.973**

POR 1 DÍA – El Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Azul, hace saber que, a su pedido, el señor CRISTIAN MIGUEL BILBAO con domicilio real en Brandsen 1565 de Tandil, solicita colegiación como Martillero y Corredor Público. Oposiciones dentro de los quince días en Hipólito Yrigoyen 526, 1° p. of. 7, Azul. Pablo A. Chantili. Secretario General.

Az. 72.372

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Quilmes LEY 10.973**

POR 1 DÍA – IGNACIO RAÚL CONTI domiciliado en Av. San Martín 782 Dto. 2 -Bernal partido de Quilmes solicita colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Dpto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en la calle H. Primo 277 de Quilmes. Graciela B. Leles. Secretaria General.

L.P. 117.014

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial La Plata LEY 10.973**

POR 1 DÍA – MATÍAS GASPAS DONATELLI domiciliado en calle Las Heras n° 92 de la localidad de Lobos partido de Lobos solicita colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 14 de diciembre de 2010. Mart. Guillermo Enrique Saucedo. Secretario General.

L.P. 117.020

**Sociedades**

**MERINS EMPRENDIMIENTOS S.A.**

POR 1 DÍA – “Merins Emprendimientos S.A.” 9-12-2010. Miguel Alberto Rivas, 29-10-56, DNI 12.752.539,

ingeniero, casado, dom. 60 n° 2581, piso 1°, de La Plata, Néstor Horado Rivas, 12-4-63, DNI 16.462.348, ingeniero, casado, dom. 25 n° 225 de la Plata, Hortensia Settien, 5-1-33, LC 1.389.517, ama de casa, viuda, dom., 148 n° 1290 de Los Hornos, Sabrina Noelia Rivas, 28-8-86, DNI 32.485.707, estudiante, soltera, dom. Av. 60 n° 2581, piso 1°, Los Hornos, de La Plata, y Evangelina Natalí Rivas, 24-3-90, DNI 35.179.934, estudiante, soltera, dom. 25 n° 225 La Plata, todos argentinos, constituyeron: S.A. dom. 25 n° 225 de la ciudad y partido La Plata, Prov. de Bs. As., durac.: 99 años; Cap. \$ 215.000, Objeto: Deporte: explotación de complejos deportivos y gimnasios. Depósito y Guarda de Bienes. Comercialización de productos Alimenticios y bebidas. Comunicaciones. Constructora. Inmobiliaria. Financieras: actividad no comprendida por la Ley 21.526. Mandatos y Servicios. Direct.: tit. 1 a 10, supl.: 1 a 10. Pres.: Miguel Alberto Rivas. Dir. Supl.: Néstor Horacio Rivas. Durac.: 3 ejerc., Representación: Presidente. Fiscalización: los socios art. 55 y 284. Cierre ej. 31-5. Soc. no comp. art. 299 L.S. Marcela Elisabet Pizarro. Notaria.

L.P. 116.364

**PINOS DE PAZ SERVICIOS SOCIALES Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Por Escritura N° 1115 y Acta N° 424 del 16/11/10 se resuelve el cambio de Directorio: Quedando conformado el Directorio de Pinos de Paz Servicios Sociales S.A.: de la siguiente manera: Presidente: Héctor Ángel Morales; Vicepresidente: Pablo Gramundo; Secretario: Juan Ángel Flores, por tres ejercicios; Síndico Titular: Cra. Verónica Daniela Lazarte y Síndico Suplente: Dr. Juan Manuel Mondragón por un ejercicio. Bertero, Oscar Alfredo. Abogado.

L.P. 116.365

**CIRCONIO MDQ S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Gastón Cacace, Catamarca 2633 2do A, Mar del Plata, DNI: 21.861.395, odontólogo, soltero, 31 años. Alberto Juan Gutiérrez, Entre Ríos 4375 Mar del Plata, DNI 20.378.628, odontólogo, casado, 41 años. Mariano Hernán Costa, 24 nro. 2285 Miramar, DNI 22.916.457, odontólogo, casado, 37 años. Francisco Ignacio Peralta, Av. Colón 1345 8vo D, Mar del Plata, DNI 26.049.412, odontólogo, soltero, 32 años. Leonardo Martín Teodori, Gascón 2274 Mar del Plata, DNI 25.194.622, técnico, casado, 33 años; todos argentinos. 2) 29/6/10. 3) Circonio MDQ S.R.L. 4) Carlos María de Alvear 3256, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. 5) Manufacturación de casquetes y coronas de circonio. Odontología. 6) 10 años desde su inscripción. 7) \$ 100.000. 8) Gerente: Francisco Ignacio Peralta, por un año. Fiscaliz.: socios. 9) Gerente.10) 30/6. Oscar A. Alcoba. Abogado.

L.P. 116.366

**ECOPROJET Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Por Instr. Priv. del 01/12/2010; Costas Lucas Guillermo, DNI 35.863.731 y Costas Matías Sebastián, DNI 38.621.719, ambos solt., estud., dom. Dr. Arturo Melo n° 3199, Lanús, Lanús, Prov. de Bs. As., mayores de edad y arg. constituyen Ecoprojet Sociedad de Responsabilidad Limitada. Dom. Social: Dr. Arturo Melo 3199, Lanús, Lanús, Prov. Bs. As.; Capital: \$ 12.000; Duración 99 años. Objeto: Exp. de lavaderos automáticos, vta., distrib. y representación de máquinas industriales. Exp. industria textil. Administración Gerente; Dur. 99 ejer. Repres. Legal: Socio Gerente: Costas Lucas G, dom. Dr. Arturo Melo 3199 Lanús. Fisc. art. 55 y 268. Cierre ejer. 31/12 c/año. Cr. Diego D. Mesiano.

L.P. 116.386

**AZ ELECTRÓNICOS Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA – Por Instr. Priv. del 12/08/2010; García Suárez José Luis, C.I (ROU) 1184120-5, García Suárez Sebastián, CI (ROU) 3023735-6 ambos cas., comer., dom. Héctor Guido 1895, Lanús, Lanús, y García Suárez Rodrigo, DNI 94324198, solt., comer., dom. Maipú 540

Banfield, Lomas de Zamora, todos mayores de edad y uruguayos constituyen Az Electrónicos Sociedad de Responsabilidad Limitada. Dom. Social: Maipú 540, Banfield, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; Capital: \$ 12.000; Duración 99 años. Objeto: compra, vta., imp., exp., distrib., de equipos electrónicos, de computación, receptores satelitales. Administración Gerente; Dur. 99 ejer. Repres. Legal: Socio Gerente: García Suárez Rodrigo G, dom. Maipú 540 Banfield. Fisc. art. 55 y 268. Cierre ejer. 31/12 c/año. Cr. Diego D. Mesiano.

L.P. 116.387

### INTER AIRES S.A.

POR 1 DÍA - 1) María Eugenia Reborá, arg., nacida 20/3/1989, 21 años, soltera, comerciante, DNI 34.500.375, domicilio 46 n° 1722 La Plata. Graciela Elizabeth Castillo, arg., nacida 1/2/1974, 36 años, soltera, comerciante, DNI 23.659.263, domicilio 518 n° 1280 La Plata. 2) 01/12/2010.3) Inter Aires S.A. 4) 48 N° 632, piso 8°, Of. 112, ciudad y partido La Plata, Prov. Bs. As. 5) Gastronomía: servicios de gastronomía en establecimientos propios o de terceros, instituciones públicas o privadas, navieras, aéreas, ferroviarias, hospitalarias, fabriles, escolares, restaurantes, confiterías. Aprovisionamiento de productos alimenticios y derivados, elaborados o sin elaborar; compraventa, consignación, locación, leasing, y franquicias de materias primas, fraccionamiento y distribución, y todas las máquinas, herramientas, útiles e instalaciones para la actividad; distribución, inclusive en medios móviles, fijos, propios o contratados. Hotelería: servicios integrales de hotelería, incluyendo gastronomía, alojamiento, hospedaje, turismo, congresos y demás servicios en establecimientos propios o terceros, arrendados, otorgados en concesión, o de cualquier forma cedidos. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) \$ 12.000, suscripto íntegramente e integrado en un 25 %. 8) Directorio: duración 3 ejercicios, Presidente: María Eugenia Reborá, Director Suplente: Graciela Elizabeth Castillo. 9) Representación legal: a cargo del Directorio, compuesto de 1 a 10 titulares, según decida la Asamblea. Se prescinde de Sindicatura. 10) 31/12. Oscar E. Rocha, Notario.

L.P. 116.388

### DONOSTIA S.A.

POR 1 DÍA - Por esc. N° 268 de fecha 29/11/09, Sebastián Guillermo Nesprías, nac. 08/08/73, soltero, DNI 23.347.069, dom. en General Villegas 141 de General Pinto, Guillermo José Nesprías, nac. 08/07/45, casado, dom. en Julio A. Roca esq. San Martín de General Pinto y Ana María Nesprías, nac. 03/11/42, viuda, dom. en Av. San Martín 252 piso 9no. "A" de Junín, todos argentinos y productores agropecuarios, constituyeron la sociedad denominada "Donostia S.A.", con domicilio en Julio A. Roca esq. San Martín de la localidad y partido de General Pinto, Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuarias, Comerciales, Industriales, Prestación de Servicios, Inmobiliarias, y Transporte Terrestre. Capital: \$ 12.000. Administración: Directorio entre 1 y 5 directores titulares y un igual número de suplentes por tres ejercicios: Pres. Sebastián Guillermo Nesprías, Dir. Supl. Guillermo José Nesprías. Fiscalización: accionistas. Representación Legal: Presidente. Cierre del Ejercicio: 31/07 de c/a. Luis Viganó, Abogado.

L.P. 116.391

### AGRO TAYTACHA S.A.

POR 1 DÍA - Por esc. N° 267 de fecha 29/11/10, los cónyuges en primeras nupcias Gustavo Luis De Ridder, nac. 18/01/57, DNI 12.902.402 y Marisa Ana Peón, nac. 18/11/60, ambos argentinos, productores agropecuarios y domiciliados en Los Nogales 2475 de Lincoln, Bs. As. constituyeron la sociedad denominada "Agro Taytacha S.A.", con domicilio en Los Nogales 2475 de la localidad y partido de Lincoln, Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuarias, Comerciales, Financieras (No podrá realizar las actividades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras), Industriales, Inmobiliarias, Servicios Agropecuarios y Transporte Terrestre. Capital: \$ 12.000. Administración: Directorio entre 1 y 5 directores titulares y un igual número

de suplentes por tres ejercicios: Preso Gustavo Luis De Ridder, Dir. Supl. Marisa Ana Peón. Fiscalización: accionistas. Representación Legal: Presidente. Cierre del Ejercicio: 31/05 de c/a. Luis Viganó, Abogado.

L.P. 116.392

### MAFIL S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) De Biase Matías Sebastián, arg., nac. el 25/05/1980, Empresario, DNI: 28.095.369, Soltero. dom. Alsina 155, piso 2° F, Ramos Mejía y De Biase Esteban Nicolás, arg., nac. el 09/07/1981, Empresario, DNI: 28.971.433, Soltero, Alsina 155, piso 2° F. 2) 02-12-2010 3) Mafil S.R.L. 4) Alsina 155, piso 2° F, Ramos Mejía, La Matanza. 5) Comp-vta., imp. y exp. Represent., consignación, distrib. y en gral., por la realización de toda clase de actos de comercio sobre bienes inmuebles, semovientes, derechos, fdos. de com. patentes, marcas, diseños y modelos, mat. primas. merc. Máquinas, útiles y herramientas, autom. rodados, sus repuestos, accesorios y afines. 6) 99 años. 7) \$ 10.000. 8 y 9) Gerencia comp. por uno o más gerentes socios o no, ejercerán en forma individual o indistinta Gerente: De Biase Matías Sebastián. Fiscalizan los socios. 10) 31/07. Escrib. Juan P. Allan.

L.P. 116.394

### ILOSABA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - 1) Etcheverry Martín Enrique, arg., nac. el 05/04/1967, DNI: 18.068.422, cas., Productor agropecuario, Bartolomé Mitre 511, Carmen de Areco, Riso Laura Virginia arg., nac. el 16/03/1978, DNI: 26.526.840, cas. Licenciada en nutrición, Rivadavia 724, Carmen de Areco, Riso Verónica Gretel, arg., nac. el 29/11/1982, DNI: 27.852.340, soltera, Rivadavia 724, Carmen de Areco. 2) 06/12/2010. 3) Ilosaba S.A. 4) Rivadavia 724, Carmen de Areco. 5) A) La explot. y adm. directa o indirect. de establec. rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, avícolas, frutícolas de prod. de la soc. o de terceros, comprendiendo toda clase de act. agrop. explot. de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, comprendiendo las etapas comerc. e indust. de los prod. derivados de la explot. incluyendo lo relacionado con la conservación, almacenamiento, fraccionamiento, envasado y export. B) La prestación de servicios agropecuarios en todas sus formas. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Directorio de 1 a 3 miembros por 3 ejer. Pres.: Riso Tomás Gregorio y Direc. Supl. Etcheverry Martín Enrique. Prescinde de la sind. 9) Presidente. 10) 31-05. Esc. Juan P. Allan.

L.P. 116.395

### QUINTANA E & P ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas sociales. Por instrumento del 24-11-2010 los socios José María Ronchino y el Sr. Diego Vaamonde cedieron 2940 y 3000 cuotas sociales respectivamente a favor de la soc. denominada "Q Argentina E & P Holdings LLC", insc. por el art. 123 en la mat. 101.299 de Pers. Jurídicas. Escb. Juan Pablo Allan.

L.P. 116.396

### ECO INDUSTRIA ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura del 10/12/10 se reformó art. 3°, eliminando: recolección, transporte, incineración, tratamiento, almacenamiento y destrucción de residuos sólidos urbanos, especiales y especiales inertes, tóxicos, nocivos y hospitalarios; adquisición, realización y administración de descargas y/o rellenos e instalaciones de incineración y plantas de tratamientos de residuos líquidos; limpieza y saneamiento ambiental en general, comprendidas las actividades de desinfección, fumigación y desratización de todo tipo de inmuebles industriales, áreas urbanas y/o suburbanas y/o rurales y/o parques industriales, transporte, también en forma de asociación con cooperativas de trabajo y sin límite alguno en lo que concierne al ámbito del ejercicio de la actividad; producción, transformación y compraventa de productos para la limpieza y el saneamiento, y de cualquier otro producto necesario para el desarrollo de la actividad social; d) Mantenimiento de Espacios Verdes, Edificios e Instalaciones. Cont. Rugo Rodríguez.

L.P. 116.397

### ISTAR INMUEBLES S.R.L.

POR 1 DÍA - Patricia Alba Murguía, nac. 03/02/1956, DNI 12.166.066, cas., ama de casa; Carmelo Raúl Guerrero, nac. 16/05/1957, DNI 12.636.886, cas., comerc.; Emiliano Raúl Guerrero, nac. 28/08/1980, DNI 28.381.736, solt., operario; Noelia Romina Guerrero, nac. 12/08/1986, DNI 32.532.693, solt., estudiante y Martín Miguel Guerrero, nac. 10/11/1988, DNI 34.258.516, solt., estudiante; todos arg. y domic. Av. Villamayor 1144 Gral. Las Heras Prov. Bs. As; 2) 09/12/2010, 3) Istar Inmuebles S.R.L. 4) Av. Villamayor 1144 Loc. y Pdo. Gral. Las Heras Prov. Bs. As. 5) Inmobiliaria; Adm. de Bienes; Construcción y venta inmuebles, Constructora, Financ. Exc. 21.526. 6) 99 años d/contrato. 7) \$ 60.000. 8) Gts. y rep. legal Carmelo Raúl Guerrero x 99 ej., Fisc. Art. 55; 9) 31/10. Victoria Ctibor. Abogada.

L.P. 116.398

### GRANADOS HNOS. S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión Cuotas. Inst. privado 23-11-2010. Isabel Beatriz Visconti cede a Bárbara Granados, arg. Nac. 11-8-1988, estudiante, solt. DNI 34.098.229, CUIL 27-34098229-6, hija Isabel Beatriz Visconti y Alejandro Santiago Granados, domic. J. Ingenieros 319, Barrio 1, Ezeiza, las 1000 cuotas que tenía en la sociedad. Cap. Actual: Gastón Alejandro Granados: 1000 cuotas. Bárbara Granados: 1000 cuotas. Todas suscriptas. Designación de Gerente: Por acta 28-12-2008, protocolizada por esc. 628, f° 1717, escrib. Guadalupe Zambiazco, adsc. Reg. 15 E. Echeverría, se designa gerente a Gastón Alejandro Granados, DNI 26.420.081, aceptó cargo y ejercerá indistintamente con Isabel Beatriz Visconti. Guadalupe Zambiazco, Notaria.

L.P. 116.400

### TECNI & LINE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Andrés Daniel Ehraije, 18/10/79, D.N.I. 27.417.243, comerciante; Guillermina Ehraije, 11/08/81, D.N.I. 28.935.180, docente, ambos arg., solteros, Laprida 3340 Mar del Plata; 2) 23/11/2010; 3) Tecní & Line S.A.; 4) Laprida 3340 de Mar del Plata, Pdo. General Pueyrredón, Prov. Buenos Aires; 5) Producción y comercialización de productos de peluquería, cosmética. Compraventa, importación y exportación de materias primas. Representaciones, mandatos. Operaciones financieras de inversión financiación de operaciones comerciales, préstamos. No realizará las comprendidas en la Ley 21526. Comercialización en el tramo de transportes de bultos, cajas, equipajes. Compra, venta de inmuebles urbanos y rurales; 6) 99; 7) \$ 20.000; 8) Pte. Andrés Daniel Ehraije; Sup.: Guillermina Ehraije; 1 a 5 titu. y 1 a 5 supl. por 3 ejerc.; art. 55; 9) Pte. 10) 30/09; 11) Cr. Ricardo Chicatun;

L.P. 116.407

### VESTE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Berardo Nicolás Daniel, arg., 28/09/70, casado, comerciante, D.N.I. 21.802.289, Roldán 1254 MDP; Rosa Susana Quiroga, arg., 05/05/47, casado, comerciante, D.N.I. 5.643.196, Roldán 1254-MDP; 2) 10/12/2010; 3) Veste S.R.L.; 4) Roldán Número 1254 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As.; 5) Comercial: Compra, venta de ropas; Industriales: Fabricación, de productos de fibras textiles; Inmobiliaria: comprar, vender, arrendar inmuebles; Exp. e Imp. financiación de las operaciones sociales; No realizará las comprendidas en la Ley 21.526; 6) 50; 7) \$ 20.000; 8) Gte. Berardo Nicolás Daniel; Gte Rosa Susana Quiroga; indeterminado; art. 55; 9) Gte; 10) 30/09; 11) Cr. Ricardo Chicatun;

L.P. 116.409

### GRUPO UNIVCO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Tomasella Alberto, arg., 04/02/63, casado, viajante, D.N.I. 16.012.264, San Lorenzo 1872-MDP; Brench Ricardo, arg., 30/10/71, casado, empleado, DNI 22.448.607, Paseo 105 n° 545- Villa Gesell; Tomasella María Magdalena, arg., 31/10/91, casada, estudiante, D.N.I. 36.382.518, San Lorenzo 1872-MDP;

Nouguez María Gabriela, arg., 15/05/63, casada, comerciante, D.N.I. 16.248.310, San Lorenzo 1872; 2) 05/11/10; 3) Grupo Univeco S.A. 4) La Rioja 4511 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As.; 5) Comercial: compra, vta. art. de la construcción; Industrial: fabricación de productos de ferretería; Servicios: asesoramiento industrial; Organización de marketing; Negocios de publicidad; Viajes de turismo; Inmobiliaria: compra, vta. de inmuebles; Mandataria de inversiones: distribución de inversiones; Importación y Exportación; Financiera: financiación de operaciones sociales; No realizará las operaciones de la Ley 21.526; 6) 99; 7) \$ 12.000; 8) Pte. Branch Ricardo; Sup.: Tomasella María Magdalena; 1 a 5 titu. e igual o menor de sup. por 3 ej; art. 55; 9) Pte. 10) 31/07; 11) Cr. Ricardo Chicatun;

L.P. 116.413

**PEGA S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Tomasella Alberto, arg., 04/02/63, casado, viajante, DNI 16.012.264, San Lorenzo 1872; Gutierrez Pedro Esteban, arg., 18/05/69, casado, comerciante, DNI 20.752.759, Magallanes 4286-MDP; 2) 04/11/10; 3) Pega S.A.; 4) Alberti 1800 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As.; 5) Comercial: compra, vta. art. de la construcción; Industrial: fabricación de productos de ferretería, máquinas; Servicios: asesoramiento industrial; Organización de marketing; Negocios de publicidad; Viajes de turismo; Inmobiliaria: compra, vta. de inmuebles; Mandataria de inversiones: distribución de inversiones; Importación y Exportación; Financiera: financiación de operaciones sociales; No realizará las operaciones de la Ley 21 526; 6) 99; 7) \$ 12.000; 8) Sup.: Tomasella Alberto; Pte. Gutierrez Pedro Esteban; 1 a 5 titu. e igual o menor de sup. por 3 ej; art. 55; 9) Pte. 10) 31/05; 11) Cr. Ricardo Chicatun;

L.P. 116.414

**GRID IT SEVEN S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Ríos María Celeste, arg., 06/06/74, casada, ingeniera informática, DNI 24.037.016, Olavarría 4317-MDP; Ahumada Diego Eduardo, arg., 09/01/1978, soltero, Programador Consultor, D.N.I. 26.346.207, Entre Ríos 2476- P 1º D, Mar del Plata; Fernández Fabián Armando, arg., 12/01/70, casado, arquitecto, D.N.I. 21.464.351, Castelle 1538- 1º D - MDP; Voghera Verónica Alejandra, arg., 06/04/1968, casada, ingeniera en sistemas, DNI 20.043.412, Laprida 1731-MDP; Del Vecchio Alejandro, arg., 14/02/73, soltero, Programador, docente, D.N.I. 23.087.284, Santiago del Estero 166 0- 7º C- MDP; Conforti Alejandro, arg., 15/04/1959, casado, analista programador, D.N.I. 14.067.507, Casildo Villar 409-MDP; 2) 08/11/10; 3) Grid It Seven S.A.; 4) Olavarría 4317 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As.; 5) Actividades Gráficas y de diseño: composición gráfica; Compra, venta de productos informáticos; Prestación de servicios: asesoramiento, implementación de sistemas; Mandataria: distribución y promoción de inversiones; Financiera: concesión de créditos; No realizará las operaciones de la Ley 21526; Exp. e Imp.; 6) 99; 7) \$ 14.000; 8) Sup. Voghera Verónica Alejandra; Presidente Conforti Alejandro; 1 a 5 tit. e igual o menor de sup. por 3 ej; art. 55; 9) Presidente. 10) 31/12; 11) Cr. Ricardo Chicatun.

L.P. 116.415

**C.P.S.I. S.A. – ROL INGENIERÍA S.A. U.T.E.**

POR 1 DÍA - 1) C.P.S.I. S.A., 45 N° 491, Cdad. y Pdo. La Plata, Bs. As., Rol Ingeniería S.A., 51 N° 829, Cdad. y Pdo. La Plata, Bs. As. 2) 03/12/2010. 3) "C.P.S.I. S.A. - Rol Ingeniería S.A. U.T.E." 4) 69 N° 382, La Plata. 5) Obra correspondiente a la "Licitación de la Obra: Demolición, refacción en edificios existentes y construcción oficinas, restaurant y cocheras en Diag.74 n° 1455 e/46 y 47 La Plata". 6) Terminación de la obra. 7) \$ 20.000. 8) Pte. 9) Direct. Gustavo Luis Maluendez y Carlos José Catoggio, Fisc.: art. 55 LS: 3ej. 10) 31/07. Ana Belén Cejas. Autorizado.

L.P. 116.416

**SUECON AMÉRICA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Instrumento privado 09/12/10: Juan Arnaldo Rosati, argentino, soltero, nacido 12/10/86,

empleado, DNI 32.677.080, CUIL 23-32677080-9, domiciliado en Av. Patricias Argentinas 1475, localidad Manuel Alberti, partido de Pilar, Prov. de Bs. As. y Silvina Rosati, argentina, casada, nacida 12/02/73, empleada, DNI 23.126.914, CUIL 27-23126914-8, domiciliada en Barrio Santa Bárbara, Lote 2051, localidad de Pacheco, partido de Tigre, prov. de Bs. As.: 1) Suecon América S.R.L. 2) 99 años desde inscripción. 3) Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, en casa matriz o sucursales, de las siguientes actividades: Constructora: a) Construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal; b) Negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; c) Fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación y/o comercialización bajo cualquier modalidad de maderas, aberturas de madera, pisos, aluminio, hierro. Fabricación y comercialización de muebles, estructuras de madera y la compra, venta, importación y exportación de materiales diversos, como fibrocemento, premoldeados y/o pretensados; ladrillos, bloques, refractarios, cerámicas, baldosas, tejas, sanitarios y demás materiales para la construcción a base de cemento y/o arcillas, utilizados en obras civiles, viales, hidráulicas, sanitarias, arte y decoración. Compra, venta, importación, exportación y comercialización de toda clase de productos para la construcción y derivados del mismo. Instrumental y accesorios para uso y aplicación de la decoración de todo tipo de bienes. Elaboración y comercialización de hormigón. El transporte de los materiales, en medios propios o de terceros contratados. Alquiler y venta de máquinas viales. Decoración, trabajos de pintura y/o de mantenimiento y refacción de todo tipo de inmuebles, ya sean obras públicas o privadas, a través de contrataciones directas, subcontrataciones, o de concurso de precios o de licitaciones públicas o privadas o bajo cualquier otra modalidad. Todo ello, vinculado a la actividad constructora detallada anteriormente. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financieras: a) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones, y créditos, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. b) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras necesarias. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Para los casos en que la actividad lo requiera, la misma será llevada a cabo por profesionales con matrícula habilitante. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 4) \$ 12.000. dividido en 1200 cuotas de \$10 valor nominal c/u. 5) Cierre ejercicio social: 30/06 de cada año. Sede social en Patricias Argentinas 4343, Unidad Funcional N° 182, localidad de Garín, partido de Escobar, prov. Bs. As. Gerente: Juan Arnaldo Rosati quien constituye domicilio especial en el de la sede social. Ezequiel Pinto, Abogado.

L.P. 116.418

**CONSULTORA AGROPECUARIA SURCO NUEVO S.A.**

POR 1 DÍA - Germán Itamar Bujacich, DNI 22.944.103, arg., ciente., 21-9-72, casado, 25 de Mayo 1233 Tandil; Marcos Alfredo Romano, DNI 27.851.565, arg, ciente., 12-5-80, soltero, Gral. Rodríguez 169 depto. 3, Tandil; 2) Consultora Agropecuaria Surco Nuevo S.A.; 3) Av. Marconi 1285 Tandil; 4) 6-12-10; 5) Agrícola Ganadera: Explotac. de establ. agrícolas ganaderos; Empresa de viajes y turismo: reserva y locación de cualquier medio de transporte, servicios hoteleros, org. de viajes; Inmob.: adquirir, arrendar y administrar bienes raíces; Adm. Fiduciaria: sg. Ley 24.441 de bienes particulares y sociedades; Importar y Exportar: toda clase de bienes muebles registrables o no; Financ.: con dinero propio, no op. Ley 21.526; 6) 99 años d/l. reg; 7) \$ 12.000; 8) Pte: G. I. Bujacich; Dir. Sup.: M. A. Romano; 3 ej. DT: 1/5; DS: 1/5, Fisc. Socios; 9) Pte; 10) 30-6. Patricio Mc Inerny Abogado.

L.P. 116.421

**CLÍNICA NEUROSIQUIATRICA SAN PATRICIO S.A.**

POR 1 DÍA - Por resolución de la Asamblea Extraordinaria Nro. 12 de fecha 09 de diciembre de 2010 de la Sociedad Clínica Neurosiquiátrica San Patricio S.A., se resolvió: 1) El cambio de domicilio de la sociedad estableciendo como domicilio fiscal, comercial y de la sede social al situado en calle 446 y 28 bis de la localidad de City Bell, Partido de La Plata. 2) Reformar el artículo primero del estatuto constitutivo de la sociedad, fijando domicilio en la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. Dr. Mariano José Gudelj Bacchiega.

L.P. 116.427

**CONMED S.A.**

POR 1 DÍA - Por resolución del Acta de Directorio Nro. 49 de la sociedad denominada "Conmed S.A.", celebrada el día 6 de diciembre de 2010, se resolvió el cambio de domicilio de la sociedad, estableciendo como domicilio fiscal, comercial y de la sede social al situado en calle 69 n° 1331 de la ciudad de La Plata. Dr. Mariano José Gudelj Bacchiega.

L.P. 116.428

**COMPAÑÍA TRANSCARD S.A.**

POR 1 DÍA - Por contrato del 19/08/2010, en la Ciudad y Partido de Berisso, Provincia de Bs. As., entre Diego Gastón Quesada, argentino, nacido el 09/10/1973, con DNI N° 23.485.357, CUIL N° 20-23485357-1, comerciante, casado en primeras nupcias con María Samanta Sofía, con domicilio en calle 18 N° 527, de La Plata, y Mariana Edith Moragues, argentina, nacida el 20/11/1985, hija de Rubén Omar Moragues y de Edith Ester García, con DNI N° 32.005.773, CUIL N° 27-32005773-1, de estado civil soltera, con domicilio en 40 N° 1579, La Plata. Duración: 99 años a partir de su inscripción registral. Capital: \$ 12.000 doce mil dividido en doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de pesos Uno (\$) valor nominal cada una. Suscripción: Diego Gastón Quesada, 6.000 acciones por valor de \$6.000, Mariana Edith Moragues, 6.000 acciones por valor de \$ 6.000, integración 25% en efectivo, resto dos años. Objeto: Transportes: Todo lo relacionado al transporte de cargas en gral., nacional e internacional. Comerciales: compra, venta, distribución, representación, consignación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de materiales para la industria de la construcción en general. Inmobiliarias: Compraventa de inmuebles en general. Financieras: La sociedad no ejercerá y/o practicará actividades financieras comprendidas en la Ley 21.526. Directorio: La administración de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de 5 directores e igual número de suplentes. Administración: Presidente: Diego Gastón Quesada, Directora Suplente: Mariana Edith Moragues, Duración, 3 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dom. Legal: 46 N o 680 e/ 8 y 9 La Plata, Prov. de Bs. As. Órgano de Fiscalización: No incluida en el Art. 229 de la Ley 19.550,

quedando los accionistas facultados a realizar la fiscalización según lo prescripto por el Art.55 de la mencionada Ley. Carlos José Martínez. C.P.N.

L.P. 116.433

### SERPLA S.A.

POR 1 DÍA - Por contrato del 03/12/2010, en la ciudad de Quilmes, Partido del mismo nombre, entre Alejandro Néstor Nogueira, argentino, con DNI N° 16.179.620, CUIT 20-16179620-5, nacido el 16/11/1962, casado en primeras nupcias con María Juliana Laspiur, arquitecta, domiciliado en la calle 14 N° 1149, Piso 9°, de la Ciudad y Partido de La Plata, Prov. de Bs. As; y don Daniel Enrique Larrauri, argentino, con DNI N° 10.261.291, CUIT 20-10261291-5, nacido el 08/04/1952, casado en primeras nupcias con María Cristina Borda, arquitecta, domiciliado en la calle 28 N° 1467, de la Ciudad y Partido de La Plata, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años a partir de su inscripción registral. Capital: \$12.000 doce mil dividido en doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de pesos Uno (\$) valor nominal cada una. Suscripción: Alejandro Néstor Nogueira, 9.000 acciones por valor de \$ 9.000, Daniel Enrique Larrauri 3.000 acciones por valor de \$ 3.000, integración 25% en efectivo, resto dos años. Objeto: Construcciones: Industria de la construcción, en todas sus ramas y derivados. Comerciales: compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de materiales para la industria de la construcción en general. Consultora: Brindar cursos de capacitación sobre productos odontológicos y medicinales. Inmobiliarias: Compraventa de alquiler de inmuebles en general. Financieras: La sociedad no ejercerá y/o practicará actividades financieras comprendidas en la Ley 21.526. Directorio: La administración de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de 5 directores e igual número de suplentes. Administración: Presidente: Alejandro Néstor Nogueira, Director Suplente: Daniel Enrique Larrauri, Duración, 3 ejercicios. Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Dom. Legal: 46 N° 680 Piso 1°, dpto 2°, de la Ciudad y Partido de La Plata. Órgano de Fiscalización: No incluida en el Art. 229 de la Ley 19.550, quedando los accionistas facultados a realizar la fiscalización según lo prescripto por el Art. 55 de la mencionada Ley. Carlos José Martínez. C.P.N.

L.P. 116.434

### SOCIUM SALUD S.A.

POR 1 DÍA - Por contrato 06/12/2010, en la ciudad de Quilmes, Partido del mismo nombre, entre Alicia Elsa Torreiro, argentina, con DNI N° 12.035.842, CUIT N° 27-12035842-7, nacida el 15/05/1956, casada en primeras nupcias con Raúl Horacio Pistorio, Licenciada en Psicología, domiciliada en la calle 12 N° 343, de la Ciudad y Partido de La Plata, Prov. de Bs. As; y don Claudio Fernando Clausi, argentino, con DNI N° 13.424.915, CUIT N° 20-13424915-4, nacido el 20/03/1960, médico, casado en primeras nupcias con doña Ana María Fonziño, domiciliado en la calle 17 N° 4223 de la localidad de Manuel B. Gonnét, Partido de La Plata, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años a partir de su inscripción registral. Capital: \$ 12.000 doce mil dividido en doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de pesos Uno (\$) valor nominal cada una. Suscripción: Alicia Elsa Torreiro, 6.120 acciones por valor de \$ 6.120, Claudio Fernando Clausi, 5.880 acciones por valor de \$ 5.880, integración 25% en efectivo, resto dos años. Objeto: a) Servicios: Brindar prestaciones, por sí o a través de terceros, de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, docencia e investigación. Comerciales: Compra, venta, distribución, comercialización, ejercicios de representaciones, de insumos médicos, etc. Directorio: La administración de un directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de 5 directores e igual número de suplentes. Administración: Presidente: Alicia Elsa Torreiro, Director Suplente: Claudio Fernando Clausi, Duración, 3 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Dom. Legal: 46 N° 680 Piso 1°, dpto. 2°, de la Ciudad y Partido de La Plata. Órgano de Fiscalización: No incluida en el Art. 229 de la Ley 19.550, quedando los accionistas facultados a realizar la fiscalización según lo prescripto por el Art. 55 de la mencionada Ley. Carlos José Martínez. C.P.N.

L.P. 116.435

### UTOPIKA S.A.

POR 1 DÍA - Por contrato 06/12/2010, en la ciudad de Quilmes, Partido del mismo nombre, entre Alicia Elsa Torreiro, argentina, con DNI N° 12.035.842, CUIT N° 27-12035842-7, nacida el 15/05/1956, casada en primeras nupcias con Raúl Horacio Pistorio, Licenciada en Psicología, domiciliada en la calle 12 N° 343, de la Ciudad y Partido de La Plata, Prov. de Bs. As; y don Claudio Fernando Clausi, argentino, con DNI N° 13.424.915, CUIT N° 20-13424915-4, nacido el 20/03/1960, médico, casado en primeras nupcias con doña Ana María Fonziño, domiciliado en la calle 17 N° 4223 de la localidad de Manuel B. Gonnét, Partido de La Plata, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años a partir de su inscripción registral. Capital: \$12.000 doce mil dividido en doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de pesos Uno (\$) valor nominal cada una. Suscripción: Claudio Fernando Clausi, 6.000 acciones por valor de \$ 1.500, Ana María Fonziño, 6.000 acciones por valor de \$ 1.500, integración 25% en efectivo, resto dos años. Objeto: Consultora: Prestar e intercambiar servicios de asesoramiento, capacitación, etc. Inmobiliarias: Compraventa de inmuebles en general. Financieras: La sociedad no ejercerá y/o practicará actividades financieras comprendidas en la Ley 21.526. Directorio: La administración de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de 5 directores e igual número de suplentes. Administración: Presidente: Claudio Fernando Clausi, Directora Suplente: Ana María Fonziño, Duración, 3 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Dom. Legal: Calle 17 N° 4223 de la localidad de Manuel B. Gonnét, Ptdo de La Plata. Órgano de Fiscalización: No incluida en el Art. 229 de la Ley 19.550, quedando los accionistas facultados a realizar la fiscalización según lo prescripto por el Art. 55 de la mencionada Ley. Carlos José Martínez. C.P.N.

L.P. 116.436

### AM MANAGEMENT ARGENTINA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Constitución de S.A. 1) Accionistas. Cristian Alberto Krüger, argentino, casado, abogado, nacido el 12/8/1965, DNI 17414164, con domicilio en Mitre 534, Martínez, Provincia de Buenos Aires, CUIT, 23-17414164-9 y Vanina Veiga, argentina, soltera, abogada, nacida el 27/09/1974, DNI 24.220.167, con domicilio en Scalabrini Ortiz 3261, Piso 3, Departamento "B", Capital Federal, CUIT 27-24220167-7; 2) Por escritura N° [\*] de fecha [\*], pasada ante el escribano Mariano Guyot; 3) Denominación Social Am Management Argentina S.A. 4) Sede. Calle 51 N° 771, Ciudad de La Plata. 5) Objeto Inmobiliarias. realización de todo tipo de actividades de naturaleza inmobiliaria respecto de inmuebles urbanos y/o rurales, especialmente la compra, venta, locación, urbanización, colonización, loteo, parcelamiento, permutas, intermediación, administración, construcción, explotación de bienes raíces, constitución de usufructo, uso, servidumbre y/o demás derechos reales; división y/o subdivisión de terrenos, así como la división de unidades funcionales y de afectación al Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y decretos reglamentarios; la construcción y promoción, sea por cuenta propia o ajena, de todo tipo de edificaciones y obras, sean públicas o privadas, con inclusión de todas aquellas actividades complementarias de las mismas. La inversión de capitales en empresas constituidas y/o a constituirse; la participación en otras sociedades por acciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto 6) Duración. 99 años; 7) Capital Social \$ 12.000; 8) Administración y representación. Entre uno y cinco directores, por el término de un ejercicio, eligiéndose directores suplentes en igualo menor número y por el mismo plazo; Garantías. \$ 10.000; Presidente. Olé Van Der Vorm; Vicepresidente. Eduardo Genta; Director Suplente: Cristian A Kruger. Los directores designados fijan domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires. 9) Representación legal A cargo del Presidente o del Vicepresidente, o a quien designe en su reemplazo el Directorio. 10) Cierre del ejercicio. 31/12 de cada año. Edgardo Mariño, autorizado por Escritura N° 1056 de fecha 10 de diciembre de 2010, Folio 3880. Escribano Mariano Guyot.

L.P. 116.439

### LOPUTRANS S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de S.A. Por escritura del 2/12/10 Carlos Lucas Meza, arg, 22/11/84, DNI 31.264.670, soltero, comerciante, Matanza 367, Merlo, Bs. As. y Gervasio Andrés Egaña, arg., 26/3/74, DNI 23.973.587, soltero, empresario, Escobar 2074 Merlo, Bs. As.; "Loputrans S.A."; 99 años; Transporte dentro y fuera del país, de materias primas, productos manufacturados o frutos del país o del extranjero, en vehículos de cualquier tipo, propios o de terceros; 2) Servicios Logísticos: Referidos a la proyección, diagramación y asesoramiento a terceros, respecto al transporte, manipuleo, almacenaje y distribución de mercaderías propias o de terceros, como así también transporte de personas. A tales fines podrá realizar toda actividad de carácter comercial y financiera actuando como mandataria, representante, depositaria, prestataria o prestadora de servicios, importadora o exportadora; Servicios de mensajería puerta a puerta, envíos de correspondencia, encomiendas y demás documentación; courier; transporte de mercaderías, encomiendas y cargas en general, por vía aérea, terrestre, marítima o fluvial; por medios propios o arrendados; servicios de depósito, distribución, guarda, etiquetado, logística, almacenamiento y embalajes. Publicidad y Propaganda: negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, cartelera, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin.- b) Empresa de Publicidad: Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megafonos móviles, impresos de toda clase derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad comisiones, consignaciones y representaciones; \$ 12.000, 12.000 acc. \$ 1 y 1 voto; Direcc. y adminis.: Direc. 1 a 5 titulares igual o menor suplentes por 3 ejerc; Fiscalizac. Por los socios; Representación: Presidente: Carlos Lucas Meza o Vicepres. en su caso. D. Suplente: Gervasio Andrés Egaña; 31/10. S. Social: Escobar 2074 Loc. y Pdo. de Merlo, Bs. As.; Aníbal Alfonso, Abogado.

L.P. 116.440

### BAYER LEONET S.R.L.

POR 1 DÍA - Disolución y Liquidación de S.R.L. Por acta del 20/10/10 se decidió disolver la sociedad y se nombró liquidador y tenedor de la documentación social a Víctor Braunstein Bayer; Por acta del 5/11/10 se aprobó el balance de liquidación de la sociedad. Aníbal E. Alfonso, abogado.

L.P. 116.441

### MOTION S.R.L.

POR 1 DÍA - Transformación de S.R.L. a S.A. Por escritura del 26/11/10 se decidió aumentar el capital social de \$ 15.000 a \$ 100.000, agregan al Inciso b) del Objeto Social, la frase "electrónica, nanotecnologías, iluminación, decoración y señalización". Y se transforma de S.R.L. a S.A. reformándose los artículos pertinentes. Se designó Presidente: Andrés Gabriel Moresi; Director Suplente: Beatriz Rosa Moresi. Aníbal E. Alfonso, abogado.

L.P. 116.442

### GAIA MAYOR S.A.

POR 1 DÍA - Sucursal de Sociedad Extranjera. Por acta del 1º/11/10 se decidió establecer una sucursal en la

Rep. Argentina Art. 118 LSC; Sede Social: Del Arca 78 Victoria, Pdo. San Fernando, Bs. As.; 31/10; Representante Legal: Eustaquio Arnoldo Rojas. Aníbal E. Alfonzo Abogado.

L.P. 116.443

**GRUNK - C S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución de Sociedad Anónima. Por escritura del 2/12/10 Juan Carlos Cantero, arg., 18/10/72, DNI 23.266.001 y Artemio Cantero Coronel, paraguayo, 18/5/39, DNI 93.529.220, ambos casados, comerc., Los Claveles 750 Ciudad de Evita, Bs. As "Grunk - C S.A."; 99 años; Adquisición, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento o subdivisión, alquiler, administración y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Transporte dentro y fuera del país, de materias primas, productos manufacturados o frutos del país o del extranjero, en vehículos de cualquier tipo, propios o de terceros; 2) Servicios Logísticos: Referidos a la proyección, diagramación y asesoramiento a terceros, respecto al transporte, manipuleo, almacenaje y distribución de mercaderías propias o de terceros, como así también transporte de personas; Direcc. y administ.: Direct. 1 a 5 titulares igual o menor número de suplentes por 3 ejerc. Represen: Presidente: Juan Carlos Cantero o Vicepres. en su caso; Director Suplente: Artemio Cantero Coronel; Fiscaliz. Por los socios; 31/10; S. Social: Los Claveles 750, Loc. Ciudad Evita, Pdo La Matanza, de la Provincia de Buenos Aires. Aníbal E. Alfonzo, Abogado.

L.P. 116.444

**G & P ALIMENTOS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por inst. priv. del 3/12/10 Gerardo Javier Cima, 24/12/87, DNI 33.248.230 y Pablo David Cima, 22/4/86, DNI 32.359.012, ambos arg., solteros, comer., L. N. Alem 394, Marcos Paz, Bs. As;"G & P Alimentos S.R.L."; 99 años; Distribución, comercialización, fraccionamiento, consignación, representación, industrialización, elaboración, producción, importación y/o exportación al por mayor y por menor de frutas, verduras, carnes, galletitas, biscochos merengues y dulces de todo tipo, conservas y comestibles de toda clase, productos frescos, envasados y/o elaborados, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles, helados, productos de limpieza, artículos de pirotecnia, tocador, bazar, menaje, perfumería, así como sus subproductos y derivados; \$ 12.000, 12000 cuotas \$ 1 y 1 voto c/u; Adminis., represent. y uso de la firma: Gerente: ambos socios por lo que dure la sociedad Fiscaliz. Por los socios; 31/12; Dr. Marcos Paz 2187, Loc. y Pdo. Marcos Paz, Prov. Bs. As. Aníbal E. Alfonzo, abogado.

L.P. 116.445

**COTEC GENERAL PAZ S.A.**

POR 1 DÍA - Escritura 1.039, del 07/12/2010, Registro 56 San Isidro, los socios en forma unánime reforman la denominación social y el artículo 1º: "Artículo Primero: Con la denominación de "Revisión Técnica Vehicular General Paz S.A." se constituye una sociedad anónima que se regirá por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son anexas. Tiene su domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país." María Verónica Sumay, Escribana.

L.P. 116.447

**TALAR COMBUSTIBLE S.A.**

POR 1 DÍA - Inscripción Directorio Actas Directorio 53 del 02/04/2010 y 54 del 04/06/2010. Acta de Asamblea del 05/04/2010 Certificación contenido Not. Distr. Del Pilar Elisa Graciela Berute. Directorio Presidente: Roberto Puente, arg., DNI 10.110.500 CUIT 20-10110500-9, dom. Las Heras 2247 Martínez (B); Vicepresidente: Lorena García Carmona, arg., DNI 24.655.230 CUIT 23-24655230-4, dom. Jacinto Díaz 1836 San Isidro (B)

Director Suplente: Mariano García Carmona, arg., DNI 22.528.550 CUIT 20-22528550-1 dom. Jacinto Díaz 1836 San Isidro (B). Duración: 2 ejercicios. Elisa G. Berute, Escribana.

L.P. 116.448

**INFRAESTRUCTURA ARGENTINA S.A.**

POR 1 DÍA - Rectificatoria. Esc. 611 Fº 1310 del 02/12/2010 Not. Distr. Del Pilar Elisa Graciela Berute. Socios: cónyuges en primeras nupcias: Pablo Luis Battagua, arg., nac. 23/02/1969, 41 años, DNI 20.406.540 y del CUIT/CUIL 20-20406540-4, arquitecto y Ana Paula Anganuzzi, arg., nac. 18/12/1969, 40 años, DNI 21.453.162 y del CUIT/CUIL 27-21453162-9, Técnica en Turismo, domls. Necochea nº 1014, Hurlingham, (B). Elisa G. Berute, Escribana.

L.P. 116.449

**FABRICADORAS BELLMANN S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Tomás Francis, arg., licenciado, 33 años, DNI 25.027.706, San Martín 530, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As., casado; María Marta Bellmann, arg., licenciada, 33 años, DNI 25.560.181, Solís 81, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. 2) Instrumento privado 01-10-10. 3) Fabricadoras Bellmann S.R.L. 4) Cerrito 1.485, Temperley, Pdo. L. de Zamora, Pcia. Bs. As. 5) Por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, la fabricación, elaboración, transformación, industrialización, consignación, compra-venta al contado y financiada, en este último caso con aportes de capitales propios y/o ajenos y con o sin garantías reales o particulares, para realizar negocios y operaciones de cualquier naturaleza, la representación comercial por cualquier forma, comisiones y mandatos, distribución, transporte y estiba, colocación, instalación, montaje, mantenimiento, importación y exportación de maquinarias e insumos. para la industria gastronómica y de todo tipo de componentes, accesorios y repuestos relacionados con esta industria; y la manufactura y fabricación elaboración, transformación, industrialización, consignación, compra-venta al contado y financiada, en este último caso con aportes de capitales propios y/o ajenos y con o sin garantías reales o particulares, para realizar negocios y operaciones de cualquier naturaleza, la representación comercial por cualquier forma, comisiones y mandatos, distribución, transporte y estiba de materiales ferrosos y no ferrosos, así como de productos y trabajos realizados con los mismos. 6) 50 años. 7) \$12.000,00. 8) Tomás Francis y María Marta Bellmann, con cargo de gerente en forma indistinta. Fiscalización a cargo de socios no gerentes. Daniel E. Vázquez, Abogado.

L.P. 116.450

**ESTABLECIMIENTOS EL ABROJO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se comunica que por acta nº 9 de fecha 10 de noviembre de 2010, renuncia Gerente Srita. Josefina Argeri, y se designa gerente al Sr Francisco Abelardo Argeri, argentino, casado, con domicilio en calle 19 nº 140, La Plata, DNI 8.366.274, CULT 20-08366274-4, por el término de 2 años a partir del 1º de diciembre de 2020. Se modifica la cláusula 4º Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la explotación agropecuaria de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutihortícolas, avícolas, forestales propiedad de la sociedad o de terceros, como así también a la elaboración de productos derivados de las actividades antes mencionadas. Podrá asimismo subarrendar parcial o totalmente bienes arrendados a terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Francisco Abelardo Argeri, Abogado.

L.P. 116.451

**DISVAL Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Comunica su transformación (Art. 77 inc. 4), Ley 19.550): a) 03-12-2010; b) 03-12-2010; c) Disval

Sociedad de Responsabilidad Limitada a Disval Sociedad Anónima; d) no hay; e) 4) calle 413 N° 360, Juan María Gutiérrez, partido Berazategui, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto Exclusivo: La construcción, proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo, públicas y/o privadas; instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción; servicios de mantenimiento de edificios, albañilería, carpintería, pinturería, herrería, mecánica general, soldaduras, montaje de estructuras metálicas, depósitos y talleres de mantenimiento o reparaciones de empresa constructora y/u otra actividad afín . 6) 99 años desde s/insc. 7) \$ 2.100.000. 8) Directorio de 1 a 5 titul. y 1 a 5 supl., por 3 ejerc., Presidente: Ana Valeria Valiente; Vice: Pablo Pascual Valiente; Direc. Supl. Luciano Ariel Valiente. Prescinde la Sindicatura. 9) 30 junio. 10) Presidente. Enrique R. Guzmán, Notario.

L.P. 116.454

**SOLUFIN PRODUCTOS FINANCIEROS S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Marcelo Osvaldo Redondo, arg., nac. 30/03/61, Contador Público, casado en 1º nupc. con Adriana Mónica Canessa, DNI 14.105.881, CUIT 23-14105881-9, domic. calle 23 bis N° 3821 de Gonnet, Partido de La Plata, Pcia. Bs. As. y Adriana Mónica Canessa, arg., nac. 25/04/61, empleada, casada en 1º nupc. con Marcelo Osvaldo Redondo, DNI 14.464.990, CUIL 27-14464990-2, domic. calle 23 bis N° 3821 de Gonnet, Partido de La Plata, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento Privado del 10/12/2010, La Plata, Pcia. Bs. As. 3) Solufin Productos Financieros S.R.L. 4) Calle 6 N° 1593, La Plata, Prov. Bs. As. 5) Constructora, Operaciones Inmobiliarias, Agropecuarias, Comercial, Servicios, Financiera (excl. operaciones Ley N° 21.526), Importadora y Exportadora. 6) 20 años. 7) \$ 10.000. 8) Adm.: Un gerente, por el tiempo que determine la asamblea. Gerente designado: Marcelo Osvaldo Redondo, por tiempo indeterminado. Fisc. s/ Art. 55 Ley 19.550. 9) Repres. Leg.: Gerente. 10) 31/12. Pedro Watzman, Abogado.

L.P. 116.457

**SOC SUR S.A.**

POR 1 DÍA - Ana Carolina Rizzo, solt., 19/9/79, 27.582.672, Lima 1125 6º D, Cdad. Autónoma de Bs. As.; María Paula Verdi, cda., 26/1/71, 21.909.309; Daniel Barrio Mormandi, cdo., 15/10/69, 20.985.937 ambos c/dlio.: Sgo. del Estero 1649 M. del Plata, empresarios y Maximiliano Alfredo Sapienza, solt., 25/4/89, 34.534.150, estudiante, Martín Miguenz 7534 Villa Bosch, argentinos; Esc.: 207: 9/11/10; Soc Sur S.A.; Av. Colón 3130 4º P, Mar del Plata, G. Pueyrredón, Bs. As; Serv. de apoyo turístico: explotac. de negocios de hotelería y gastronomía, agencia de turismo, Inmobiliaria: de inmuebles urbanos y rurales, Fciera.: salvo L. 21.526. Constructora: De todo tipo de obras, Mandataria: Mandatos, agencias, consignaciones; 99 años; \$ 180.000; Drio: 1/5 DTs y 1/3 DSs x 3 ejerc.; Pte.: María Paula Verdi, Vice. Pte.: Ana Carolina Rizzo, DS: Maximiliano Sapienza; Representac. Social: El Presidente. Fiscalización: Art. 55 L.S. 30/9. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 116.472

**LA DULCINA POLO TEAM S.A.**

POR 1 DÍA - Isabel Beatriz Visconti, 14/9/58, empleada, 12.667.996, cda., J. Ingenieros 319, Barrio Uno, Ezeiza, Bs. As. y Guillermo Oscar Bauza, divorc., 27/5/52, cte., 10.271.006, solt., Carlos Crocce 1376 Banfield, Bs. As.; args. Esc.: 787: 13/12/10; La Dulcina Polo Team S.A.; Cuartel Décimo, Cdad. y Pdo. Cnel. Suárez, Bs. As.; Explotación integral de establecimientos agrícola ganaderos: frutícolas, forestales, cría, venta, cruce de todo tipo de ganado, tambos, recuperación de tierras áridas, Importac. y exportac. de materias primas derivadas de la explotac. agrícola; 99años; \$ 150.000; Drio.: 1/5 DTs y DSs x 3 ejerc.; Pte: Guillermo Bauza; DS: Isabel Visconti; Representac. Social: El Pte.; Fiscalización: Art. 55 L.S. 30/6. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 116.473

**FARMACIA ALOY S.C.S.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea de fecha 6/12/10, aprobada por unanimidad, María Raquel Ranea, casada, nac. 15/06/50, LE 6.268.763, Emiliano Rositto, soltero, nac.11/12/75, DNI 25.066.149, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en calle 4 número 195, segundo piso, de La Plata, en carácter de socios comanditarios y Gabriela Ivone Bruzzzone, argentina, soltera, nac. 2/03/69, DNI 20.184.908, domiciliada en calle 14 N° 3027 de Manuel B. Gonnet, farmacéutica, en carácter de socio comanditado, reconducen la sociedad denominada "Farmacia Aloy S.C.S.", por vencimiento de plazo legal, inscripta en la DPPJ con fecha 15/09/2000, Legajo 105017, matrícula 56716, quedando la cláusula quinta de la siguiente manera: Quinta: La sociedad continúa funcionando por Reconducción. El plazo de duración será de noventa y nueve años contados desde la inscripción de la reconducción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas". Oscar Eduardo Acha, Notario.

L.P. 116.474

**CERÁMICAS MARÍN S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Marín, Gisela Noemí, 23 años, casada, argentina, ocupación comerciante, nacida el 28/01/1987, CUIL 20-32826432-2 DNI 32.826.432, domiciliada en Descartes 180, Grand Bourg, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Bs. As. y Marín Sosa, Agustín Hernán, 60 años casado, uruguayo, ocupación comerciante, nacido el 15/08/1950, CUIL 20-92284723-2, DNI 92.284.723, domiciliado en Descartes 180, Grand Bourg, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Bs. As. 2) deciden el 26 de noviembre de 2010. 3) la constitución de Cerámicas Marín S.R.L. 4) Tendrá su domicilio en la Localidad de Ing. Pablo Noguez, Partido de Malvinas Argentinas, Patricias Mendocinas 2047, Provincia de Bs. As. 5) La Sociedad podrá realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La fabricación, compra, venta, exportación e importación de todo tipo de productos y elementos de bazar; Fabricación y comercialización de insumos y productos de vidrio, plásticos, cerámicos, metales y madera. 6) 30 años contados a partir de su inscripción registral. 7) El capital social es de \$ 2.000,00. 8) La administración será ejercida por el Socio Gerente Marín, Gisela Noemí y la fiscalización por el Socio no Gerente Marín Sosa, Agustín Hernán por el término de duración de la sociedad. 9) La organización de la representación legal estará a cargo del Socio Gerente Marín, Gisela Noemí. 10) El ejercicio social finalizará el 31 de diciembre cada año. Claudia Leticia Jacquet, Abogada.

L.P. 116.487

**METALPROT S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Sulsenti Pablo Jorge, arg., 28/01/75, casado, CUIL: 20-24567902-6. DNI 24.567.902, dom.: Uriarte 971, Katarina Magic, yugoslava, 17/05/47, viuda, CUIL 27-92358761-1, DNI 92.358.761, dom.: Pichincha 1159 Dto 12 Lanús Este, ambos comerciantes y dom.: Ciudad y Pdo. Lanús. Bs. As. 2) Inst. Púb. 14/12/10. 3) "Metalprot S.A.". 4) Pichincha 1159 Dpto. 12 Lanús Este, Lanús, Bs. As. 5) Fabricación, importación y exportación de insumos médicos y quirúrgicos, elementos para la rehabilitación física. Compraventa de productos químicos. 6) 99 años: 7) \$ 50.000. 8) Pres.: Pablo Sulsenti. D. Sup.: Katarina Magic. 3 ejerc., 1 a 5 D. Tit. y 1 a 5 sup. Fisc. Art. 55. 9) Presidente. 10) 30-11-c/año. Eduardo Abadie, Abogado.

L.P. 116.497

**EXTRUSORA DEL SUR S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Alberto Oscar Rosano, 4/11/47, CUIL 20-07794220-4, DNI 7.794.220, dom.: Conesa G/55 esq. Mozart; Leonanlo Gastón Arce, 28/12/78 CUIL 20-34152344-4, DNI 34.152.144, dom. Alberdi 275, ambos arg., solteros, comerciantes y dom. Ciudad y Pdo. Quilmes. Bs. As. 2) Inst. Púb. 18/11/10. 3) "Extrusora del Sur S.A.". 4) 165 n° 1247. Bernal, Quilmes Bs. As. 5) Industrial: Elaboración de metales. Comercial: compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Pres.: Alberto Oscar

Rosano. D. Sup.: Leonardo Gastón Arce. 2 ejerc. 1 a 7 D. Tit. y 1 a 7 D. sup. Fisc. Art. 55. 9) Presidente. 10) 30-10-c/año. Eduardo Abadie, Abogado.

L.P. 116.498

**SPA URBANO INTEGRAL S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Braian Axel Fernández, 30/10/85, soltero, DNI 31.913.519, CUIT 20-31913519-8 y Marcelo Stein, 20/8/43, divorciado, DNI 4.632.704, CUIT 20-04632704-8, ambos arg., comerciantes y dom. Colombia 39 Ezpeleta, Quilmes, Bs. As. 2) Instr. Púb. 9/12/10. 3) Spa Urbano Integral S.A. 4) Colombia 39 Ezpeleta, Quilmes. Bs. As. 5) Servicios integrales de cuidado estético. Comerciales: Compra, venta, elaboración de arts. de perfumería, importación y exportación de marcas y patentes. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Pres. Braian Axel Fernández, D. Sup. Marcelo Stein. 3 ejerc., 1 a 6 D. Tit. y 1 a 6 D. Sup. Fisc. Art. 55. 9) Presidente. 10) 31-12-c/año. Eduardo Abadie, Abogado.

L.P. 116.499

**HOGAR ASTRAL COSMOS S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Daniel Héctor Escalante, 17/7/69, DNI 21.066.022, CUIT. 20-21066022-5, dom. Miguel Cané 1468 ciudad y pdo. Quilmes, Bs. As. y Jéscica Gisela Wendler, 30/3/90, DNI 35.305.213, CUIT. 27-35305213-1, dom. Luis Luna s/N° Hermoso Campo, Chaco; ambos arg., solteros, comerciantes. 2) Inst.Púb. 9/12/10. 3) Hogar Astral Cosmos S.A. 4) Carlos Pellegrini 433 ciudad y pdo. Quilmes, Bs. As. 5) Geriátrica., asistencia de enfermería y auxilios. Higienización y cuidado. 6) 99 años; 7) \$ 12.000. 8) Pres.: Daniel Héctor Escalante, D. Sup.: Jéscica Gisela Wendler. 3 ejerc., 1 a 6 D. Tit. y 1 a 6 D. Sup. Fisc. Art. 55. 9) Presidente; 10) 31-12-c/año. Eduardo Abadie, Abogado.

L.P. 116.500

**TERZOCUORE S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Carrara Mirta Mabel, 1°/8/43, DNI: 4.650.210, CUIT: 27-04650210-3, casada y Cazzaro Pablo Jorge, 7/4/82, DNI: 29.442.226, CUIT: 23-29442226-9, soltero, ambos arg., comerciantes y dom. Saavedra 3772 Mar del Plata, Gral. Puerredón, Bs. As. 2) Inst. pdo. 12/11/10; 3) Terzocuore S.R.L. 4) Saavedra 3772 Mar del Plata. Gral Puerredón Bs As. 5) Joyería. Electrónica. Importadora y exportadora de maquinarias. Transporte pdo. de mercaderías. Inmobiliaria. Representaciones mandatos. Financiera: no realizará act. de la Ley 21.526. 6) 99 años. 7) \$ 30.000 8) Gerente Cazzaro Pablo Jorge plazo social. Art. 55: 9) Gerencia: 10) 31-10 c/año. Eduardo Abadie, Abogado.

L.P. 116.501

**RHINO MOTOPARTS S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Sebastián Miguel González, soltero, 6/2/74, CUIT 20-23479468-0, DNI 23479468, dom. Los Eucaliptos 8857; Marcelo Raúl Vorlentini, casado, 22/11/65, CUIT 20-17741497-3, DNI 17741497, dom. Almafuerte 4265, Alberto Raúl Jaimerena, casado, 10/3/71, CUIT 20-22007257-7, DNI 22007257, dom. La Rioja 3780, todos arg., comerciantes y dom. Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As. 2) Inst. Púb. 17/11/10. 3) Rhino Motoparts S.A. 4) España 3551, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As. 5) Comercialización de mercaderías, patentes de invención. Representaciones. Financiera: no realizará act. Ley 21.526. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Pres.: Sebastián Miguel González. D. Sup.: Marcelo Raúl Vorlentini, 3 ejerc., 1 a 5 D. Tit. y 1 a 5 D. Sup. Fisc. Art. 55. 9) Presidente. 10) 30-4 c/año. Eduardo Abadie, Abogado.

L.P. 116.502

**BRUGARO S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Juan Fernando Roggero, soltero, ingeniero, 16/4/55, CUIT 20-11537690-0, DNI 11537690, dom. 15 N° 4717, Cristina Domoñi, casada, ama de casa, 23/6/56, CUIL 27-14418651-5, DNI 14418651, dom. 14 N° 4840; Roberto Miguel Proficio, soltero, consultor inmobiliario, 22/1/83, CUIT 20-30599171-7, DNI

30599171, dom. 14 N° 4840 y Damián Jorge Bruno, casado, 22/7/69, CUIT 20-2002928-2, DNI 21002928, dom. 16 N° 5188; Jorge Alberto Bruno, casado, 24/2/43, CUIT 20-05381838-3, DNI 5381838, dom. 16 N° 5188; Oscar Alfredo Ugalde divorciado, 19/12/49, CUIT 20-07827805-7, DNI 7827805, dom. 46 N° 4840, los 3 últimos comerciantes; todos arg. y dom. localidad y pdo. Berazategui, Bs. As. 2) Inst. Púb. 30/10/09. 3) Brugaro S.A. 4) 13 N° 4845, localidad y pdo. Berazategui, Bs. As. 5) Constructora. Inmobiliaria. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Pres.: Juan Fernando Roggero, D. Sup.: Damián Jorge Bruno y Roberto Miguel Proficio, 2 ejerc. 1 a 7 D. Tit. y 1 a 7 D. Sup.; Fisc. Art. 55. 9) Presidente. 10) 31-7 c/año. Mariana Marasco, Abogada.

L.P. 116.503

**LEPAALE S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Pablo Fabián Padovani, 2/3/71, DN122085603, casado, calle 153 N° 3846, entre 38 y 39, Plátanos, Berazategui, Prov. Bs. As.; Héctor Alejandro Waterdrinker, 20/6/65, DNI. 17595237, casado, calle 154 N° 3966, Plátanos, Berazategui, Prov. Bs. As. y Leonardo Marcelo Jaszczyszyn, 29/12/71, DNI 22555220, soltero, calle 162 N° 5255, Hudson, Berazategui, Prov. Bs. As.; argentinos y comerciantes. 2) Documento Priv. 2/11/10. 3) Lepaale S.R.L. 4) Calle 154 N° 3966, Plátanos, Berazategui, Prov. Bs. As. 5) explotación integral de espacios abiertos o cerrados destinados a actividades lúdicas y esparcimiento, tales como tenis, paddle, fútbol cinco, fútbol tradicional, enseñanza de atletismo y técnicas de defensa personal, clínicas para el desarrollo, perfeccionamiento y optimización de las destrezas y habilidades inherentes a este tipo de actividades, la realización de ferias artesanales, encuentros, celebraciones, festivales y reuniones de todo tipo. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Gerente Pablo Fabián Padovani por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 30 de junio. Rodolfo Laureano Hernández, Abogado.

C.F. 32.171

**CLARA PÄTTISERIE Y BOULANGERIE S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) María Clara Iraola, 22/4/77, DNI 25940793, divorciada; Ruta 52 Km. 18, Country San Eliseo, Lote 252, San Vicente, Pdo. de Presidente Perón, Prov. Bs. As. y Alfredo Francisco Iraola, 1/11/75, DNI 25020349, soltero, Somellera 848, Adrogué, Pdo. de Alte. Brown Prov. Bs. As.; argentinos y comerciantes. 2) Documento privado del 29/11/10. 3) Clara Pättiserie y Boulangerie S.R.L. 4) Ramón Falcón 203, Localidad y Pdo. de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. 5) explotación de restaurantes, bares, confiterías, panaderías, pizzerías, cafeterías casas de té y comida, despacho de bebidas alcohólicas, delivery, catering y todo tipo de emprendimiento gastronómico conocido o por conocerse; b) tomar concesiones para la provisión de servicios en comedores escolares, industriales y empresarios, c) proveer el aprovisionamiento integral de alimentos y elementos en crudo para el abastecimiento de comedores y afines; d) elaboración y venta de sandwiches, repostería artesanal, prestación de servicios de lunch, preparación y organización de agasajos, eventos, recepciones y servicios empresariales; e) compraventa, importación, exportación, distribución, de productos alimenticios de todo tipo, frescos o envasados, en cualquier etapa de elaboración. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Gerente María Clara Iraola por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Indistinta. 10) 31 diciembre. Rodolfo Laureano Hernández, Abogado.

C.F. 32.170

**FENARO SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Leonardo Diego Fernández, 14/1/71, DNI 21602439, Viejo Bueno 673, Bernal, Prov. Bs. As.; Gustavo Fabián Nacher, 29/2/72, DNI 22756083, O'Higgins 2422, Quilmes, Prov. Bs. As. y Antonio Rocchio, 20/2/57, DNI 13049569, Calle 166 N° 625, Bernal, Prov. Bs. As.; argentinos, casados y empresarios. 2) Doc. Priv. del 16/11/10. 3) Fenaro Servicios Industriales S.R.L. 4) Avellaneda 437, Bernal, Partido de Quilmes, Prov. Bs. As.5) a) compra, venta, importación, exportación, distribución, reparación, mantenimiento de maquinarias industriales, sus partes repuestos, accesorios e

insumos; b) proyecto y/o construcción total o parcial de inmuebles; proyecto y/o construcción de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietario, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general; sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Gerentes Leonardo Diego Fernández, Gustavo Fabián Nacher y Antonio Rocchio por término social, fiscalización a cargo de los socios; 9) Firma indistinta. 10) 30 de junio. Rodolfo Laureano Hernández, Abogado.

C.F. 32.169

### TRIANGLE S.C.A.

POR 1 DÍA - Por acta del 22/9/09 se designa socios adm. a las socias Carla Daniela Antonutti, arg., 14/3/79, 23-27222440-4, com. Las Hallas 2055 Tortuguitas, Pdo. Malvinas Arg. y a Adriana Elisa Antonutti, arg., 30/10/49, 2706264412-0, Las Heras 544 R. Mejía, Pdo. La Matanza. Durac. 3 ej. L. Vázquez, Contadora Pública.

Mn. 160.752

### INSUTE S.A.

POR 1 DÍA - Por res. de acta de Directorio del 24/09/2010 la sociedad resolvió: Cambio de domicilio de la Sede Social a: 25 de Mayo N° 602, Partido y Localidad de Morón, Pcia. de Bs. As. Verónica N. Zaffini, Contadora Pública.

Mn. 160.755

### DIWEN S.A.

POR 1 DÍA - Por res. del Dir. N° 28 del 17-09-2010 y Asamb. Ext. N° 8 del 01-10-2010 se resolvió: 1) Aumentar el Cap. Social sup. al quint. con refor. de est. de \$ 12.000 a \$ 812.000, por capit. de aportes irrev., del saldo de la cuenta ajuste de cap. y del saldo de la cuenta Resul. No Asig., quedando redactado del sig. modo: Art.4°: " El Cap. Soc. es de \$ 812.000, repres. por 81.200 acc. ord. nom. no end. con derec. a un voto cada una y de V. \$ 10 por cada acc. Las acc. y cert. prov. serán emit. por el Dir. confor. lo estab. los art. 211 y 212 de la Ley 19.550. El Cap. Soc. podrá ser aument. hasta el quint. de su monto conf. al art. 188 de la Ley 19.550". 2) Elección de autoridades: El Dir. ha quedado int. de la sig. man.: "Presidente: Tasitro Sebastián, DNI 25.156.418, dom. Lean Bloy 174, Ituzaingó, Prov. de Bs. As. CUIT 20-25156418-4, Directora Suplente: Tasitro Vanina, DNI 23.732.495, dom. Videla 560, Ituzaingó, Prov. de Bs. As., CUIT 27-23732495-7, con vencimiento de los mandatos con el ejercicio económico con cierre 31/05/2013. Los directores electos constituyen dom. esp. en la Sede Social. 3) Cambio de domicilio de la Sede Social a: Santa Fe 883, Localidad y Partido de Morón, Prov. de Bs. As. Verónica N. Zaffini, Contadora Pública.

Mn. 160.756

### FORJA REY S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 99 del 09/12/2010 Reg. 40 (97), Carlos David Serra, arg., nac. 10/4/81, cas., DNI 28.799.973, CUIT 23-28799973-9, dom. Dellepiane 4961, Torre 4, 7° E, Cap. Fed. cedió, vendió y transfirió a Juan Carlos Rodríguez, arg., nac. 28/7/33, cas., DNI 5.588.537, CUIT 20-05588537-1, dom. Vergara 4535, Florida, Parto Vicente López, la totalidad de las cuotas sociales que tenía y le correspondían en Forja Rey S.R.L., dom. y sede: Santa Rosa 4052, Villa Martelli, Part. Vicente López, Pcia. Bs. As., es decir 20 cuotas de cien pesos valor nominal cada una, por el precio de \$ 2.000; en consecuencia el capital social queda integrado a partir de esa fecha de acuerdo al siguiente detalle: el socio Fernando Dante Napolitano, 60 cuotas de cien pesos valor nominal cada una; el socio Juan Carlos Rodríguez, 40 cuotas de cien pesos valor nominal cada una; conformando entre ambos la totalidad del capital. Raúl Arturo Soper, Notario.

S.I. 43.260

### CONSTRUCTORA J.H. 1250 S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Privado 03-12-2010. Socios: Diego Scalabrin, argentino, nacido 7/10/68, casado, DNI

20.472.076, CUIT 20-20472076-3, comerciante, domicilio: Tte. Ibáñez 6564, Loma Hermosa, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. As.; y Silvio Scalabrin, argentino, nacido 27/02/55, casado, DNI 17.304.401, CUIT 20-17304401-2, comerciante, domicilio: Tte. Ibáñez 6564, Loma Hermosa, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. As.; Denominación: "Constructora J. H. 1250 S.R.L." Domicilio Social: Triunvirato 5975 de Loma Hermosa, Partido Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Objeto Social: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Construcción, refacción y mantenimiento de edificios, viviendas individuales y colectivas, fabricación de elementos premoldeados, ya sean estructurales o de cerramiento para la construcción de viviendas, obras viales, y demás obras de infraestructura urbana o rural, que hagan a la construcción por contratación directa, por licitación pública y/o privada y/o concurso de precio. Cuando así lo requiera la ley, las obras serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes para sus respectivas materias. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta construcción, edificación, locación, subdivisión, urbanización, loteo, fraccionamiento y administración de inmuebles incluso las operaciones de la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, operaciones de renta inmobiliaria, incluso constitución, financiamiento y administración de hipotecas. La sociedad podrá realizar la financiación de operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 59 de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias del carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento del objeto de la sociedad tiene plena capacidad Jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: \$ 12.000, Administración, representación legal y uso de firma: a cargo de uno o más socios en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social, con el cargo de Gerente; Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad. Se designa: Un Gerente: Silvio Scalabrin, DNI 17.304.4011 con domicilio especial en Tte. Ibáñez 6564, Loma Hermosa, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. Duración en el cargo: durante la vigencia de la sociedad. Cierre del ejercicio: 30/11 El Autorizado Andrea F. Gallo y/o Agustina Limoni y/o Gisela Marín. Tal autorización surge Contrato de Constitución de "Constructora J.H. 1250 S.R.L." Inst. Privado 03-12-2010. Andrea Gallo, Contadora Pública.

S.I. 43.265

### ECOLAYSER S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) Ecolayser S.A. 2) Escritura N° 327 del 02-12-2010, registro notarial 325 de Capital Federal. 3) Antimo Di Donato, italiano, nacido el 05-09-46, comerciante, DNI 93936152, CUIT 23-93936152-9, casado; con domicilio real y especial en Calle 381 N° 3780, Quilmes Oeste, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; y Jenaro Di Donato, italiano, nacido el 01-03-48, comerciante, DNI 18525639, CUIT 20-18525639-2, casado; con domicilio real y especial en Comandante Franco 461, Quilmes Oeste, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, instalación, mantenimiento, representación, comercialización, compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de todo tipo de equipos de fotocopiado, fotocopiadoras y maquinarias de reproducción de imágenes. La comercialización de insumos, mercaderías, repuestos y accesorios para los productos mencionados anteriormente. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Capital: \$ 25.000. 7) La dirección y administración: a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. La representación corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. 8) Se prescinde de la sindicatura.

9) 31-12 de cada año. 10) Ayacucho 793, Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. El primer directorio: Presidente: Antimo Di Donato; Director suplente: Jenaro Di Donato. Mónica Barbitta, Abogada.

C.F. 32.181

### TOURGAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) Tourgar S.R.L. 2) Instrumento privado del 20-09-2010. 3) Edgardo Luis García, argentino, nacido el 03-11-1956, comerciante, DNI 12455504, CUIT 20-12455504-4, viudo, con domicilio real y especial en Brown 1339, Coronel Suárez, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As.; y Viviana Esther Isla, argentina, nacida el 10-05-58, comerciante, DNI 12455461, CUIT 27-12455461-1, divorciada, con domicilio real y especial en Avenida San Martín 321, Coronel Suárez, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción en DPPJ. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Mediante la industrialización, manufactura, producción, confección, armado, aparado, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de calzados; accesorios, artículos e insumos de la industria del calzado. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) \$ 25.000, dividido en 25.000 cuotas de \$ 1 c/u, valor nominal. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31-01 de cada año. 9) Fiscalización: a cargo de los socios en los términos del art. 55 L.S. 10) Brown 1339, Coronel Suárez, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. Se designa gerente: Edgardo Luis García. Mónica Barbitta, Abogada.

C.F. 32.182

### SOMASO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) Somaso S.R.L.- 2) Instrumento privado del 03-12-2010. 3) Héctor Aníbal Soto, argentino, nacido el 27-11-54, empresario, DNI 11569141, CUIT 20-11569141-5, casado, con domicilio real y especial en Salta 745, Lanús Este, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As.; Susana Beatriz Cinacchi, argentina, nacida el 05-10-55, ama de casa, DNI 11721716, CUIT 27-11721716-2, casada; con domicilio real y especial en Salta 745, Lanús Este, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As.; y Magalí Antonela Soto, argentina, nacida el 12-02-90, estudiante, DNI 35156102, CUIL 27-35156102-0, soltera, con domicilio real y especial en Salta 745, Lanús Este, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción en DPPJ. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) \$ 25.000, dividido en 25.000 cuotas de \$ 1 c/u, valor nominal. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 30-04 de cada año. 9) Fiscalización: a cargo de los socios en los términos del art. 55 L.S. 10) Rivadavia 402, Piñeyro, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Se designa gerente: Susana Beatriz Cinacchi y Magalí Antonela Soto. Mónica Barbitta, Abogada.

C.F. 32.183

**CASA MILANO S.A.C.I.F.I. y A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 5-6-10 se eligió: Presidente: Lidia Carolina Milano; Director Suplente: Antonio José Milano; se resolvió reducir el número de Directores, fijándolo de 1 a 5 por mandato por 3 ejercicios; se prescindió de la Sindicatura; se aumentó el Capital de \$ 0,000001 a \$ 486.078; se cambió la denominación por Casa Milano S.A.; se adecuó el Estatuto a la Ley 19.550 efectuándose su Texto Ordenado. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 32.184

**ANIDO & ASOCIADOS S.A.**

POR 1 DÍA - Esc. Púb. 564 del 6-12-10. María Sabrina Anido, 30-8-85, DNI 31.639.839; Pablo Alejandro Anido, 4-7-91, CI 35.862.833; Paula Jimena Anido, 17-1-87, DNI 32.309.532; todos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Emilio Castro 964, Lanús, Pcia. Bs. As. Anido & Asociados S.A 99 años. a) La presentación de toda clase de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en las ramas de la economía, finanzas, mercado, marketing, administración y contable; b) la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo; c) el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas, en los aspectos técnicos institucionales, económicos, financieros, presupuestarios y contables; d) la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones; e) el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros o de asistencia técnico-financiera. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 12.000. Administración: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-7. Sede: Emilio Castro 912, Lanús, Pcia. Bs. As. Presidente: María Sabrina Anido; Director Suplente: Pablo Alejandro Anido. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 32.185

**FIDES GROUP S.R.L.**

POR 1 DÍA - Complementario de Constitución: Por Acto privado del 7-12-10, se Modificó Artículo 5° del Contrato incorporando: Fiscalización: Los Socios (Art. 55 Ley 19.550). Mariana Lorena Ferreiro, Abogada.

C.F. 32.186

**METALMAC S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/11/10 se resolvió por unanimidad lo siguiente: (i) aceptar las renunciaciones de Eduardo Pedro Enrique Mesa al cargo de Presidente/Director Titular y de María Teresa Muguerza al cargo de Director Suplente; y (ii) Designar al nuevo Directorio: Presidente/Director Titular: Víctor Javier Fortunato Laurencena y Director Suplente: Víctor Tomás Laurencena. Ambos constituyen domicilio especial en Ruta 28 Km. 4,500, Golfer's CC, Pilar, Provincia de Buenos Aires (CP 1629). Autorizada por Acta de Asamblea del 12/11/10. Diana Fiordelisi, Abogada.

C.F. 32.173

**J. GARCIA Y CÍA.  
Sociedad en Comandita por Acciones**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Asamblea Gral. Extraordinaria y decisión unánime del 26-11-2010 se transformó la sociedad "J. García y Cía. Sociedad en Comandita por Acciones "en J. García y Cía. S.A.", la que continuará las actividades y los negocios sociales de la sociedad en comandita por acciones, a partir del 1°-11-2010, sin introducir modificaciones en cuanto a su denominación, duración y elenco de socios. Conforme al art. 77 y 10 Ley 19.550 1) El 6-12-2010 se otorgó la escritura N° 264 ante el Escribano Jorge Osa, de Transformación. 2) La denominación es J. García y Cía. S.A. 3) Socios:

Don García Lunghi, Julián José, casado en primeras nupcias con doña Clyde Julia Do Cobo, con L.E. 5.355.512, CUIT 20-05355512-9, argentino, nacido el 12-12-1930, domiciliado en Chacabuco 577 Tandil, productor agropecuario, Don García Cid, José Antonio, casado en primeras nupcias con Doña Stella Maris Falciglia, con L.E. 5.378.733, CUIT 23-05378733-9, nacido el 12-7-1941, domiciliado en pasaje Jorge Newbery 941 Tandil, productor agropecuario, García Do Cobo, Julián José, casado en primeras nupcias con Valeria Rabal, D.N.I. 14.122.602, CUIT 23-14122602-9 nacido el 18-10-1960, domiciliado en Chacabuco 577, Tandil, comerciante, García Do Cobo, Jorge Esteban, casado en primeras nupcias con Betina Buño, con D.N.I. 16.219.992 CUIT 20-16219992-8, nacido el 17-7-1963, domiciliado en Chacabuco 577 Tandil, arquitecto, Falciglia, Stella Maris, casada en primeras nupcias con García Cid, José Antonio, con L.C. 5.241.976 CUIL 27-05241976-5, nacida el 18-1-1946, domiciliada en pasaje Jorge Newbery 941 Tandil, ama de casa, Do Cobo, Clyde Julia, casada en primeras nupcias con García Lunghi, Julián José con L.C. 2.039.586 CUIL 27-02039586-4, nacida el 17-12-1.933, domiciliada en Chacabuco 577, Tandil, ama de casa. 4) El capital Social se aumentó a la suma de \$ 1.200.000,00 mediante la capitalización del ajuste al capital y reavalúos que posee la sociedad, representado por 1.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1,00 de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción 5) Domicilio: Provincia de Buenos Aires República Argentina. Dirección de la sede social Las Heras 637 de la ciudad de Tandil. 6) Duración: 99 años contados a partir del día 1°-11-966. 7) Objeto: Comercial: mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, artefactos del hogar, maquinarias, herramientas, automotores, repuestos, semovientes, cereales, oleaginosos, tubérculos, cueros, lanas, frutos de toda especie, materiales y artefactos para la construcción de inmuebles y obras en general representación, distribución, permuta y cualquier otra forma de adquirir o transferir o reparar por mayor o menor por sí o asumiendo la representación de terceros. b) Agropecuaria: mediante la explotación de establecimientos de campo para agricultura y ganadería en general, cabañas, tambos, granjas, arrendamientos y subarrendamientos de inmuebles propios o de terceros; transporte automotor de cereales y haciendas; compra, venta y acopio de cereales, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera. c) Industrial: mediante la fabricación y elaboración de productos y subproductos agrícolas, ganaderos y/o forestales. Construcción de todo tipo de edificios y obras civiles. d) Financiera: mediante la concesión de créditos para la financiación de la compra venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella. Realizando operaciones de crédito mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas. La sociedad no realizará actividades comprendidas en la Ley 21.526 u otras operaciones para las que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con el objeto social .8) El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. 9) Fiscalización: Por los accionistas conforme al art. 55 y 284 de la Ley 19550. 10) Organización de la representación: a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares y en iguales o menores cantidades de suplentes. Duran en sus funciones tres ejercicios. La representación social está a cargo del Presidente o del vicepresidente en caso de vacancia impedimento o ausencia. Dos o más directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación del Directorio o Asamblea. 11) Designan por tres ejercicios cuatro Directores titulares y dos suplentes en el cargo Presidente al Señor Julián José García Lunghi, Vicepresidente al Sr José Antonio García Cid en el cargo de Directores titulares a la Sra. Stella Maris Falciglia y la Sra. Clyde Julia Do Cobo y suplentes Sres. Julián José García Do Cobo y Jorge Esteban García Do Cobo, el Sr José Antonio García Cid y la Sra. Stella Maris Falciglia, constituyen domicilio en Pasaje Jorge Newbery 941, Tandil, los restantes lo constituyen en Chacabuco 577, Tandil. Julián José García Lunghi, Presidente.

Tn. 91.714

**EL CEIBO S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 19-1-2009, se dispuso a) Aumentar el Capital Social de \$ 1.000,00 a \$ 1.501.000,00, mediante la capitalización de un aporte irrevocable perteneciente el Sr. Horacio Alberto Macaya haciendo renuncia expresa al derecho de suscribir y acrecer el resto de los accionistas. b) Emitir 1.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. c) Modificación del estatuto: Artículo cuarto: El Capital social es de Pesos un millón quinientos un mil (\$ 1.501.000,00) representado por 1.501.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso (\$ 1,00) de valor nominal cada una y un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Horacio Alberto Macaya, Presidente.

Tn. 91.715

**GRUPO DILMAR S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea Extraordinaria del 15-12-08 se aprobó el aumento de su capital en dinero en efectivo de \$ 12.000 a la suma de \$ 111.802, reformándose el artículo 4°: Artículo Cuarto: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos: ciento once mil ochocientos dos (\$ 111.802), representado por ciento once mil ochocientos dos acciones ordinarias nominativas no endosables. Cada acción tiene un valor de pesos uno y da derecho a cinco votos por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta su quintuplo por decisión de Asamblea Ordinaria. Alejandro A. Zubiaurre, Notario.

Tn. 91.702

**TANDILQUICK S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios del 25/11/2010. 1) Cesa como gerente María Inés Viera, asume como nuevo gerente Cristian Mariano Bosso y; 2) El cambio de la sede social a calle Payro 1434, Tandil, Bs. As. María Inés Viera, Contador público.

Tn. 91.703 bis

**IRIBAR S.R.L.**

POR 1 DÍA - Art. 10 L19550. Const. SRL. 1. a) Claudia Alejandra Di Lullo, arg, Lic. Psico., nac. 27/5/60, viuda, DNI 13.836.550, dom. Humb. Primo 478 (B. Bca. Bs. As); Agustina Iribar, arg, lic. comerc, nac 8/7/85, solt, D.N.I. 31.779.419, dom. Humb. Primo 478 (B. Bca. - Bs. As); Joaquín Iribar, arg, estudiante, nac. 4/2/89, DNI 34.263.355, solt, dom Humb. Primo 478 (B. Bca. - Bs. As). 2. Inst: Esc. 441, Esc. Ormaechea (32 B. Bca.) 21/9/10, Acta y Estatuto. 3. Iribar S.R.L.. 4. Dom. Bs. As. Sede: Humberto Primo 478 (B. Bca. - B. Bca. Bs. As). 5. Obj. Soc: fabricación y comercialización de productos textiles, explotación de establecimientos agropecuarios, y consultoría de servicios agropecuarios, actividades financieras no previstas en la ley de entidades financieras, operaciones inmobiliarias. N° 299/19550.- 6. Dur. Soc: 99 años dde. 21/9/10.7. Capital: \$40000 div. en 400 ctas. de v/n \$ 100 c/u c/ der. a 1 voto. 8. Org. de Adm: Gerencia, ind. o plural, común o indist, socios o no.; duro igual a dur. de soc. Actual Geren. plural indistinta: Claudia Alejandra Di Lullo y Agustina Iribar; org. de fisc. no posee. 9. Represent. legal: Gerentes (C.A. Di Lullo y A. Iribar). 10. Cierre ejer. eco: 31/1. Zunilda D. Montiel, Notaria.

B.B. 58.811

**OSANZ Y CÍA. Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Directorio (Art. 60) y Ley 19.550. Elect. en Asamblea Ordinaria "unánime" de fecha 25/07/2010 de (Acta de Asamblea N° 52) y Distribución de Cargos (Acta N° 569 de Reunión de Directorio) del 25/07/2010, con mandato por un año. Presidente: Manuel Osanz; Vicepresidente: Manuel Andrés Osanz; Vocal titular: Eduardo Daniel Osanz; Vocales suplente: Lucía del Pilar Osanz, Lic. Eduardo Osanz (h) y Lic. Juan Francisco Fabris Osanz Síndico titular: José Luis Gallinal. No incluido Art. 299 de Ley 19550.- El Directorio. Lucía del Pilar Osanz. Escribana.

T.A. 87.496